



125
ANIVERSARIO 1893-2018

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 12 de julio de 2018

Año CXXVI Número 33.909

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	31
ANTERIORES	77

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	35
ANTERIORES	88

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	35
ANTERIORES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	55
ANTERIORES	90

SUCESIONES

NUEVOS	62
ANTERIORES	102

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	63
ANTERIORES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	68
ANTERIORES	106

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPEREYRA S.A.

1) Delia Alejandra ESQUIBEL, argentina, 31/10/1974, DNI 24.272.390, CUIT 27-24272390-8, soltera, comerciante y domiciliada en la calle La Rioja número 1815 piso séptimo, departamento B C.A.B.A.; Rodrigo Alberto FEOLA, argentino, 11/06/1979, DNI 27.338.814, CUIT 20-27338814-2, soltero, comerciante y domiciliado en la calle Araoz número 1010, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 2) Escritura 360, 06/07/2018. 3) AGROPEREYRA S.A. 4) 25 de Mayo número 316, piso tercero, oficina 12 A C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Alimentación: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios. comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. c) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados. 1) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; 2) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. A tales efectos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) \$ 100.000.8) Presidente: Delia Alejandra ESQUIBEL - Director Suplente: Rodrigo Alberto FEOLA; ambos aceptan el cargo asignados y fijan domicilio especial en 25 de Mayo número 316, piso tercero, oficina 12 A, C.A.B.A. 9) 31 de Diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 50009/18 v. 12/07/2018

AMANECER PAMPEANO S.A.

Por asamblea del 14/2/18 se aumentó capital de \$ 50.000 a \$ 3.050.000 es decir en \$ 3.000.000 representado por 30.500 acciones de \$ 100 valor nominal y de un voto cada una y se reformó artículo cuarto de estatuto quedando suscripto el capital Mariana Paola Colotta 15.250 acciones y Araceli Alamanni 15.250 acciones y se traslado sede social a Bolivia 4842 CABA. Por asamblea del 21/3/18 renunció director suplente Araceli Alamanni DNI 10.986.577 se designó director suplente Adrián Horacio DE ANDREA DNI 20.837.046 49 años contador y se ratificó mandato de presidente Mariana Paola COLOTTA DNI 22.366.693 46 años licenciada en sociología ambos argentinos casados con domicilio real y especial Bolivia 4842 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 940
Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 50027/18 v. 12/07/2018

ARGENTINA SUR PROPIEDADES S.A.

1) Por Asamblea General Extraordinaria del 01-06-2017: a) Se ratifica la Asamblea General Extraordinaria del 30-05-2017: Se aumenta el capital social de \$ 20.000 a \$ 1.420.000 reformándose el Artículo Cuarto.- 2) Por Asamblea General Ordinaria del 22-08-2017: a) Se acepta la renuncia del Director Suplente Roberto José Feletti.- b) Se designa y se ratifica como Presidente a Claudia Cecilia Escalada y se designa como Director Suplente a Alan Yaneff, ambos con domicilio especial en la calle Laprida 1320 Piso 8 departamento 15, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/06/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2018 N° 49837/18 v. 12/07/2018

ARSA TRADE S.A.

Esc del 7/6/18 Asamblea del 24/4/18 por renuncia de Alejandro Agustin RIENER(presidente),se designa Presidente: Martin Alejandro MEDNIK; Director Suplente: Sergio Ariel ALTMARK, ambos domicilio especial Manuel A. Rodriguez 1857, CABA, aceptan cargos.Asamblea del 8/5/18 se modifica Art. 3 del estatuto que queda:"ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a nivel nacional e internacional las siguientes actividades: desarrollo, compra, venta e implementación de productos informaticos, plataformas digitales, servicios de tecnologías de la información y comunicación por internet, para computadoras o equipos de comunicación, así tambien auditorias y consultorias comerciales de publicidad y marketing, inherentes a estas actividades, en especial con desarrollo e implementación de aplicaciones, softwar y sistemas de comercialización por medios digitales o analogicos.Si la sociedad realizara actividad que requiera titulo habilitante lo hará a traves de los profesionales habilitados con sus matriculas" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 07/06/2018 Reg. Nº 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49951/18 v. 12/07/2018

ASIGNAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

Por 1 día: 1) Jorge Alberto Palavecino, 23/10/1969, D.N.I. 20.854.133, Pasaje Ran-queles 3523, Rosario, Pcia. Santa Fe y Rosana Inés DIAZ, 29/09/1983, D.N.I. 30.431.813, Caracara 1469, Rosario, Pcia. Santa Fe, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Instrumento Público: 11/06/2018. 3) ASIGNAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. 4) Perú 957, Pº 5, Departamento 20, C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio de asesoramiento: Prestación de servicios de asesoramiento empresarial en áreas tales como impuestos, finanzas, economía, administración, informática, administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. b) Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas y/o instituciones. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas y/o instituciones en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. c) Asesoramiento integral sobre importación y exportación: Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la: compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social.- 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 Directores Titulares, 1 Suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Jorge Alberto Palavecino y Director Suplente: Rosana Inés Díaz, Domicilio Especial en Sede Social.- Fiscalización: prescinde sin-dicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre ejercicio: 30 de Abril de c/ año.- Dra. Mónica Stefani. Autorizada, Escritura nº 122, de fecha 11/06/2018, Registro 515, de Rosario. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 11/06/2018 Reg. Nº 515 Rosario Mónica Josefa Stefani - Tº: 16 Fº: 107 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 Nº 50057/18 v. 12/07/2018

CASALUD PRIMA S.A.

Por 1 día: 1) Carlos Marcelo Martínez, 02/11/1975, D.N.I. 30.103.287, Pedro Lino Funes 2124, P.B. Departamento 17, Rosario, Pcia. Santa Fe y María Susana González, 11/09/1983, D.N.I. 30.458.793, Juan B. Justo 8336, Rosario, Pcia. Santa Fe, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Instrumento Público: 11/06/2018. 3) CASALUD PRIMA S.A. 4) Estado Unidos 939, Planta Baja, Departamento A, C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; II) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materias de salud, prehospitallarias, atención médica do-miciliaria y traslados

sanitarios de alta y baja complejidad; III) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de medicina del trabajo; IV) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresarial (A.C.E. y U.T.E.). Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; V) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones, compra venta, mandatos, importación y exportación de insumos médicos, materiales descartables, productos químicos, artículos de higiene, salubridad vinculados con los asuntos del objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados conforme lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social.- 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 Directores Titulares, 1 Suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Carlos Marcelo Martínez y Director Suplente: María Susana González, Domicilio Especial en Sede Social.- Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre ejercicio: 30 de Abril de c/año.- Dra. Mónica Stefani. Autorizada, Escritura n° 121, de fecha 11/06/2018, Registro 515, de Rosario.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 11/06/2018 Reg. N° 515 Rosario
Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50058/18 v. 12/07/2018

CHOLIN HERMANOS S.A.

Constitución: Escritura N° 94 del 14/06/2018. Denominación: CHOLIN HERMANOS SA.. Socios: Felipe DÍAZ VILLAVERDE, argentino, nacido el 17/03/1971, DNI 22.080.791, CUIT 20-22080791-7, soltero, veterinario, con domicilio en el Cuartel Primero, Establecimiento La Cabaña, de General Alvear, Provincia de Buenos Aires; Natalia DÍAZ VILLAVERDE, argentina, casada, nacida el 31/05/1972, DNI 22.822.969, CUIT 27-22822969-0, comerciante y José Bernardo PALACIOS, argentino, casado, nacido el 13/02/1966, DNI 17.485.237, CUIT 20-17485237-6, veterinario, ambos con domicilio en la calle Pellegrini 663, Partido de General Alvear, Provincia de Buenos Aires; Nieves DÍAZ VILLAVERDE, argentina, nacida el 24/03/1975, DNI 24.365.639, CUIT 27-24365639-2, soltera, ingeniera agrónoma, con domicilio en la avenida Perón 748, Partido de General Alvear, Provincia de Buenos Aires, y Facundo DÍAZ VILLAVERDE, argentino, nacido el 03/09/1977, DNI 25.828.198, CUIT 20-25828198-6, soltero, médico, con domicilio en la calle Lavalle 435, Partido de General Alvear, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Explotar la actividad agropecuaria, quedando incluida la explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la actividad agropecuaria, quedando incluida la explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas, como así también la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales, referidos a dichas actividades; y todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria, incluyendo la prestación de los servicios de preparación de suelos, pulverización, siembra, recolección de cosecha, acondicionamiento y emvasado de productos, asesoramiento técnico y transferencia de tecnologías; acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, distribución, representaciones, comisiones, mandatos y comercialización en todas sus formas de productos relacionados con la actividad agropecuaria, sus subproductos y materias primas. Producción, comercialización, exportación, importación, obtención y licenciamiento de material genético de semillas, referidas a dichas actividades. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, sean reales o personales, otorgar fianzas y avales a terceros, efectuar leasing, contratos de forward, opciones y contratos de futuros y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad agropecuaria.. Capital: \$ 200.000. Duración: 99 años. Sede Social: calle Viamonte 474 piso 4 de Capital Federal Se designa Presidente: Nieves DIAZ VILLAVERDE. Director suplente: José Bernardo PALACIOS. quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/06/2018 Reg. N° 5
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49678/18 v. 12/07/2018

CLIMATIZACION POLAR S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 9/2/17 se cambió la Jurisdicción fijando domicilio en Esquíú 996 Ciudad de Córdoba, Pcia.de CORDOBA, y se modificó en consecuencia Artículo 1º del Estatuto. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 28/06/2018 Reg. Nº 734 de Cordoba.

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 Nº 50062/18 v. 12/07/2018

COMPLEJO EVENTOS J.B. JUSTO S.A.

Constitución.- Escritura 233 del 4/7/2018, Registro 760 CABA. SOCIOS: Emilio Federico FRANCHI, nacido el 26/11/1982, DNI 29.756.444, comerciante, domiciliado en calle Ricardo Gutierrez 742, Vicente López, Pcia de Bs.As., Artin BODIRIKYAN, nacido el 28/5/1950, DNI 11.027.499, empresario, domiciliado en calle Nazca 2718, Piso 4, Depto B, CABA; ambos argentinos y solteros.- DENOMINACION: COMPLEJO EVENTOS J. B. JUSTO S.A.- DURACION: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio.- DOMICILIO SOCIAL: Sarmiento 1586, piso 3º, depto "A", CABA.- OBJETO: Adquisición y/o explotación de fondos de comercio de los rubros de restaurante, café, bar, local de baile, local de baile clase "C", confitería, casa de lunch, whiskeria, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y/o bailable, toda clase de artículos y productos alimenticios.- CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACION: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACION. Se prescinde de la Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DIRECTORIO: Presidente: Emilio Federico Franchi, Director Suplente: Artin Bodirikyan, quienes fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 1586, piso 3º, dpto "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 04/07/2018 Reg. Nº 760 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 04/07/2018 Reg. Nº 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49613/18 v. 12/07/2018

CONSTRUCCIONES HEDIR S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/01/2018 se resuelve: 1) Aumentar el Capital Social de \$ 150.000.- a \$ 2.500.000.- Se reforma el artículo CUARTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2.500.000.-), representados por 2500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de MIL PESOS (\$ 1.000.-) cada acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/01/2018 Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 Nº 49992/18 v. 12/07/2018

CONSTRUCTORA PALLARES 2230 S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 26/2/2018 se aumento el capital social a \$ 9.970.000. Se reformo el articulo 5º del Contrato Social. Firmado Irene N. Rainstein, autorizado por escritura Nº 239 del 4/6/2018, Registro 1315.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 04/06/2018 Reg. Nº 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49614/18 v. 12/07/2018

EMPRENDIMIENTO HUMBERTO PRIMO S.A.

Constitución: 04/07/2018 Esc. 147 Fº 517 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Aníbal Bernardo MOR (PRESIDENTE), nacido 13/07/1965, casado, empresario, DNI 17.364.075 y Jaime MOR (DIRECTOR SUPLENTE), nacido 31/10/1932, viudo, ingeniero, DNI 4.087.573, ambos argentinos y con domicilio real y especial en Marcelo T. de Alvear 925 piso 2º depto. "A" CABA. SEDE SOCIAL: Marcelo T.de Alvear 925 piso 2º depto. "A" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIO Y FINANCIERO: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios. b) Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, cédulas, operaciones financieras, obras y construcciones, participación en otras empresas y sociedades, explotación de marcas, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. CAPITAL: \$ 100.000. DIRECTORIO: 1 a 5,

por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49906/18 v. 12/07/2018

EURO REPAR CAR SERVICE ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. N° 1915293, comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 05/02/2018, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de \$ 4.000.000 a \$ 16.500.000 mediante un aporte en efectivo realizado por los accionistas. Como consecuencia del aumento de capital se emitieron 12.500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social, a fin que quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El capital social se fija en la suma de dieciséis millones quinientos mil pesos (\$ 16.500.000) representado por dieciséis millones quinientas mil acciones de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."; (iii) incorporar el artículo 18 del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 18: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El síndico titular designado, desempeñará su cometido conforme lo impuesto por la Ley 19.550"; y (iv) designar a los Sres. Gustavo Rene Chesta como síndico titular y a Gustavo Penna como síndico suplente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/02/2018

VERONICA CHANTAL MONSALVE - T°: 90 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50041/18 v. 12/07/2018

FLIXXO S.A.

Constitución: Escritura 542 del 26/06/2018, Folio 1679, Registro 94, CABA; Accionistas: Adrián Javier Garelik, argentino, nacido el 21/08/1978, casado, empresario, DNI 26.781.588, C.U.I.T. 20-26.781.588-7, con domicilio en Olleros 3381, CABA, y Pablo Carbajo, argentino, nacido el 1/05/1981, soltero, analista de sistemas, DNI 28.861.087, C.U.I.T 20-28.861.087-9, con domicilio en José Hernández 2440, Piso 7°, Departamento "A", CABA; Denominación: FLIXXO S.A.; Sede social: Gral. Enrique Martínez 525, CABA; Duración: 99 años; Objeto social: La explotación como empresa de los siguientes rubros: 1) Producción y/o coproducción, realización, contratación, comercialización, distribución y exhibición de contenidos audiovisuales, videos, obras multimedia, obras artísticas (filmadas, grabadas o registradas), programas de radio y/o televisión, por cualquiera de los medios técnicos conocidos o por conocerse, así como la emisión, retransmisión, distribución y comercialización de los mismos mediante cualquier sistema de comunicación conocido o por conocerse (incluyendo plataformas digitales), sean éstas culturales, musicales, artísticas, informativas, educativas, deportivas, teatrales, y/o entretenimientos; 2) Administración, creación, desarrollo, diseño y fabricación de plataformas tecnológicas para la distribución de contenidos audiovisuales y/o obras multimedia y la implementación de contratos electrónicos vinculados a dichos sistemas operativos, como así también, la creación, desarrollo, diseño y fabricación de sistemas de pago electrónico vía internet, sistemas de procesamientos de datos y de control de procesos; 3) Administración y otorgamiento de espacios para publicidad, asesoramiento en estrategia de comunicación, también la organización y/o realización y/o comercialización de eventos especiales, de espectáculos para su transmisión por cualquier medio, incluyendo plataformas audiovisuales online, contratos y operaciones relacionadas con esta actividad; 4) Administración del funcionamiento de plataformas y multiplataformas digitales de distribución de contenidos audiovisuales, videos, obras multimedia, obras artísticas (filmadas, grabadas o registradas), programas de radio y/o televisión vía internet; 5) Administración de espacios de organización de eventos y coworking; 6) Realización de los demás actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con los mencionados en 1) a 5). Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; Administración: 1 a 8 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: tres ejercicios, Representación: Presidente, Prescinde sindicatura; Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año; Directores: PRESIDENTE: Adrián Javier Garelik, DNI 26.781.588, y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Carbajo, DNI 28.861.087, constituyendo todos ellos domicilio especial en la calle Gral. Enrique Martínez 525, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 26/06/2018 Reg. N° 94

JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49666/18 v. 12/07/2018

GOLDGREEN ADVISORS S.A.

1) Isaac Daniel HOMSANI, 09/09/ 1974, DNI 24.127.495, casado, Licenciado en Administración, Ayacucho 1772, Piso 3 Departamento "A", CABA; Fernando Fabián WINISKY, 07/10/1962, DNI 16.161.087, soltero, Contador Público, Aguilar 2579, Piso 6 Departamento "B", CABA; Ariel Abraham JALOM, 05/02/1967, DNI 17.924.603, casado, Contador Público, Avenida Diaz Veléz 5379, Piso 11, CABA; Lionel Gaston NOWYDWOR, 28/12/1973, DNI 23.696.180, soltero, Analista en comercialización, Avenida Scalabrini Ortiz 1550, Piso 1 Departamento "A", CABA y Enrique Rogelio KANTER, 17/06/1958, DNI 12.522.935, casado, Ingeniero, Gurruchaga 246, Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) 04/07/2018. 3) GOLDGREEN ADVISORS S.A. 4) Cerrito 388, Piso 4º, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, actuar como Agente Asesor Global de Inversión (AAGI), pudiendo proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, gestión de órdenes de operaciones y/o administración de carteras de inversión. 6) 99 años. 7) Pesos Tres Millones Quinientos Mil (\$ 3.500.000). 8) Directorio: Presidente: Isaac Daniel HOMSANI; Vicepresidente: Fernando Fabián WINISKY; Directores Titulares: Lionel Gastón NOWYDWOR y Ariel Abraham JALOM; Director Suplente: Enrique Rogelio KANTER, todos domicilio especial en Cerrito 388, Piso 4º, CABA. 9) El presidente o quien lo remplace. 10) 31/07 de cada año. Autorizado según Esc. N° 134 de fecha 04/07/2018 Reg. N° 1968
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 12/07/2018 N° 50053/18 v. 12/07/2018

GRUPO WEE S.A.

Constituida Por Esc. N°: 64 del 08/06/2018 por ante el registro 2094 de C.A.B.A.; Socios: Ignacio DEL VILLAR, nacido el 04/09/1989, D.N.I.: 34.713.680, divorciado, domiciliado en Ozamiz Sur 75, Maipú, Pcia. de Mendoza; Gastón SPEDALETTI, nacido el 18/01/1991, D.N.I.: 35.516.046, casado, con domicilio en Luís Antonio Berutti 1279, Dorrego, Guaymallen, Pcia. de Mendoza; ambos argentinos y productores de seguros.- 1) Denominación: "GRUPO WEE S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Asesoramiento y producción de seguros en general, como todo tipo de operaciones referidas a seguros de acuerdo a las leyes. Podrá actuar en la intermediación de contratos de seguros entre el asegurado y el asegurador en la Republica Argentina, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de la anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto en el territorio de la República Argentina o en el extranjero.- 4) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: Presidente: Ignacio DEL VILLAR; Director Suplente: Gastón SPEDALETTI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Chacabuco 145, 7º Piso, Oficina "67", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 08/06/2018 Reg. N° 2094
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50005/18 v. 12/07/2018

HORAI S.A.

Por Asamblea del 6/10/2016 se designó a Alicia Pilatti como Presidente y Néstor Salvati como Director Suplente. Ambos fijan domicilio especial en Malabia 2455, piso 1, depto. A, CABA.- Por Asamblea del 12/6/2018, los socios resolvieron PRORROGAR el PLAZO SOCIAL por el término de QUINCE AÑOS a partir de la inscripción de la prórroga en la IGJ. Se modifica el artículo 3 del Estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 847
Ana Lía Diaz Prandi - Matrícula: 4132 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49716/18 v. 12/07/2018

JACROLIM S.A.

IGJ 1507134 En Asamblea General Extraordinaria del 29/06/2018, se designan los miembros del Directorio: Presidente: Antonio Rodriguez LIMA; Director Suplente: Jose Alberto Da Cruz Rodriguez Lima; quienes aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Charcas 3421, Piso 1, Depto B, CABA. Se ha reformado el artículo noveno. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 29/06/2018
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 50025/18 v. 12/07/2018

LIAG ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/7/2018 se resolvió: (i) ampliar el objeto de la Sociedad y reformar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícolas-ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, haras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Experimentación, producción, multiplicación y/o cualquier otra actividad con organismos vegetales genéticamente modificados (OVGM). Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola – ganadera. Importación y exportación. Compra, venta, importación, exportación o cualquier tipo de comercialización, de organismos vegetales genéticamente modificados (OVGM). Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; (ii) reformar el artículo octavo a fin de permitir que las reuniones de directorio puedan celebrarse con los miembros presentes o comunicados entre sí por cualquier medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, a condición de que todos los participantes puedan ser identificados y se les permita seguir la discusión e intervenir en tiempo real en el tratamiento de los temas a ser considerados; permitiendo que todos los directores que así participen, sean computados a los efectos del quórum; (iii) reformar el artículo décimo del Estatuto Social a efectos de posibilitar que el órgano de administración resuelva la emisión de obligaciones negociables conforme el artículo 9 de la ley 23.576 y sus modificatorias; y (iv) emitir un texto ordenado del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/02/2018 Mariana Werner - Presidente

e. 12/07/2018 N° 49990/18 v. 12/07/2018

LONDON SUPPLY S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/06/18 amplió su objeto de la siguiente forma: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de combustibles líquidos y/o gasificación (nafta, gasoil, fuel oil, querosén) lubricantes, grasas y/o demás productos y/o Arts. derivados del petróleo y partes, repuestos y accesorios para automotores y embarcaciones, reformando el art. 4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1460 de fecha 10/07/2018 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49883/18 v. 12/07/2018

MSO ANDES ENERGÍA ARGENTINA S.A.

1) Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 20/01/2009, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 1.928.311; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. 2) Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 26/02/2010, se resolvió por unanimidad:

(i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 1.928.311 a la suma de \$ 4.629.551; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. 3) Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 07/07/2017, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 4.629.551 a la suma de \$ 5.411.051; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2017

Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49868/18 v. 12/07/2018

ORGANTO ARGENTINA S.A.

Comunica que por asamblea del 05/03/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 5.198.974, es decir de \$ 2.600.000 a \$ 7.798.974 y posteriormente se resolvió reducir el capital social, por absorción de pérdidas, en la suma de \$ 7.698.974, es decir de \$ 7.798.974 a \$ 100.000, y reformar al artículo 4 del estatuto el cual queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social se establece en PESOS cien mil (\$ 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2018

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50034/18 v. 12/07/2018

PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. E I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 13/06/2018 Productos Roche S.A.Q. e I. aumentó el capital social a la suma de \$ 2.109.106.577 y en consecuencia reformó el artículo 4° del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos 2.109.106.577 representado por 2.109.106.577 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción".

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/06/2018

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49972/18 v. 12/07/2018

ROSOTEX S.A.

1) 3/7/18; 2) Daniela Andrea Sosa, argentina, 19/9/76, DNI25399625, Ipiranga 452, Boulogne, Pcia.Bs.As; Braska del Rosario Rodriguez Albarracine, panameña, 22/9/73, DNI93624740, Italia 8660, Jose León Suarez, Pcia.Bs.As; ambas casadas, comerciantes; 3) ROSOTEX S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, transformación, elaboración y tratamiento, compraventa, consignación, representación, distribución, leasing, importación y exportación, de los productos y subproductos destinados a la industria textil, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, cueros y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, como así también fabricación de calzados y carteras; 6) \$ 100.000,- acciones \$ 1,- cada una; 7) 31/5; 8) ambas socias 50% cada una; 9) Avenida Nazca 565 Piso 1° Departamento 1, Caba; 10) Presidente: Daniela Andrea Sosa; Directora Suplente: Braska del Rosario Rodriguez Albarracine; ambas domicilio especial: Avda. Nazca 565 Piso 1° Departamento 1, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 03/07/2018 Reg. N° 1919

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49689/18 v. 12/07/2018

SACEIP S.A.

Asamblea del 3/7/2018, se reforma Artículo 3: Desarrollar sistemas de organización, administración, logística, conservación, registro de datos y distribución de medicamentos, productos biomédicos y vacunas, establecer parámetros y estándares de calificación del cumplimiento de tales sistemas, pudiendo además organizar, participar, promover y auspiciar actividades científicas, técnicas, culturales educativas, de capacitación y de investigación que contribuyen al perfeccionamiento de la atención, educación y prevención integral de la salud, incluyendo la intermediación en la aplicación de vacunas y la instalación e intermediación en la explotación de vacunatorios y vacunatorios móviles. Cuando las actividades lo requieren, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/07/2018

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49840/18 v. 12/07/2018

SION S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 01/06/2018 se aumento el capital a \$ 25.000.000. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 22/06/2018 Reg. Nº 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 50007/18 v. 12/07/2018

SISTEMAS INFORMATICOS INTEGRADOS S.A.

Por escritura 93 de fecha 10.05.2018, Registro 1400 CABA se constituyo SISTEMAS INFORMÁTICOS INTEGRADOS S.A. Socios Alejandra Elizabeth LOPEZ, argentina, soltera, nacida 3/03/1974, Analista de Sistemas, DNI 30.217.304, CUIT 23-30217304-4, domicilio Alcorta 3860, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Martin FERNANDEZ, argentino, soltero, empleado, nacido 2/04/1957, DNI 14.218.537, CUIL 20-14218537-8, domicilio Gendarmería Nacional 22 CABA. Duración 99 años. Objeto La Sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a Comercialización, representación, consignación, desarrollo, montaje y/o producción de bienes y/o productos y/o sistemas referentes a computación en informática, cableado, transmisión de datos y todo lo referente y/o vinculado con interconexión de equipos hardware, tecnologías, sistemas, programas, software, insumos informáticos, todos ellos ya sean de orientación administrativos, industriales, contables, financieros. Asesoramiento, desarrollo e implementación de proyectos de informática, y automatización, Analisis de Sistemas, desarrollo de software, soporte técnico e implementación de redes locales y remotas, intranet e internet, capacitación de Personal. Si la sociedad realizara actividades que requieran título habilitante las efectuara a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. Capital Social \$ 100.000. Acciones de \$ 1 cada una. Suscripción Alejandra Elizabeth Lopes \$ 95.000 y Martin Fernandez \$ 5000, Integran en el plazo de dos años.- Domicilio Social Jaramillo 2832 CABA. Presidente Alejandra Elizabeth Lopez, Director Suplente Martin Fernandez, aceptan cargos.- Constituyen domicilio Especial en sede Social. Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 10/05/2018 Reg. Nº 1400
Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49681/18 v. 12/07/2018

STARK S.A.

Esc. 210 del 14/6/18, reg. 47 San Isidro. Actas: 4/5/18 y 22/8/17. Cambio de sede a Juramento 1694,8° piso, dpto B, CABA. Se designo: Presidente: Juan Miguel Firpo; Vicepresidente: Adriana Elba Carballo y Suplente: Juan Carlos Firpo, todos con domicilio especial en la sede. Reforma art. 4°. Objeto: a) Industriales: impresión sobre papel, cartulina, cartón, plástico, con materias primas propias o provistas por terceros, packaging, autoadhesivos, impresos comerciales y todo otro tipo de trabajos y servicios relacionados con la industria gráfica. b) Comerciales: compra, venta, leasing, importación, exportación, representación, mandatos, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos, materiales, materias primas, máquinas, aparatos, instrumental, herramientas, repuestos y accesorios que se relacionen con el objeto principal. c) Importadora y Exportadora: actuar como importadora y exportadora, ajustándose a las normas vigentes en la materia. d) Inmobiliaria: compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos, rurales, de propiedad horizontal o cualquier tipo de explotación inmobiliaria. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 Nº 49630/18 v. 12/07/2018

TOKKO LABS S.A.

(I.G.J. Nº 1.896.156) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/04/2018, resolvió unánimemente (a) readecuar el tipo societario a una sociedad anónima unipersonal, y en consecuencia reformar los artículos 1, 8, 10, 11, 12 y 13 del Estatuto Social; (b) suprimir los artículos sexto y séptimo del estatuto social; y (c) otorgar un texto ordenado del estatuto social reenumerando los artículos que pudieran corresponder, dejando constancia que los artículos antes modificados se leen como sigue a continuación: (i) "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "TOKKO LABS S.A.U." continúa funcionando la sociedad que fuere constituida originariamente bajo la denominación "TOKKO LABS S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose facultado el directorio para establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero; (ii) ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo

plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores será obligatoria.- El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará el directorio un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los gerentes deberán constituir una garantía que será igual para todos ellos, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada uno; (iii) ARTÍCULO DÉCIMO: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un 1 síndico titular y un 1 síndico suplente, quienes durarán tres 2 años en sus funciones, y el mandato se considerará extendido hasta tanto los mismos sean reemplazados o reelegidos. Sin perjuicio de ello, el mandato será libremente revocable conforme lo dispuesto en el art. 287 de la LGS; (iv) ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la LGS. La asamblea en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera; (v) ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La presencia del accionista único de la sociedad, ya sea en primera o segunda convocatoria, en asamblea ordinaria o extraordinaria, implicará el cumplimiento del quórum establecido por la LGS. Todas las decisiones serán consideradas tomadas por unanimidad por el socio único en ambos tipos de asambleas. Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio o su reemplazante, y en su defecto, por la persona que designe la asamblea; y (vi). ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El ejercicio social cierra el 31 DE DICIEMBRE de cada año.- En esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) un 5% hasta alcanzar el 20% del capital social al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura, en caso que hubiera sido designada; y c) el saldo, tendrá el destino que la asamblea decida.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2018
María Macarena García Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49848/18 v. 12/07/2018

TRANSPORTADORA EL RODEO S.A.

Escritura Pública N° 95 del 5/7/2018. 1) Denominación social: TRANSPORTADORA EL RODEO S.A.; 2) Fecha de constitución: 5/7/2018; 3) Socios: Teyma Abengoa S.A., con domicilio en la calle Avenida Paseo Colon 728, piso 10, C.A.B.A., inscripta en el R.P.C. el 13/02/1969, bajo el N° 251, Folio, 56, Libro 68, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y Kioshi S.A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1780, piso 3° of "F", C.A.B.A., inscripta en el R.P.C. el 6/10/1998, bajo el N° 10957, Libro 2, Tomo "A" de Sociedades por Acciones; 4) Sede Social: Avenida Paseo Colón 728, piso 10, C.A.B.A.; 5) Duración: 12 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto Social. Capacidad. El objeto social será exclusivamente para Construir, Operar y Mantener la Interconexión 500 kv ET Nueva San Juan – ET Rodeo Iglesia, a operarse inicialmente en 132 Kv, bajo las condiciones que se definen en la respectiva Licencia Técnica que otorgue la Transportista Transener. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cuantos actos tengan vinculación directa o indirecta con él, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones conducentes a ello.; 7) Capital Social: \$ 100.000; 8) Directorio: 4 directores titulares y 3 suplentes; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del Presidente; 10) Presidente: Omar Alberto Ramirez. Vicepresidente: Telma Claudia Zvick. Directores titulares: Sergio Pablo Koloditzky, Julian Moreno. Directores suplentes: Julio César Llana, Marcelo Esteban Cupani, Andrés Moreno; quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en el mismo de la sede social; 11) Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Síndicos designados Titulares: Alejandro María Colombes, Enrique Vicente del Carril y Daniel Eduardo López. Síndicos Suplentes: Ana Llorente, Diego Tadeo Díaz Valdez y Marcelo Raúl Magnin; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 50
Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49687/18 v. 12/07/2018

TRIPACOR S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/05/2017 se resolvió designar Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Gabriel María Vidart Novo y Director Suplente: Néstor Rolando Ramón López Winne, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 358 piso 7° of. "N" - CABA.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18/05/2018 se resolvió modificar el art. 8° del Estatuto Social sobre la duración del mandato, reduciéndolo de 2 ejercicios a 1 ejercicio. Asimismo por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18/05/2018 se resolvió designar Directorio por 1 ejercicio: Presidente: José Rogelio Llambí y Director Suplente: Néstor Rolando Ramón López Winne, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 358 piso 7° of. "N" - CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/2018

Maria Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50046/18 v. 12/07/2018

ZEN AUTOMOTORES S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 07-08-2017: a) Se acepta la renuncia del Presidente Diego Domingo Vicente Ricciardelli y del Director Suplente Alejandro Horacio Varela.- b) Se designa Directorio: Presidente: Alejandro Horacio Varela con domicilio especial en Arroyo 932 piso 3° departamento A, CABA; y Vicepresidente: Diego Domingo Vicente Ricciardelli

con domicilio especial en Avenida Del Libertador 2337 piso 13° departamento 01, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Walter Longo con domicilio especial en O'Higgins 2178, CABA.- 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 27-03-2018: a) Se aumenta el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 9.500.000 reformandose el Artículo Cuarto.- b) Se reforma el Artículo Noveno en cuanto a la Garantía de los directores titulares.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2018 N° 49838/18 v. 12/07/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AUTOMOVIL SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2018. 1.- NATALIA SAMANTA ELIZABETH LOMBARDI, 11/02/1982, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, SANTIAGO DEL ESTERO 1587 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 29872699, CUIL/CUIT/CDI N° 27298726993,. 2.- "AUTOMOVIL SOLUTIONS SAS". 3.- ESMERALDA 351 piso 9A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: NATALIA SAMANTA ELIZABETH LOMBARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 351 piso 9A, CPA 1035, Administrador suplente: NATALIA SOLEDAD LEAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 351 piso 9A, CPA 1035; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49829/18 v. 12/07/2018

AVESTRUZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/07/2018. 1.- CARLOS JOSE COLOMBO, 10/05/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GOBERNADOR UDAONDO 2675 piso B° SAN ISIDRO LABRADOR SAN_ISIDRO, DNI Nº 25965137, CUIL/CUIT/CDI Nº 23259651379,. 2.- "Avestruz SAS". 3.- TUCUMAN 834 piso 7ª 73, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: CARLOS JOSE COLOMBO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 834 piso 7ª 73, CPA 1049, Administrador suplente: MARIA DE LAS MERCEDES CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 834 piso 7ª 73, CPA 1049; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49865/18 v. 12/07/2018

CCAGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2018. 1.- EZEQUIEL GUIDO ROMANO, 18/08/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CONDARCO 5552 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26194692, CUIL/CUIT/CDI Nº 20261946921,. 2.- "CCAgro SAS". 3.- CONDARCO 5552 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL GUIDO ROMANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDARCO 5552 piso 2, CPA 1419, Administrador suplente: VERONICA RIGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDARCO 5552 piso 2, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49660/18 v. 12/07/2018

CONSTRUCTORA GLOBAL DK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2018. 1.- CHIARA DI NARDO, 26/02/1995, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA, CALLE 9 5297 piso esq. 153 BERAZATEGUI, DNI N° 38843174, CUIL/CUIT/CDI N° 27388431747, FEDRA ALEXANDRA KARAMALIKIS, 09/05/1996, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, COUNTRY ABRIL 0 piso B° la quinta lote 51 BERAZATEGUI, DNI N° 39654253, CUIL/CUIT/CDI N° 27396542531,. 2.- “Constructora Global DK SAS”. 3.- LAVALLE 1570 piso 2 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: CHIARA DI NARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1570 piso 2 F, CPA 1048, Administrador suplente: FEDRA ALEXANDRA KARAMALIKIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1570 piso 2 F, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 50050/18 v. 12/07/2018

CRYPTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2018. 1.- FRANCISCO MICHELICH, 09/09/1985, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, AV DEL SESQUICENTENARIO 4540 piso b° san jorge village MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 31860101, CUIL/ CUIT/CDI N° 20318601012, EDUARDO ANTONIO MICHELICH, 12/09/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV DEL SESQUICENTENARIO 4540 piso b° san jorge - manz 8 lot 5 b MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 10620046, CUIL/CUIT/CDI N° 20106200468,. 2.- “Crypto SAS”. 3.- QUINTANA PTE. AV. 386 piso 3A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO MICHELICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 386 piso 3A, CPA 1014, Administrador suplente: EDUARDO ANTONIO MICHELICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 386 piso 3A, CPA 1014; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49888/18 v. 12/07/2018

DANTEFRANCHE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2018. 1.- SUSANA MONICA MARCHEVSKY, 02/12/1954, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Palestina 1047 piso 11 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 11454050, CUIL/CUIT/CDI Nº 27114540507, BRENDA VILLAR, 05/01/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS, DOMINGO V. ACHEGA 3274 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29250337, CUIL/CUIT/CDI Nº 27292503372,. 2.- "Dantefranche SAS". 3.- ACHEGA 3274 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: SUSANA MONICA MARCHEVSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHEGA 3274 piso 0, CPA 1431, Administrador suplente: BRENDA VILLAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHEGA 3274 piso 0, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49714/18 v. 12/07/2018

ESTUDIO MAC LOUGHLIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2018. 1.- MARIA PAULA COLOMBO MAC LOUGHLIN, 22/12/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE HERNANDEZ 2729 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30744292, CUIL/CUIT/CDI Nº 27307442928,. 2.- "ESTUDIO MAC LOUGHLIN SAS". 3.- JURAMENTO 2981 piso PB 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: MARIA PAULA COLOMBO MAC LOUGHLIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2981 piso PB 8, CPA 1428, Administrador suplente: MARIANO IGNACIO QUIROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2981 piso PB 8, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49830/18 v. 12/07/2018

FLETES WEB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2018. 1.- JUAN MANUEL SPOLETI, 06/02/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, FRANCISCO HUE 2131 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 39433381, CUIL/CUIT/CDI Nº 20394333817, MAURO MAXIMILIANO SUAREZ, 02/07/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., MARCELO T. DE ALVEAR 2064 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 33371931, CUIL/CUIT/CDI Nº 20333719313, DRAGANI LEANDRO MARTIN, 18/01/1996, Soltero/a, Argentina, empleado, MITRE 2805 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 38830892, CUIL/CUIT/CDI Nº 20388308924,. 2.- “fletes web SAS”. 3.- DUPUY 1051 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL SPOLETI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUPUY 1051 piso, CPA 1408, Administrador suplente: MAURO MAXIMILIANO SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUPUY 1051 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49831/18 v. 12/07/2018

FLUIDOIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2018. 1.- CARLOS ALBERTO OCKIER, 10/12/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RIVADAVIA 346 piso AREVALO GENERAL_ROCA, DNI Nº 11612269, CUIL/CUIT/CDI Nº 20116122694, JUAN CARLOS OLLER, 05/04/1956, Casado/a, Argentina, DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS, 9 DE JULIO 668 piso CENTRO GENERAL_ROCA, DNI Nº 11612381, CUIL/CUIT/CDI Nº 23116123819, CESAR PASCUAL PEREZ, 11/05/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BV.CHACABUCO 1290 piso 7 NUEVA CORDOBA CORDOBA, DNI Nº 11067551, CUIL/CUIT/CDI Nº 20110675519, . 2.- “FLUIDOIL SAS”. 3.- TALCAHUANO 638 piso 4/H , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: CESAR PASCUAL PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 638 piso 4/H , CPA 1013 , Administrador suplente: JUAN CARLOS OLLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 638 piso 4/H , CPA 1013 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49862/18 v. 12/07/2018

FRONT ROW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2018. 1.- JUAN MARTIN TESELMAN, 26/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARIANO ACHA 1042 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27027066, CUIL/CUIT/CDI Nº 20270270663,. 2.- "FRONT ROW SAS". 3.- ACHA MARIANO GRAL 1066 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: JUAN MARTIN TESELMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 1066 piso 10, CPA 1427, Administrador suplente: FEDERICO JUAN DA CORTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 1066 piso 10, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49635/18 v. 12/07/2018

LOGISTICA 3.7 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/07/2018. 1.- CRISTIAN ANDRES VARA, 31/07/1985, Comprometido/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., BROWN 223 piso LINCOLN, DNI Nº 31709428, CUIL/CUIT/CDI Nº 20317094281, RICARDO REICHART, 15/07/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV. CALLAO 1727 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29696921, CUIL/CUIT/CDI Nº 20296969215,. 2.- "LOGISTICA 3.7 SAS". 3.- CALLAO AV. 1727 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: RICARDO REICHART con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1727 piso 10, CPA 1024, Administrador suplente: CRISTIAN ANDRES VARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1727 piso 10, CPA 1024; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49634/18 v. 12/07/2018

RAMA CONSTRUYENDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2018. 1.- ANDRES MARTIN MASSA, 01/11/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ANGEL PACHECO 2444 piso 4° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32090808, CUIL/CUIT/CDI N° 20320908087, MAXIMILIANO RODRIGUEZ SOLA, 09/12/1986, Casado/a, Argentina, ARQUITECTO, BOYACA 550 piso 4° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32756843, CUIL/CUIT/CDI N° 20327568435,. 2.- “RAMA CONSTRUYENDO SAS”. 3.- BAUNESS 1938 piso 5° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ANDRES MARTIN MASSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAUNESS 1938 piso 5° A, CPA 1431, Administrador suplente: MAXIMILIANO RODRIGUEZ SOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAUNESS 1938 piso 5° A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 50071/18 v. 12/07/2018

RED LITORAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2018. 1.- JORGE OMAR CUELLO, 18/03/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS C/IMPRESA, PEDRO FERRE 3044 piso LA_CAPITAL, DNI N° 12215142, CUIL/CUIT/CDI N° 20122151426, EDUARDO ALBERTO ACQUAVITA, 09/04/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PASAJE KOCH 1356 piso GUADALUPE OESTE LA_CAPITAL, DNI N° 13920065, CUIL/CUIT/CDI N° 23139200659, RAUL ALBERTO SAMANO, 01/09/1960, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P., INTENDENTE VIGNOLO 490 piso SAN_JUSTO, DNI N° 13854510, CUIL/CUIT/CDI N° 20138545106,. 2.- “RED LITORAL SAS”. 3.- PELLEGRINI CARLOS 767 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: JORGE OMAR CUELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 767 piso 1, CPA 1009, Administrador suplente: EDUARDO ALBERTO ACQUAVITA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 767 piso 1, CPA 1009; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49914/18 v. 12/07/2018

REVISTAS DIGITALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2018. 1.- LUCAS VILLAMIL, 27/11/1983, Soltero/a, Argentina, EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, JUNCAL 3540 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30594493, CUIL/CUIT/CDI N° 23305944939,. 2.- “REVISTAS DIGITALES SAS”. 3.- JUNCAL 3540 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: LUCAS VILLAMIL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3540 piso 6, CPA 1425, Administrador suplente: PAULA LLORENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3540 piso 6, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/07/2018 N° 49863/18 v. 12/07/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALIMENTARIA SUSTENTABLE S.R.L.**

ALIMENTARIA SUSTENTABLE S.R.L continuadora de ALIMENTARIA SUSTENTABLE M.A.P Sociedad del Capítulo I, Sección IV, Ley 19.550, 1) Javier MAGNONE, 05/06/1987, DNI 33.036.909, domicilio en Peña 2021, piso 4, departamento “b”, CABA; José Patricio AGUILAR, 11/01/1992, DNI 36.754.937, domicilio en Manuel Castro 1464, Lomás de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes, solteros y argentinos; 2) Instrumento privado de fecha 5 de julio de 2018; 3) ALIMENTARIA SUSTENTABLE S.R.L. 4) Sede y domicilio especial autoridad: Suipacha 472, primer piso, oficina 117, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) La compra, venta, mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución, y transporte de bienes, productos alimenticios procesados y no procesados, subproductos, materia prima y todos los derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, conservas, dulces, y todo otro producto destinado a la alimentación humana; b) la consultoría en la rama alimenticia; c) venta de todo tipo de aparatos, maquinas, accesorios y productos para la conservación de alimentos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.- Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente Javier MAGNONE. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 05/07/2018 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49639/18 v. 12/07/2018

ALMAPROP S.R.L.

Constitución: 4/7/2018 Socios: Néstor Alejandro ZEBALLOS, argentino, DNI 14.101.772, nacido el 8/10/1960, domiciliado en Pte. Camilo Torres y Tenorio 2292, Piso 3, CABA divorciado, comerciante; Rodrigo Daniel ZEBALLOS JEREZ, argentino, DNI 34.050.538, nacido el 27/08/1988, domiciliado en Sabatini 5622, Caseros, Prov. de Bs. As., casado, comerciante; Claudio Javier ROMERO, argentino, DNI 26.948.519, nacido el 02/10/1978, domiciliado en Virgen de Itati 1371, La Unión, Ezeiza, Prov. de Bs. As., casado, comerciante; Mariela Soledad LOPEZ, argentina, DNI 30.095.799, nacida el 04/04/1984, domiciliada en Pte. Camilo Torres y Tenorio 2292, Piso 3 CABA, soltera,

gestora y técnica en administración y BENITEZ, Wilma Lorena, argentina, DNI 29.444.260, nacida el 14/05/1982, domiciliada en Asamblea 1518, PB, Depto. D CABA, soltera, comerciante; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: en Pte. Camilo Torres y Tenorio 2292, PB CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Servicio de alquiler de bienes propios, mantenimiento y comercialización de insumos Gerentes: Néstor Alejandro ZEBALLOS y Rodrigo Daniel ZEBALLOS JEREZ, ambos con domicilio especial en Pte. Camilo Torres y Tenorio 2292, P.B. CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/07/2018
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 50026/18 v. 12/07/2018

AUFRA S.R.L.

Constitución: 10/07/2018 Esc. 152 F°535 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Cecilia Marcela BRUZZESE, nacida 15/11/1973, casada, DNI 23.474.043, con domicilio real en Jacinto Díaz 2650, San Isidro, Pcia.Bs.As. y Claudia Marcela PINTO, nacida 29/01/1968, soltera, DNI 20.007.609, con domicilio real en Uspallata 2288, Barrio Los Faroles, Lote 8, Beccar, Pcia. Bs.As., ambas argentinas y empresarias. SEDE SOCIAL: Av. Juan Bautista Alberdi 2219 piso 1° depto. E CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: AGENCIA DE TURISMO: Mediante la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. CAPITAL: \$ 200.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. GERENTE: Cecilia Marcela BRUZZESE, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49908/18 v. 12/07/2018

BTL PRINT S.R.L.

Rectificadorio de Constitucion, Publicacion 47386/18 del 3/7/18: Cierre ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 29/06/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50059/18 v. 12/07/2018

CABRERA 3523 S.R.L.

CONSTITUCION.ESCRITURA 187/28.06.2018.Xianglin HUANG, 23.06.1980, dni: 94133344; Xiaohong ZHENG, 02.09.1954, dni: 95641769; Song LIN, 09.03. 1952, dni: 95635048, TODOS con domicilio en Azcuenaga 382 Piso 5 dpto. A CABA. y Feng CHEN, 11.08. 1982, dni: 93901590, Pasteur 463 Piso 5 dpto.A CABA. Todos comparecen por sí, haciéndolo Feng CHEN además de por sí en nombre y representación y en su carácter de APODERADO de Qiang CHEN, 07.01. 1956, dni: 93293430, Paso 240 Piso 11 dpto. B CABA., a mérito del Poder General Amplio de fecha 23.11.2011, pasado al folio 1382, ante el escribano Isaac León Pomerantz, Registro Notarial 1432.,TODOS chinos, casados, comerciantes. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción edificio en Propiedad Horizontal sito en Cabrera 3523 y 3525 CABA. INMOBILIARIA: compra, venta y permuta de unidades del relacionado inmueble. FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio.- No podrá realizar operaciones contempladas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades anteriormente enunciadas serán desarrolladas por profesionales de la materia, con título y matrícula habilitante. 3) PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por plazo indeterminado y hasta el vencimiento del plazo enumerado en la cláusula segunda del presente. 5) 31 de marzo de cada año.GERENTE: Xianglin HUANG, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Azcúenaga 35, Piso 26 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 28/06/2018 Reg. N° 1432
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 12/07/2018 N° 49731/18 v. 12/07/2018

CLADEL S.R.L.

Rectificadorio del publicado el 4/7/18 N° 47790/18, por error se consignó fecha de escritura 9/5/18 cuando corresponde 29/6/18 Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 29/06/2018 Reg. N° 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49953/18 v. 12/07/2018

CORPORACION HUMBERTO PRIMO S.R.L.

Socios: Mariana GUERRIERI, nació 01/04/1970, DNI 21.484.107, empresaria, divorciada, domicilio: Azucena Villaflor 669 piso 9° A CABA; Federico Antonio ARENAS, nació 02/04/1963, soltero, DNI 16.221.416, abogado, domicilio: Marcelo T. de Alvear 1342, piso 11° D, CABA; Hernan Horacio BUCIOL, nació 09/11/1964, divorciado, DNI 17.254.885, empresario, domicilio: Pedro Goyena 1750, piso 12° "D" CABA. Argentinos.- DENOMINACION: "CORPORACION HUMBERTO PRIMO S.R.L.". PLAZO: 99 años contados desde inscripción en IGJ. capital: \$ 300.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente actividad: a) CONSTRUCTORA: mediante la construcción, reformas, demoliciones, y refacciones de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción; b) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora; pudiendo ser fiduciaria en fideicomisos de administración, garantía y/o inmobiliarios c) FIDEICOMISOS: constitución de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino que directa o indirectamente se vincule con el objeto social, constituyéndose como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; d) FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) IMPORTACION Y EXPORTACION: importación y exportación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales, su comercialización y distribución, importación, exportación de productos e insumos, herramientas, maquinaria, y demás productos relacionados con la actividad, así como la importación, exportación, ensamble, fabricación de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios, para los sectores de la actividad comprendida en su objeto, su guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros, su subdivisión logística, venta y distribución, pudiendo comprar vender por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria consignataria representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas; f) DEPOSITO: Almacenamiento, custodia y conservación de bienes y mercaderías de propiedad de terceros, alquiler de oficinas así como también de espacios para guarda de bienes y mercaderías, servicios de seguridad para las mercaderías en custodia y en tránsito; g) EXPLOTACION HOTELERA: explotación en inmuebles propios por sí y/o asociada a terceros de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería, su administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; h) ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: Prestar en inmuebles propios por sí y/o asociada a terceros servicios educativos de todos los niveles, sea o no universitario y desarrollar las modalidades presencial, semi presencial y a distancia, ajustándose a las normas legales y reglamentarias que exijan las autoridades educacionales competentes; así como la prestación de servicios educativos no formales consistentes en cursos, seminarios y conferencias. La enumeración precedente es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social; i) SERVICIOS DE SALUD: Prestar en inmuebles propios por sí y/o asociada a terceros, la administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades, a través de obras sociales, empresas de medicina prepaga, u organismos públicos y/o privados, servicios de urgencias, emergencias con o sin internación en materia de salud, establecer consultorios de atención médica y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Toda actividad que, en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerente/s socio/s o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la Sociedad. CIERRE EJERCICIO: 30/06.- SEDE SOCIAL: calle Humberto Primo n° 1762/1766 CABA. GERENTE el Socio Hernán Horacio BUCIOL. Domicilio especial: calle Elpidio Gonzalez 3.945 CABA. Según CONTRATO SOCIAL: Esc. 224 del 06/07/2018 Folio 1834 Reg. Not. 1450 Cap. Fed.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 1450 Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49696/18 v. 12/07/2018

DEL CARMEN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Jorge Fernando VELAY, argentino, 11/08/1966, DNI 17.839.999, CUIT 20-17839999-4; y Lilian BOSMENIER FIGUEREDO, cubana, 05/01/1973, DNI 93.979.744, CUIL 27-93979744-6, ambos comerciantes y domiciliados en Martín Rodríguez 3765, Carapachay, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 10/07/2018, folio 694, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: DEL CARMEN CONSTRUCCIONES S.R.L.. Domicilio: Lima 901 Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles y militares, de protección contra incendios, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de estructuras móviles para eventos públicos o privados, como así también la locación de los mismos. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de obras sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo de construcción del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto.- Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por Jorge Fernando VELAY, en un 70% y Lilian BOSMENIER FIGUEREDO en un 30%. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Jorge Fernando VELAY, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 10/07/2018 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49909/18 v. 12/07/2018

DIEMMAS S.R.L.

Complementa 45897/18 (28/6/2018) Manuel Carrasco, nacido el 20 de enero de 1980, argentino, casado, licenciado en administración de empresas; y Emilio Repetto, nacido el 16 de enero de 1980, argentino, casado, Técnico Superior en Marketing Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 26/06/2018 Estanislao José Uriburu - T°: 84 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49683/18 v. 12/07/2018

EDITORIAL PERROTTI S.R.L.

Se comunica que por reunión de socios del 21/11/2017 se formalizó: 1) Cesión de cuotas sociales: Carlos Norberto Varini cedió sus cuotas a: i) Cinthia Iris Varini, dni 29394802, domiciliada en V. Cevallos 1156, piso 9, CABA: 86,66 cuotas de \$ 100 cada una; ii) María Soledad Hanine, dni 22963629, domiciliada en México 2860, depto. 6, CABA: 86,66 cuotas de \$ 100 cada una; iii) Sonia Irene Hanine, dni 18420781, domiciliada en G. Mistral 4230, PB, CABA: 86,66 cuotas de \$ 100; 2) Modificación cláusula DECIMO CUARTA. BALANCE DE CIERRE DE EJERCICIO. DISTRIBUCION DE UTILIDADES; 2) Designar como socios gerentes titulares a María Soledad Hanine y a Cinthia Iris Varini y suplente a Sonia Irene Hanine, quienes constituyen domicilio especial en V. Cevallos 1154, CABA y ejercerán en forma individual e indistinta y por el término de vigencia de la sociedad. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/11/2017 Esteban Andres Scarnati - T°: 80 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49889/18 v. 12/07/2018

EL ARENAL TEATRO S.R.L.

Constitución 04/07/2018. Socios Francisco Javier Civit, DNI 24.046.755, argentino, 43 años, divorciado, director de teatro, domicilio 3 de Febrero 2544, Piso 1°, Dpto. E, CABA; Marcela Soledad Grasso, DNI 29.754.859, argentina, 35 años, soltera, actriz, domicilio Eustaquio Frías 406, Dpto. 603, CABA y Maria Florencia Danza, DNI 23.937.223, argentina, 43 años, soltera, actriz, domicilio Arcos 3444, Piso 2°, Dpto. C, CABA. Objeto: explotación de salas y/o espacios para la actividad teatral y de espectáculos en general con asistencia de público; dictado de clases de teatro y otras disciplinas artísticas. Servicio de bar y cafetería con expendio de bebidas con y sin alcohol y comidas rápidas. Cierre Balance 31/07. Capital \$ 90.000.- Duración 30 años. Sede Social Ramírez de Velazco 444,

CABA. Gerencia: Socio Francisco Javier Civit ya identificado. Mandato por toda la duración de la sociedad. Todos constituyen domicilio especial en los ya indicados. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL fecha 04/07/2018.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49610/18 v. 12/07/2018

EMBLEMAF S.R.L.

Rectifica publicación N° 48391/18 del 06/07/2018 por error en la sede social publicada, siendo la correcta Avenida Cordoba 392 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 04/07/2018 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49644/18 v. 12/07/2018

ESTUDIO CONTABLE PELAEZ S.R.L.

CONSTITUCION DE ESTUDIO CONTABLE PELAEZ SRL

1) Emiliano Ezequiel Peláez, soltero, argentino, Contador Público, nacido el 17/06/1985, DNI 31.685.225 y CUIT 20-31685225-5, domiciliado en la calle Bulnes 282, 4° piso, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Federico Nicolás Flores, soltero, argentino, Contador Público, nacido el 22/01/ 1985, DNI 31.447.550 y CUIT 20-31447550-0; domiciliado la calle Hidalgo 550, 1° piso, departamento "2" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 10/07/2018. 3) ESTUDIO CONTABLE PELAEZ SRL. 4) Bulnes 282, 4° piso, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero y tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer incumbencias profesionales que autorizada la Ley 20.488. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 6) El plazo de duración será de 99 años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el registro público de Comercio. 7) El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) 8) La administración de la Sociedad y la representación legal de la misma está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. 9) Designar gerente al socio Emiliano Ezequiel Peláez, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el mencionado al comienzo del presente. 10) 31 de marzo de cada año. Rosa Andrea Lagoria.

Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 10/07/2018

ROSA ANDREA LAGORIA - T°: 106 F°: 953 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49884/18 v. 12/07/2018

FELAYA S.R.L.

Se rectifica aviso del 22/05/2018, TI N° 35484/18. En aviso publicado con fecha 22/05/2018, se consignó erróneamente que el DNI de Juan Carlos AYALA es 24.871.138, cuando en realidad el número correcto de DNI es 21.758.358 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/09/2017

maximiliano miguel buscemi - T°: 127 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49956/18 v. 12/07/2018

FRUIT & SPACE S.R.L.

Instrumento Privado del 02.03.18, ratificación del 05.06.18, modifica la clausula.CUARTA.El Capital Social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000.), dividido en DOSCIENTAS CUOTAS de cien pesos (\$ 100.) valor nominal y de un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios.Se deja establecido que el capital podrá incrementarse mediante la suscripción de cuotas complementarias, la aprobara la reunión de socios, con el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social, como minimo.En la aprobación se fijara fecha, condiciones, monto y plazos, debiendo guardar entre los socios la misma proporción de suscripción.Ratifica designacion de gerente.Carlos Maria Nasi, fija domicilio especial en la nueva sede social Avenida El Cano 3015.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 02/03/2018

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49880/18 v. 12/07/2018

GRAFICA INTEGRAL S.R.L.

Comunica que por escritura 67 del 5/7/2018 del Registro Notarial 171 de CABA se dispuso: a) Reformar art 3º del estatuto ampliando el objeto a: "Construcción de inmuebles y estructuras, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado, dejando constancia que toda obra de arquitectura e ingeniería así como cualquier otra que lo requiera, serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Compraventa, permuta, fideicomiso, alquiler, leasing, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos"; b) Se incorpora a la gerencia Leandro Damian RICO que acepta y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 05/07/2018 Reg. Nº 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49685/18 v. 12/07/2018

INADVANCE CONSULTING GROUP S.R.L.

Por contrato celebrado en la CABA el 4/7/2018 por instrumento privado, se constituyó una SRL.Socios: a) Adrian Reynaldo MASCHERONI, DNI 20001036, CUIT 20200010362, casado, Ingeniero en Sistemas de Información, domiciliado en Av Coronel Díaz Nro 2277, piso 13, Depto A, CABA b) Marcelo Ricardo DIEZ, DNI Nro 18449559, CUIT Nro 20184495598, casado, contador público, con domicilio en Av Leandro N. Alem Nro 1026, P 5, CABA. 1) Denominacion: INADVANCE CONSULTING GROUP SRL; Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duracion: 99 años a partir de su constitucion; 2) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto prestar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, servicios de consultoría estratégica, transformación tecnológica e integración de sistemas y servicios de externalización de operaciones técnicas. Los mismos se prestaran en el país o el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plenas facultades jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente Estatuto. 4) El capital social se establece en la suma de \$ 12.000 representado por 1200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. 5) La administración de la Sociedad estará a cargo de la Gerencia compuesta por un Gerente Titular y un Gerente Suplente. Los mismos se desempeñarán en su cargo por tiempo indefinido. 6) El ejercicio económico terminará el 30 de septiembre de cada año. 7) Distribución de Utilidades: a) un mínimo 5%, hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal; b) la remuneración del gerente y sindicatos; c) la totalidad o parte del saldo para su distribución entre socios proporcionalmente a sus participaciones en la Sociedad, a los fondos de reserva opcional o cajas de compensación, a un nuevo ejercicio económico, o según lo determinado por la Asamblea. 8) La Liquidación deberá ser practicada por el gerente o sindico.En el mismo acto los socios acuerdan: Designar Gerente titular a Adrian Reynaldo MASCHERONI y gerente suplente a Alejandro Sires. Los gerentes constituyeron domicilio especial en la Av Leandro N. Alem Nro 1026, piso 5, CABA. Los socios fijaron la sede social en la Av Leandro N. Alem Nro 1026, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitucion de fecha 04/07/2018

María de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 Nº 49643/18 v. 12/07/2018

KOALA KIDS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) KOALA KIDS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-06-2018. 3) Cynthia Lorena BINDER, argentina, casada, nacida el 09-12-1971, comerciante, DNI 22501226, CUIT 27-22501226-7, con domicilio real y especial en Vera 553, Piso 4º, Departamento 19, CABA; y Eduardo Jose BURD, argentino, viudo, nacido el 19-03-1954, empresario, DNI 11410305, CUIT 20-11410305-6, con domicilio real y especial en Aguirre 701, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Vera 553, Piso 4º, Departamento 19, CABA. Se designa gerentes: Cynthia Lorena BINDER. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/06/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/07/2018 Nº 49835/18 v. 12/07/2018

LAELE S.R.L.

Constitución. Escritura 68 Folio 212 del 10-07-2018 Registro 513 C.A.B.A. DENOMINACION: LAELE SRL.- SOCIOS cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente, Ariel Eduardo WEBER, nacido 29-10-1969, contador público, DNI 21.115.299, CUIT 20-21115299-1, y Paula Sara ROSENZWEIG, nacida 02-10-1969, Licenciada en Psicología, DNI 21.094.170, CUIT 27-21094170-9, ambos argentinos, con domicilio real y especial en Pedro Ignacio Rivera 4916 4º Piso Departamento C C.A.B.A.- Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 4916 4º piso Departamento C C.A.B.A.- Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: \$ 100.000. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, postres helados, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico y toda clase de artículos y productos alimenticios.- En el caso de requerir conocimientos especiales para su consecución, la sociedad recurrirá a personal debidamente habilitado o idóneo.- Gerente: Ariel Eduardo Weber, por duración de la sociedad, acepta cargo.- Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 10/07/2018 Reg. Nº 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 50010/18 v. 12/07/2018

LAKSHMI WINDS S.R.L.

ESC. 118 del 22/6/18, Sebastian Lucas Pestoni, 23249036, 27/2/73, Cnel Pagola 584 Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires; Gabriela Anahi Rivero, 21918981,9/12/70, Av. Juan B Alberdi 4054 PB 4 CABA, ambos solteros, argentinos, comerciantes; 1) 99 años 2) A) Consultoría y asesoramiento comercial a empresas privadas, publicas, organismos no gubernamentales y demás actividades comerciales o de prestación de servicios; intermediación y gestión de negocios, relevamiento, analisis estudio e instrumentación de sistemas de gestión, administrativos, técnicos o comerciales, realizar o participar en licitaciones publica o privadas y en concursos de ofertas o adjudicaciones nacionales o internacionales quedan excluidos los servicios y/o asesoramiento previstos por las leyes 20488-23187 B) Diagnostico, implementación, certificación de normas de estandarización y regulación procedimientos, investigación integral y evaluación para la organización en el aprovechamiento de los recursos materiales, técnicos y económicos; información y capacitación de personal mediante el dictado de cursos y/o seminarios. C) compra, venta, importación, exportación y toda clase de negociación sobre instrumental técnico y software necesario para el desarrollo de las actividades precedentemente descriptas. d) el ejercicio de representaciones y mandatos en aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran título universitario o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes en las materias en que se traten. 3) \$ 300.000 4) San Martin 66 Piso 1º Ofic. 122 CABA 5) Gerente: Sebastian Lucas Pestoni, el gerente y ambos socios con domicilio en San Martin 66 1º ofic. 122 CABA 6) 31/12. Autorizada por Esc. 118 Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 22/06/2018 Reg. Nº 5602
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 12/07/2018 Nº 49724/18 v. 12/07/2018

LATINAMCO S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/2018 se resolvió modificar la Cláusula Nº 11 del Contrato Social de fecha 9/11/1998 en Apartado A) que designa Socios Gerentes a Carlos Francisco Echevarria Gamarra DNI92279141 con domicilio especial e Teodoro Garcia 3772 CABA y a Vanina Vanesa Portillo DNI 32041471 con domicilio especial en Teodoro Garcia 3772 CABA y el Apartado B) que fija la Sede Social en la calle Teodoro Garcia 3772 CABA Autorizado según instrumento privado 316601 de fecha 29/06/2018
angel enrique medici - Tº: 129 Fº: 37 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 50011/18 v. 12/07/2018

MASSAFRA S.R.L.

Constitución: 1) Sr. Ariel Hernán DEL PRETE, DNI 25.315.148, argentino, CUIT 20-25315148-0, con domicilio en la calle Catamarca 1413, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, soltero, nacido el 14/07/1976, de profesión comerciante; y Andrea Carmen DEL PRETE, DNI 20.426.858, argentina, CUIT 23-20426858-4, con domicilio en la calle Sargento Cabral 2772, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, soltera, nacida el 19/09/1968, de profesión comerciante. 2) instrumento de constitución: 5 de Julio de 2018. 3) MASSAFRA SRL. 4) Domicilio social:

Avenida Ricardo Balbín 2341 Piso 3º oficina A CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: explotación de negocios del ramo gastronómico: mediante la elaboración de alimentos y bebidas para la venta dentro y fuera; servicios propios de bar, cafetería y restaurante, así como la prestación de todo tipo de servicios de alimentación en el propio establecimiento o a domicilio, con venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas pudiendo utilizar la modalidad de café concert mediante la exhibición en shows en vivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos veinte mil. 8) Representación Legal y administración: socios gerentes ARIEL HERNAN DEL PRETE Y ANDREA CARMEN DEL PRETE de manera que la Gerencia sera plural e indistinta, quienes fijan domicilio especial en La Avenida Ricardo Balbin 2341 Piso 3º oficina A CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado de fecha 5 DE Julio de 2018 Abogado Juan Pablo Chiesa T° 112 F° 295 CPACF.
Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49806/18 v. 12/07/2018

MEGA ARG S.R.L.

Instrumento Privado 10/7/18.1) Nicasio Antonio Esquivel, 17/10/45, D. N.I. 5.671.317, Boqueron 2663, Lanús, Pcia. Bs. As.; Roberto Celestino Ferreyra, 29/12/44, D.N.I. 4.444.471, Dekay 4149, CABA, ambos solteros, argentinos, empresarios. 2) Dekay 4149, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de carteles, artefactos de iluminación, artículos electrónicos, eléctricos, muebles y accesorios relacionados; transporte de cargas, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado a este rubro. 5) \$ 40.000. 6) 30/4. 7) Gerente: Nicasio Antonio Esquivel. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 10/07/2018.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49869/18 v. 12/07/2018

MUNDANA S.R.L.

Por instrumento privado cesión de cuotas de fecha 06 de julio de 2018 se aceptó la renuncia del gerente Guillermo Enrique Blousson, DNI 18.609.104 y se designó a Laura Jimena Sánchez, DNI 31.913.395, quien acepta el cargo, y fija domicilio especial en la nueva Sede Social sita en Migueletes 1160, primer piso, Depto. "E", CABA. Se modificó el artículo tercero del contrato social que quedo redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de contratación, y/o de asociación prevista en la ley 19.550, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. c) Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, d) Mantenimiento integral y gestión de activos físicos en todo tipo de edificios, públicos o privados. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 06/07/2018
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49703/18 v. 12/07/2018

NEW CLOR ARGENTINA S.R.L.

Por Acuerdo de Cesión de Cuotas del 29/06/2018, se reforma el artículo cuarto del Estatuto y renuncia Socio Gerente Sr. Carlos Fabián Ibargoyen. Se designa por tiempo indeterminado al nuevo Socio Gerente Sr. Juan Carlos Ibargoyen quien fija domicilio especial en Remedios 3742, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acuerdo Cesión Cuotas de fecha 29/06/2018
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49989/18 v. 12/07/2018

PROASEG ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Por instrumento privado de 14-06-2018: a) Se reforma la Clausula Cuarta en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma la Clausula Quinta en cuanto a la Garantia de los Gerentes.- c) Atento al vencimiento de su cargo, se los vuelve a designar como Gerentes a Bernardo Alejandro ALONSO ARCE con domicilio especial en General Félix de Olazabal 717, Ituzaingo, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; a Christian Maximiliano FERNANDEZ con domicilio especial en Dr. Gelpi 643, Ituzaingo, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, y a Marcelo Manuel GARASINI con domicilio especial en Carlos Carranza 4911, CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 14/06/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2018 N° 49839/18 v. 12/07/2018

SARMIENTO 2835 S.R.L.

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Lalit PURSWANI, 11/09/76, Indio, DNI 94.015.701, Ruggieri 3045 piso 17 Dpto. 1 CABA; Bharat PURSWANI, 10/10/78, Indio, DNI 93.949.641, Beruti 2985 piso 14 Dpto. 2 CABA y Ruth Esther LANIADO, argentina, 31/08/88, DNI 33.963.786, Av. Pueyrredón 725 piso 5 Dpto. 11 CABA, todos casados, comerciantes y con domicilio especial en Sarmiento 2835 CABA. 2) 05/07/18 3) Razón Social: SARMIENTO 2835 S.R.L. 4) Sede Social: Sarmiento 2835 CABA. 5) Compra, Venta, locación, sublocación, administración, construcción y refacción de inmuebles. 6) 99 Años. 7) \$ 200.000,= 9) Gerencia: Uno ó más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 1260 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 12/07/2018 N° 49820/18 v. 12/07/2018

SERING OBRAS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 18/06/2018 Javier Ángel FERREYRA cedió 45.000 cuotas sociales a Carlos Alberto FERREYRA y Cristian Gastón IRIBARNE cedió 5.000 cuotas sociales a Hugo Osvaldo MELO. Javier Ángel FERREYRA renunció a su cargo de gerente. Se designó como gerente a Carlos Alberto FERREYRA, quien constituyó domicilio especial en Luis Viale 1954 Planta Baja, dpto "1", CABA. Se extrajo la suscripción de las cuotas sociales por parte de los socios del articulado, reformándose el Artículo CUARTO del contrato social. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 18/06/2018 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49684/18 v. 12/07/2018

SERVICIOS PARA ART S.R.L.

Por escritura N°142 del 02/07/2018 F°502 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Modificar art. 4° para dejar suscripción fuera del contrato: CAPITAL: \$ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.- c/u valor nominal. 2) Aceptar la renuncia de María Cristina ACCAVALLO como gerente. 3) Designar gerente a Santiago Marcelo MEIRIÑO (DNI 31.251.568) y ratificar como gerente a Marcela Nerina SANDRINI (DNI 20.606.748), ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2548 piso 5° depto. "K" CABA. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49907/18 v. 12/07/2018

SIXSIGMAGROUP S.R.L.

1) Federico Daniel Cotic, dni 31912725, 21/9/85, Francisco de Miranda 5221, Piso 1°, Depto "B", C.a.b.a. y Cristian Carlos Galan, dni 21560516, 9/2/70, Bogotá 210, Piso 2°, Depto "11", C.a.b.a. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instrumento privado 06/07/2018. 3) SixSigmaGroup S.R.L. 4) Francisco de Miranda 5221, Piso 1°, Departamento "B", C.a.b.a. 5) 1) automatización, realización de proyectos de ingeniería, realización de proyectos de software, asesoramiento, capacitación, desarrollos, mantenimiento e instalación de sistemas informáticos y software en general. 2) Compra, venta, importación, exportación, distribución de software y hardware. Cuando las actividades así lo requieran las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 50.000 8) Gerentes Federico Daniel Cotic y Cristian Carlos Galan por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 06/07/2018 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49705/18 v. 12/07/2018

SOLUCIONES PRESTACIONALES INTEGRALES S.R.L.

Por escritura N°145 del 02/07/2018 F°511 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Modificar cláusulas 1a, 4a y 9a: 1a: DENOMINACIÓN: SOLUCIONES PRESTACIONALES INTEGRALES S.R.L. (Se elimina de la cláusula la sede social y el domicilio electrónico). 4a: CAPITAL: \$ 30.000.- dividido en 3.000 cuotas de \$ 10.- c/u valor nominal. (Suscripción queda fuera del contrato) 9a: ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social (Designación de gerentes queda fuera del contrato). 2) Aceptar la renuncia de María Cristina ACCAVALLLO como gerente. 3) Designar gerente a Santiago Marcelo MEIRIÑO (DNI 31.251.568) y ratificar como gerente a Marcela Nerina SANDRINI (DNI 20.606.748), ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2548 piso 5° depto. "J" CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49890/18 v. 12/07/2018

SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES GAAM S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 03/07/2018. Socios MINIO CARLOS ANDRES, argentino, soltero, empleado, DNI 24.721.312, nacido el 26/09/1973, domiciliado en Colectora Panamericana Este 1851, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y ARAUJO VARGAS GERALDINE ALEJANDRA, venezolana, soltera, licenciada en administración de personal, DNI 95.781.476, nacida el 09/02/1987, domiciliada en Lavalle 45 Piso 1 Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES GAAM S.R.L.. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: servicios de construcción, remodelación, mantenimiento de todo tipo de bienes tanto muebles como inmuebles, todo tipo de terminados constructivos, instalaciones eléctricas, herrería, carpintería, pintura y la ejecución de todo tipo de proyectos relacionados con la ingeniería y arquitectura en general, mantenimiento de espacios verdes, movimiento de suelos, nivelación de terrenos, excavaciones, venta y colocación de alambrados, venta y provisión de insumos en general para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000 dividido en treinta mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Administración: uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de 10 años, siendo reelegibles. Gerente: ARAUJO VARGAS GERALDINE ALEJANDRA, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Fonrouge 4200 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/07/2018 salvador daniel prestifilippi - T°: 227 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49710/18 v. 12/07/2018

SUNFLOWERSOL S.R.L.

Constitución: escritura 547 de 6/7/18. Esc. Maria Rodriguez Pareja: Ana Maria Carmen Forgiione, italiana, nacida 30/8/50, D.N.I. 93.719.408, casada, domiciliada en Rio de Janeiro 85 piso 3° de C.A.B.A., Luciana Denise Gomez, argentina, nacida 18/9/90, D.N.I. 35.378.378, casada, domiciliada en Oliden 4121 departamento C de C.A.B.A., ambas comerciantes. 1) SUNFLOWERSOL S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) explotación de establecimientos de belleza, estética corporal, gimnasia correctiva, provisión de servicios de lampara y cama solar, depilación, peluquería, manicura y pedicura, cosmetología; incluyendo la compraventa, importación, exportación y representación de artículos de belleza, aseo y estética corporal y accesorios relacionados con la actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: ultimo día de diciembre. Sede Social: Murguiondo 4195 piso 1 de C.A.B.A. Gerente Luciana Denise Gomez, presente acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 547 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49632/18 v. 12/07/2018

TAXREM S.R.L.

Acto Privado del 5/7/18: María Lorena CONRADO, 19/7/74, DNI 24.066.106, argentina, enfermera universitaria; Gustavo Adolfo CORREA SAGASTA, 19/9/75, DNI 92.228.536, uruguayo, comerciante; ambos casados, de Casella Piñeiro 292 Sarandí, PBA. TAXREM S.R.L. 99 años. Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, remises. Compra, venta y consignación de automóviles y licencias. Capital: \$ 300.000. Gerente:

Gustavo Adolfo CORREA SAGASTA con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 30/7. Sede: PRESIDENTE PERON 2.285, Piso 5° de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 05/07/2018
Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 12/07/2018 N° 50064/18 v. 12/07/2018

TC HEARTLAND ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que, por Reunión Extraordinaria de Socios del 14 de Junio de 2018, se resolvió la modificación de la cláusula TERCERA del contrato social, que quedó redactada como sigue: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: a) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, en particular edulcorantes o endulzantes y productos relacionados. B) SERVICIOS: mediante la prestación a terceros de todo tipo de servicios que estén relacionados o vinculados con la producción, importación, exportación, distribución, comercialización, promoción y mercadeo de todo tipo de productos alimenticios, en particular edulcorantes o endulzantes, y productos relacionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado". Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 14/06/2018

Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49892/18 v. 12/07/2018

TIPICA RECORD S.R.L.

Por Acto Privado de socios del 7/12/17 se designó Gerente a Alberto Germán HORST con domicilio especial en Alvarez Thomas 1131 Piso 10° de CABA, donde además se fijó la nueva Sede Social; y se modificó la Cláusula 4° del Contrato por Cesión de Cuotas. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 07/12/2017
Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 12/07/2018 N° 50063/18 v. 12/07/2018

TRANSPORTE CLEMENTE S.R.L.

Por instrumento privado de 27-06-2018: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes. Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma de fecha 27/06/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2018 N° 49833/18 v. 12/07/2018

TUTI RA- I S.R.L.

Se hace saber que Reunión de Socios del 30 de septiembre de 2017 se redujo el capital social de la suma de \$ 3.867.000 a la suma de \$ 1.774.622 y como consecuencia de ello se reformó el artículo cuarto del estatuto en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de Pesos Un Millón Setecientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintidós (\$ 1.774.622) dividido en Un Millón Setecientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintidós (1.774.622) CUOTAS de valor nominal PESOS UN (1) cada una y con derecho a un voto por cuota." Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/09/2017
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49821/18 v. 12/07/2018

UNIFRESH S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 22/06/18. 2) UNIFRESH S.R.L. 3) Shakira Monique LEDARD, DNI 94.996.958, 15/03/76, francesa, soltera, con domicilio real y especial en real y especial en Arenales 981, piso 7, Cap. Fed.; Adrian Hector BASGALL, DNI 22.990.917, 01/10/72, casado, publicista, argentino, con domicilio real y especial en Lavalle 2051, piso 3, departamento E, Cap. Fed.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación de cervecerías, restaurantes, bares, parrillas, confiterías, pizzerías, cafés concert, cyber cafés, deliverys, catering y organización de eventos, como asimismo, a la compra,

venta, franquicias, elaboración, distribución, y transporte de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol. 5) ARENALES 981, PISO 7 (C1061AAE), CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 6) 99 años 7) \$ 70.000 8) \$ 17.500 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Adrian Héctor BASGALL. Autorizado según instrumento privado de Constitución de S.R.L. de fecha 22/06/2018
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49977/18 v. 12/07/2018

UROIMPORT S.R.L.

Instrumento privado del 6/07/2018 1) HERNAN ANDRES LEBEL DU 12.795.096 Argentino 13/02/1957 Casado farmacéutico Tucuman 2242 piso 7 Dpto. A, Caba y SERGIO RAUL BORISONIK DU 11.027.181 Argentino 01/04/1954 Casado Abogado Paraguay 435 2do 7 Caba 2) UROIMPORT S.R.L 3) Dr. J. F. Aranguren 4170 caba 4) La sociedad tiene por objeto: La fabricación, comercialización, Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de equipos y suministros, para medicina; instrumental, equipos y suministros de material médico y quirúrgico, descartables, implantes y elementos para urología y urosexología; instrumental, equipos y suministros urológicos y urosexológicos; aparatología médica para diagnóstico y tratamiento médico; drogas de uso medicinal; muebles equipos útiles y suministros para hospitales, equipos, juegos y accesorios médicos y cualquier otro tipo de material o implante o prótesis quirúrgica de origen nacional o extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 5) 99 años 6) \$ 1.000.000 7) 1 o más gerentes por periodo indefinido 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06 10) Gerente HERNAN ANDRES LEBEL constituye domicilio especial Dr. J. F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/07/2018
JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49891/18 v. 12/07/2018

VTH S.R.L.

Teodora Ledesma, viuda, docente, nacida 6 de febrero de 1963, argentina, DNI 16.089.216 CUIT 27 16089216-7 y Victoria Daiana Araceli Galeano, soltera, estudiante, nacida 27 de noviembre de 1995, argentina, DNI 39.281.058 CUIT 27 39281058-2 ambas con domicilio Presidente Juárez Celman 1479 Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, 2) Instrumento privado 3.7.2018 3) VTH S.R.L. 4) C.A.B.A. Sede social: Presidente J.E. Uriburu 578 8° piso of. 37 Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios auxiliares de la medicina, incluyendo: a) prestación de servicios de traslados en ambulancia, tanto en el país como en el exterior; b) prestación de servicios de enfermería, kinesiología, acompañantes terapéuticos; c) provisión de unidades de prestación de servicios de diálisis, laboratorio de análisis clínicos, diagnóstico por imágenes, pensionarios para gerentes, de rehabilitación psíquica, psicomotriz y motriz; d) fabricación y provisión de insumos médicos en general; e) contratación de servicios médicos, médicos para eventos, medicina laboral, auditorías médicas; e) compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos médicos. En caso que para el cumplimiento del objeto social se requiera la intervención de profesionales con título habilitante el mismo se cumplimentará con su intervención. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Gerencia a cargo de la socia Teodora Ledesma, por todo el plazo de duración de la sociedad. Constituye domicilio especial en Cerviño 3702 piso 10° C.A.B.A 9) 30 de junio de cada año. Beatriz Nora Ostrovsky, abogada T° 6 F° 713, autorizada en instrumento constitutivo acto privado de fecha 3 de julio de 2018. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/07/2018
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49955/18 v. 12/07/2018



Cumplimos 125 años brindando diariamente más
accesibilidad, servicio y seguridad en nuestras
publicaciones.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

4 TECH S.A.

Convocatoria a Asamblea

Convócase a los Señores Accionistas de 4 TECH S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Agosto de 2018 a las doce horas en la Escribanía Girard-Roncarolo, sita en Uruguay 345 piso 4, de esta Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Aprobación de la Memoria y de los Estados Contables de los ejercicios Económicos N° 7 y N° 8 cerrados el 31 de Octubre de 2016 y 31 de octubre de 2017 respectivamente;
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio;
- 4) Aprobación de la distribución de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2016 y distribución de los resultados del Ejercicio Económico cerrado 31 de Octubre de 2017;

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

Marcos José Pastrana. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/5/2016 MARCOS JOSE PASTRANA - Presidente

e. 12/07/2018 N° 49947/18 v. 18/07/2018

ALBACEA S.A.

I.G.J. Nro. 1.582. Convócase a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08 de agosto de 2018, en la calle Talcahuano 833, piso 7°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs.As., a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2018. 3) Distribución de Utilidades. 4) Honorarios al Síndico. 5) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 43 de fecha 11/07/2017 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 12/07/2018 N° 49867/18 v. 18/07/2018

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 23 de Agosto de 2018, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, en la sede de la Mutual calle Juan Domingo Perón 2335 1° Piso letra "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Apertura de la Asamblea.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Flujo de Fondos, Cuadros y Anexos e Informes Contables Complementarios, Memoria del Organismo Directivo e Informe del Organismo de Fiscalización, por el período finalizado el 30 de Abril de 2018.

4° Elección de dos asociados para conformar la Junta Electoral, que tendrá la responsabilidad de llevar a delante el acto eleccionario y el escrutinio definitivo, para la renovación de autoridades.

5° Elección de tres (3) Miembros Titulares del Consejo Directivo, cuatro (4) Vocales Titulares, siete (7) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.

6° Proclamación de electos.

7° Clausura de Asamblea.

El quórum para cualquier tipo de asamblea, se regirá de conformidad por el art. 35 del Estatuto.

Presidente - Carlos César García

Secretario - Alicia Maria Gaitán

Presidente y Secretario designados por acta N° 83 del 7/08/2015. Buenos Aires, Mayo de 2018.

Certificación emitida por: Santiago E. Illescas. Registro N°: 1158. Matrícula N°: 5106. Fecha: 19/6/2018. Acta N°: 86. Libro N°: 22.

e. 12/07/2018 N° 49676/18 v. 12/07/2018

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 23 de Agosto de 2018, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en la sede de la Mutual calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2335 1° Piso letra "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Apertura de la Asamblea.

2° Designación de dos socios para firmar el acta.

3° Consideración de las resoluciones tomadas por el Consejo Directivo ad referendum de la asamblea de socios.

4° Clausura de Asamblea.

El quórum para cualquier tipo de asamblea, se regirá de conformidad por el art. 35 del Estatuto.

Presidente - Carlos César García

Secretario - Alicia Maria Gaitán

Presidente y Secretario designados por acta N° 83 del 27/08/2015. Buenos Aires, Mayo de 2018.

Certificación emitida por: Santiago E. Illescas. Registro N°: 1158. Matrícula N°: 5106. Fecha: 19/6/2018. Acta N°: 85. Libro N°: 22.

e. 12/07/2018 N° 49677/18 v. 12/07/2018

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO Y CULTURAL SANTA RITA

CONVOCATORIA: La Asociación Vecinal de Fomento y Cultural Santa Rita convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 2018 a las 19.00 hs en Primera Convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda Convocatoria en la calle San Blas 2842, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2.- Consideración de la Memoria y Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/05/2017 al 30/04/2018. 3.- Reforma de los Estatutos: art. 14° y art. 49° del Estatuto de la Asociación Civil. 4.- Designación de Comisión Escrutadora (3 miembros) que tendrá a su cargo la recepción de votos y su correspondiente escrutinio a los fines de designar autoridades. 5.- Aprobación de gestión de la comisión directiva anterior, designación de Autoridades de la Comisión Directiva y del órgano de fiscalización por vencimiento de algunos mandatos, ya que conforme el actual art. 14° de sus Estatutos deben renovarse 4 o 5 de sus miembros, y aceptación de los cargos. 6.- Designación de persona autorizada a los fines de efectuar la inscripción del presente ante la IGJ. 7.- Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 8.- Aprobación de todo lo actuado registrado en Actas. Pasados los 60 minutos del horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quórum suficiente, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo a lo previsto en el art. 46 del Estatuto Social. La documentación de los ejercicios a considerar y los textos de los artículos a reformar se encuentran a disposición de los Sres. asociados para ser retiradas de la Sede Social. Las listas de los candidatos para los cargos de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas deberán ser presentadas por escrito a la Comisión Directiva con 10 días de anticipación a la Asamblea, a fin de que la Comisión Directiva pueda confeccionar la Lista única de candidatos.

Designados según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de fecha 30/05/2017 Eduardo Esteban Sassone y Domingo Nestor Pintimalli. Presidente y Secretario General. Certificación emitida por: Mariano Verzero. Registro N°: 1332. Matrícula N°: 5274. Fecha: 19/6/2018. Acta N°: 024. Libro N°: 10.

e. 12/07/2018 N° 49942/18 v. 12/07/2018

CENTRAL DIQUE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 2018 a las 12:00 horas a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa y consideración y destino de los resultados del ejercicio y de los montos desafectados de la reserva facultativa; 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 7°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2017; 8°) Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el estatuto; 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el estatuto; 10°) Designación de Contador dictaminante.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 27 de julio de 2018 inclusive, en las oficinas ubicadas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 25/04/2017 JUAN ALBERTO FURH - Presidente

e. 12/07/2018 N° 49975/18 v. 18/07/2018

CLAN FELDTMANN S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 31/07/2018 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda

convocatoria, en República Arabe Siria 2930, Piso 11 Dpto C, C.A.B.A,

a tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/17,3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORIDNARIA de fecha 27/06/2017 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 12/07/2018 N° 49711/18 v. 18/07/2018

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.: Se comunica a los Señores Accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2018 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Bacacay N° 2385, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017; 4) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año; 6) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Modificación del plazo de duración del mandato de los Directores (Artículo 8 del Estatuto Social); otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/7/2017 luis hector zalamea - Presidente

e. 12/07/2018 N° 50008/18 v. 18/07/2018

INSTITUTO PROFESIONAL ARGENTINO PARA LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Instituto Profesional Argentino para la Calidad y la Excelencia convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el jueves 01 de agosto de 2018, a partir de las 15h., en Avda. Leandro N. Alem 693 – 4° Piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Lectura de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. 3. Razones para la convocatoria fuera del plazo previsto en el Art. 24 de los Estatutos. 4 Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, conjuntamente con la lectura de los informes del Auditor y del Órgano de Fiscalización. 5. Ratificación de la cuota social establecida por la Comisión Directiva “ad referendum” de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por los períodos transcurridos desde su designación hasta el presente. 7. Renovación de autoridades: a) Elección de cuatro vocales titulares, por un año, en reemplazo de los señores Fernando Actis, Federico Sueiro, Magali Wolfsdorf y Gastón Hiriburu, por vencimiento de sus mandatos. b) Elección de cinco vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Santiago Murtagh, Luciana Barrera, Raúl Angel Rodríguez, Esteban Javier Rico y Alessandro Almeida, por vencimiento de sus mandatos. c) Elección de dos vocales suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores María Eugenia Ansalas y Luis Picone, por vencimiento de mandatos. d) Elección de dos revisores de cuentas, por dos años, en reemplazo de los señores Ricardo Gutiérrez Krüsemann y Guillermo Coccoz, por vencimiento de mandatos.

Dr. Santiago Murtagh

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA Nº 224 DE DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE CARGOS de fecha 07/10/2015 SANTIAGO MURTAGH - Presidente

e. 12/07/2018 Nº 49718/18 v. 12/07/2018

TESMEC S.A.

Edicto por 5 días TESMEC SA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 31 de julio de 2018 a las 11:00 h. en primera convocatoria y a las 12:00 h en segunda convocatoria la misma tendrá lugar en la sede de TESMEC SA sita en Callao 66 piso 8° C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1. designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2018 3. Consideración de la gestión de directorio y su remuneración. Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 31/7/2015 ANGEL FALVO - Presidente

e. 12/07/2018 Nº 49927/18 v. 18/07/2018

VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.

VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. CUIT 30-54682076-5 (Número correlativo Inspección General de Justicia 451887). Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas, para el día 06 de Agosto de 2018, en Pedernera 3553 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 hs., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nro. 46 finalizado el 31 de Marzo de 2018.- 2 - Distribución de resultados. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias. 3 - Designación de dos accionistas para firmar el acta.- Segunda Convocatoria 06 de Agosto de 2018 a las 11 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 318 de fecha 4/8/2017 pedro julio funez - Presidente

e. 12/07/2018 Nº 49741/18 v. 18/07/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Jose Maria Quesada CUCCICBA 3729 Oficina Salta 330 CABA Avisa JOSE MANUEL GARCIA, domicilio Ciudad de la Paz 3302 piso 3ª "5" CABA vende a GRUPO ALAMOS SRL (CUIT 33-71470850-9) domicilio Urquiza 1230 CABA el fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida (Exp 060515/00-1997) sito en ECUADOR 282 PB CABA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas

e. 12/07/2018 N° 49715/18 v. 18/07/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE OSHIRO ARIEL ESTEBAN CON DOMICILIO EN LA CALLE ARISMENDI NUMERO 2514 CIUDAD DE BUENOS AIRES Y TOMISAKI JULIAN DAVID DOMICILIADO EN LA CALLE SARMIENTO NUMERO 3596 CIUDAD DE BUENOS AIRES TRANSFIEREN A VILLACIERBOS RUBÉN OSCAR DOMICILIADO FRAGATA SARMIENTO NUMERO 1069 CIUDAD DE BUENOS AIRES CABA SU NEGOCIO DEL RUBRO GASTRONOMICO (602020) SITO EN LA CALLE MONROE NUMERO 2211 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA

e. 12/07/2018 N° 49699/18 v. 18/07/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 H INVESTMENT S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°1 del 11/05/18 se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Enrique Pescarmona y Directora Suplente: Sofia Eugenia Pescarmona; quienes fijan domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 5936, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2018

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49661/18 v. 12/07/2018

ALAM-FERR S.R.L.

Se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 29/01/2018, que DECIDIÓ: DESIGNAR como Gerente a Carlos Enrique Gallardo, quien fija domicilio especial Av. Pueyrredón 1937, 6° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49611/18 v. 12/07/2018

ALICIA MOREAU DE JUSTO 2020 S.A.

Por asamblea del 12/12/16 se reeligió como único Director Titular a Manuel Conde García y como Suplente a Luis Ángel Rodríguez, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2020 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2017

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49893/18 v. 12/07/2018

ATLANTIC PACIFIC TRADING S.A.

Por acta del 4/5/18 renuncia del Directorio Presidente Marcelina Villarreal y Director Suplente Gabriela Anahi Rivero, se designa Presidente Oscar Omar Zarate, Director Suplente David Manuel Apicella ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 582 Piso 1° Dpto. 22 CABA, Autorizada por acta Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/05/2018
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 12/07/2018 N° 49727/18 v. 12/07/2018

AUTENTIS PATAGONIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/2/2017 se resolvió designar como Director Titular (Presidente) a Joaquín Alejandro PEFAURE y Director Suplente a Gastón Mariano PEFAURE, ambos con domicilio especial en Tucumán 1427, piso 2°, oficina "208", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 19/06/2018 Reg. N° 563
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49631/18 v. 12/07/2018

AVICOLA LA GAUCHA S.A.

Esc. 363 del 28/6/18, reg. 8 Florencio Varela. Acta: 15/1/18. Cambio de sede a Montes de Oca 479,5° piso, Of. 52, CABA. Se designo: Presidente: Loreley Lucrecia Arlettaz y Suplente: Rosana Elizabeth Arlettaz, ambas con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49686/18 v. 12/07/2018

AYRES TRANSFERS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/05/2018 transcrita en Escritura 47 del 10/07/2018, Fo. 136, Registro 1635, Cap. Fed. AYRES TRANSFERS S.A., por vencimiento de mandato DESIGNÓ: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Alberto Javier EZCURRA, DNI. 21.903.636. DIRECTOR SUPLENTE: Sabrina Paula GLEZER, DNI. 26.352.864, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 10/07/2018 Reg. N° 1635
Ines Raquel Grinjtot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 50031/18 v. 12/07/2018

AZCUE DISEÑOS S.R.L.

Por escritura del 08/06/2018 ceso como gerente Juan Alberto Azcue. Se designo gerente Gabriela Irene RESTON con domicilio especial en Montevideo 1484, planta baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 08/06/2018 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49668/18 v. 12/07/2018

BRANIK S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 10/4/2015, 18/4/2018, 7/5/2018 Asambleas Generales Ordinarias del 8/5/2015, 4/5/2018 pasadas a escritura N° 151 del 21/6/2018 se dispuso el cambio de domicilio social fijándolo en Av. Rivadavia 2134 piso 6° depto. "C" Cap. Fed. y la designación y renuncia de autoridades. Por Asamblea del 8/5/2015 DIRECTORIO: Presidente: Luis SAVAGE, Vicepresidente: María Mercedes SAVAGE, Director: Emilio SAVAGE. Por Acta de Directorio del 18/4/2018 renuncia el Director Emilio SAVAGE. Por Asamblea del 4/5/2018 DIRECTORIO: Presidente: Luis SAVAGE, Vicepresidente: María Mercedes SAVAGE y Director: Ricardo GROBISA quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2134 piso 6° depto. "C" Cap. Fed. Guillermo A. Symens.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 21/06/2018 Reg. N° 437
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 12/07/2018 N° 49905/18 v. 12/07/2018

BUENOS AIRES SOFTWARE S.A.

“BUENOS AIRES SOFTWARE S.A.”, 01/08/1984, n° 3504, L° 84, de S.R.L.- Por Escritura 28 del 27/06/2018 pasada ante la escribana de CABA, Carolina Paula MACHLINE al F° 150 del Registro Notarial 75 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2018 por la cual se resolvió por unanimidad la elección de autoridades y el Acta de Directorio n° 112 del 24/04/2018 por la cual se distribuyeron por unanimidad los cargos, quedando conformado el actual Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Francisco RUGGERO, argentino, nacido el 24/10/1956, DNI. 12.046.827, soltero; VICEPRESIDENTE: Guillermo CALAFELL, argentino, nacido el 04/12/1955, DNI. 11.848.653, casado; DIRECTOR TITULAR: Carlos María ROCCHI, argentino, nacido el 29/08/1955, DNI. 11.897.726, divorciado; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel REZNIK, argentino, nacido el 26/03/1951, DNI. 8.591.968, casado; habiendo aceptado los cargos y constituido domicilio especial en calle Chacabuco 314, piso 9°, CABA.- Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes.- Escribana Carolina Paula Machline, autorizada por escritura 28 del 27/06/2018.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 27/06/2018 Reg. N° 75

CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49849/18 v. 12/07/2018

BULK CONTINENTAL S.A.

Por Acta de Directorio del 4/6/2018 con motivo del fallecimiento del Presidente Jaime Szelubski se redistribuyeron los cargos designándose Presidente a Eduardo Néstor Szelubski, Director Titular a Jorge Marcelo Szelubski y Directora Suplente a Natalí Solange Oviedo, quienes mantienen los domicilios oportunamente constituidos: los dos primeros en Mariano Acosta 824 CABA y la tercera en Montiel 2635 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 29/06/2018 Reg. N° 1196

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49870/18 v. 12/07/2018

CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA MODELO S.R.L.

Por Esc. 124 del 29/6/18 se aceptó la renuncia de Rodolfo Antonio NELLA CASTRO al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 29/06/2018 Reg. N° 1011

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50061/18 v. 12/07/2018

CASA GUALLA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria número 8 del 25 de Abril de 2018, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Ruggiero Curcio, D.N.I. 12.576.103 y Director Suplente: Renato Curcio D.N.I. 29.191.695, aceptándose los cargos por el termino de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Agüero Número 1995 piso 6 departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 608 de fecha 30/09/2013 Reg. N° 1130

Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49976/18 v. 12/07/2018

CENTENERA 740 S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME del 10/5/2018, con la presencia de los accionistas que representan el 100% del capital social y haberse adoptado las resoluciones por unanimidad se trato, resolvió y aprobo lo siguiente; 1) Disolución anticipada de la sociedad Liquidacion y nombramiento de liquidador. 2) “Designación del Liquidador” y “Nombramiento del depositario y tenedor de los Libros y demás documentación social”. Por unanimidad se decidio designar al Sr. Walter Ariel LERDA, argentino, nacido 19/3/68, casado primeras nupcias con Susana Beatriz Colaci, DNI 20.200.609, domiciliado en la calle Del Barco Centenera 740, caba, quien en el mismo acto acepto las designaciones efectuadas y constituyo domicilio especial en la calle Del Barco Centenera 740, caba. 3) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30/04/2018. y Cuenta de Partición”, se aprobó el inventario y balance del patrimonio social.- Autorizada en escritura mencionada.

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49606/18 v. 12/07/2018

CHEMINOVA AGRO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/06/2018 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Luiz Micelli, Eduardo Pérez y Horacio Rosendo como Directores Titulares y al Sr. Sebastian Camba como Director Suplente, por el término de dos ejercicios. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA por Acta de Directorio de misma fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2018

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49999/18 v. 12/07/2018

CÍRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Reg. I.G.J. N° 801137, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas con fecha 8 y 15 de junio de 2018, respectivamente, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Pascal Fernand Lucien Nouschi; Vicepresidente: Luis Daniel Pereyra; Directores Titulares: Gabriel Adrián Cordo Miranda y Silvia Inés Martinucci Cantó. Los directores designados constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 15/06/2018

VERONICA CHANTAL MONSALVE - T°: 90 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50042/18 v. 12/07/2018

CLEAN BAIRE S.A.

Por Esc. 742 del 11/7/18 Registro 1879 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 28/9/15 que resolvieron: 1.Fijar nueva sede social en Monroe 1331 planta baja Depto.D, CABA; 2.Designar el siguiente directorio: Presidente: Noemí Isabel Vairus. Director Suplente: Miguel Angel Madini; ambos con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 4 depto. 26 CABA; b) Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 27/9/17 que designaron el siguiente directorio: Presidente: Noemí Isabel Vairus. Directora Suplente: Alicia Adela Emilio; ambas con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 4 depto. 26 CABA; c) Acta de Asamblea General Extraordinaria y de Directorio ambas del 16/11/17 que resolvieron: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por Alicia Adela Emilio; 2.Designar en su reemplazo a Héctor Carlos Gironacci, con domicilio especial en Monroe 1331 planta baja Depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 742 de fecha 11/07/2018 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49957/18 v. 12/07/2018

CLIMATE CONTROLS & SECURITY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 18/05/18 se aprobó la gestión del directorio saliente y se renovaron autoridades por dos ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Carlos Rodrigo, Vicepresidente: Agustín Negre, Director Titular: Juan Ignacio Ruiz y Director Suplente: Pedro Iván Mazer. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. María Florencia Sota Vázquez Abogada /Autorizada por Acta de Asamblea del 18/05/18.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/05/2018

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49996/18 v. 12/07/2018

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

Por Acta de Directorio N° 127 de fecha 12/03/2018 se resolvió mudar la sede social de Av. Rivadavia 2358 6° piso derecha, CABA a Montevideo 955, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 127 de fecha 12/03/2018

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49805/18 v. 12/07/2018

COLORCON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 31/05/18 el Directorio de la Sociedad ha quedado así integrado: Director Titular y Presidente: María Alejandra Santurio; Director Suplente: Julio Cesar Silva. Todos constituyendo domicilio especial en Marcelo T de Alvear 684, 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2018

Martina GUTIERREZ KETELHOHN SEARA - Tº: 129 Fº: 146 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49721/18 v. 12/07/2018

COMMERCIAL REPRESENTATION & SERVICES S.R.L.

Por Acto Privado del 3/7/18 se aceptó la renuncia de Matías Ezequiel RAMIREZ al cargo de Gerente designando Gerente a Mariano Ariel KIPPES con domicilio especial en LAVALLE 1334 Piso 4º Oficina 45 de CABA. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 03/07/2018

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50066/18 v. 12/07/2018

COMPAÑÍA MOLINERA DEL SUR S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria y acta de Directorio del 15 de junio de 2018, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fabián Weinmann; Vicepresidente: Guillermo García; Director Titular: Allan Hollender; y Directores Suplentes: Roberto Hollender y Diego Hollender. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2372, Piso 9º, Oficina 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 15/06/2018 Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50006/18 v. 12/07/2018

COMPASS GROUP S.A.

En asamblea del 28/06/18 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Juan Alberto Salvador Bosch; Vicepresidente: Juan Cruz Elizagaray; Directores Titulares: Carina María de Luján Güerisoli, Carmen Rosa Galzerano y Fernando Caffa. Todos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 14º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2018

Pablo Agustín Legon - Tº: 69 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49609/18 v. 12/07/2018

CURAR SALUD S.R.L.

Por Reunión de Socios formalizado por instrumento privado de fecha 10/07/2018, se aprobó la RENUNCIA al cargo de gerente de Luis Aníbal COSENTINO, DNI 20.695.896, y se designó para ocupar dicho cargo a Jackeline del Rocío BELTRAN GOMERO, DNI 94.284.890, con domicilio real y especial constituido en Azara N° 1360 PB "B", CABA.- Se resolvió asimismo el CAMBIO DE SEDE SOCIAL a la actual sita en Azara N° 1360, Planta Baja, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 10/07/2018

Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49807/18 v. 12/07/2018

DELL AMERICA LATINA CORP. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución de Dell América Latina Corp. del 21/05/2018 se aprobó: (i) La renuncia de la Sra. Cinthia Graciela Krieger como representante legal de la Sociedad ya mencionada y; (ii) La designación como representante legal en la República Argentina por tiempo indefinido a la Sra. Mariana Oñate, DNI 29.247.318, quien por instrumento de fecha 28/06/2018 aceptó el cargo y constituyó domicilio en Juana Manso 1069, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Carta de Aceptación de Cargo del Representante Legal de fecha 28/06/2018 Antonio Mille - Tº: 49 Fº: 557 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50032/18 v. 12/07/2018

EDITORIAL MUNDO ISRAELITA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unanime del 20/12/2017. Elección Autoridades: Presidente: Corina Schwartzapel, DNI 2.913.224, fecha nacimiento 22/09/1932, viuda, Argentina, de profesión: medica, domicilio: Anibal Troilo 921, piso 8 "A", CABA. Director; Leonardo Kestelman, DNI 13.103.340, fecha nacimiento 06/04/1959, separado, Argentino, profesión: Artista, domicilio: Anibal Troilo 921, piso 9 "B", CABA. Domicilio especial: Av. Pueyrredon 538, 1, of, B, CABA. Nora L. Smener, Autorizada Acta Nro. 123. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/06/2018

Nora Lia Smener - T°: 86 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49704/18 v. 12/07/2018

EGT CONSULTING S.R.L.

Por decisión de la Gerencia del 29/06/2018, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social y fijarlo en Juana Manso 555 piso 6 oficina "C", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/06/2018 Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49665/18 v. 12/07/2018

ELTON S.A.

Por Acta de fecha 11-4-2018, la Sociedad modifico su sede social a la calle Federico Lacroze 2137 Piso 3° departamento A CABA, por acta de fecha 11-04-2018 se autorizó a Gabriela Anahí Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/04/2018

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 12/07/2018 N° 49726/18 v. 12/07/2018

EMIN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.

Por Acta de Sesión de Extraordinaria de Directorio del 29/3/18 se designó como reemplazante del representante legal Marcelo Bernedo Pinto a Marcelo Tristán Bosch quien fijó domicilio especial en Paraguay 515 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/03/2018

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49707/18 v. 12/07/2018

EMPRENDIMIENTOS BONAERENSES S.A.

Por acta del 28/5/18, que me autoriza, se designó Presidente: Débora Judith Goldfarb; Vicepresidente: Jorge Manuel Goldfarb y Director Suplente: Raquel Alkanati, todos con domicilio especial en todos con domicilio especial en Sarmiento 983 piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49728/18 v. 12/07/2018

ENRO SUDAMERICANA S.A.

En Asamblea del 18/4/18 designó: Presidente: Marcelo Javier Marincovich. Suplente: Maximiliano Mancini por los renunciantes respectivamente Ignacio María Laviaguerre y Marcelo Javier Marincovich y Vicepresidente renunciante María Paula Santoro Aguiar; constituyen Domicilio Especial en Rodriguez Peña 434 4° piso departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2018

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49952/18 v. 12/07/2018

ERREKAESE S.A.

Por asamblea del 31/3/2015, se aumentó el capital social en \$ 1.600.000, llevándolo de \$ 800.000 a \$ 2.400.000. Por asamblea del 28/3/2016, se aumentó el capital social en \$ 1.600.000, llevándolo de \$ 2.400.000 a \$ 4.000.000. Por asamblea del 28/6/2018, cesaron por vencimiento de mandato y se reeligieron en idéntica composición: Presidente: Damián Fabio MONDRIK, Vicepresidente: Carlos Diego MONDRIK y Director Suplente: Darío Ezequiel

MONDRIK, todos con domicilio constituido en Maturín 2870, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 740
Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49629/18 v. 12/07/2018

ESITELCO S.A.

Por acta de Asamblea de 29/06/2018 se aceptó la renuncia del Presidente Oscar Ruben VILLARES y del Director Suplente Rubén Antonio HORBATY. Designa nuevo Directorio: Presidente Luciano Gabriel FERREIRA y Director Suplente Dario Federico GUZMAN, fijan domicilio especial en sede social sita en Talcahuano 316, Piso 2°, Oficina 205 de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/06/2018
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49930/18 v. 12/07/2018

ESTRANCH GROUP S.R.L.

Por reunión de socios 27/12/2017 socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad: 1) cambio de sede social: Reconquista N° 962, piso 3°, caba.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 04/01/2018 Reg. N° 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49693/18 v. 12/07/2018

ESTUDIO WAGG S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/12/17 y Acta de Directorio del 14/12/17 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Walter Daniel Runza; Vicepresidente: Gabriel Mario Gabutti; Directora suplente: Gloria Mazzantini, todos con domicilio especial en SUIPACHA 190 Piso 10° Oficina 1005 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 28/06/2018 Reg. N° 1003
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50060/18 v. 12/07/2018

EYSE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

En Asamblea General Ordinaria y Reunión de directorio ambas del 14/02/18 se designaron autoridades por 3 ejercicios y se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Guillermo Jorge Masoni, DNI 12.969.683; Vicepresidente: Daniel Ricardo Masoni, DNI 10.661.676; Directores Titulares: Héctor Raúl Masoni, DNI 8.268.285 y Germán Eduardo Bobzin, DNI 16.345.568; y Director Suplente: José Arnaldo Jesús Fragaliti, DNI 14.054.256, todos con domicilios constituidos en en Florida 890, piso 21, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 14/02/2018
María Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49590/18 v. 12/07/2018

FADINOCU S.R.L.

Esc del 5/7/18 Reunión de socios del 25/6/18 renunció Gerente Facundo Pallarols Latendorf. Se traslada domicilio social, Anterior: Pujol 1072,2 letra A, CABA; Actual: Nuñez 1567, piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49954/18 v. 12/07/2018

FLAYMA S.R.L.

Por reunión de socios del 7/3/16 se renovó gerente el Sr. Hernán Abel Eijo, con domicilio especial en Epecuen 4975, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 02/04/2018
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49746/18 v. 12/07/2018

FRACHT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 10/5/18 se ha resuelto: 1) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios: Se decide por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes: PRESIDENTE: Andreas Rupert Luedecke: DNI92.385.357, domiciliado en Las Heras 2758, casa 1, Florida, provincia de Buenos Aires; DIRECTOR TITULAR: Federico Luedecke: DNI27.938.287, domiciliado en Av. Melian 2375, p. 10, CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Noemí Domínguez: DNI5.453.385, domiciliada en Av. Maipú1864 3ºCuerpo Piso 18 -1, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 610 – P. 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 10/05/2018

PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - T°: 101 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49679/18 v. 12/07/2018

FREVENT S.A.

La asamblea del 22/5/18 designo a Gisela Romina Crocco como Presidente, y director suplente a Mariana Vilma Crocco ambos domicilio especial Garcia del Rio 2539, piso 7, dto. B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/05/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/07/2018 N° 50029/18 v. 12/07/2018

FUNDACION PARA EL ESTUDIO Y CONTROL DE LA PRESIÓN ARTERIAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES (FUNDAPRES)

Por Acta del 5/2/18, que me autoriza, se decidió la disolución de la fundación, designándose liquidador a Alberto Villamil con domicilio especial y de depósito de la documentación y libros en Araoz 2663 piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 05/02/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49725/18 v. 12/07/2018

GERIATRICOS PRIVADOS DON BOSCO S.A.

Por asamblea del 13/1/18, se eligen presidente a Jorge Javier Casavilla y Directora Suplente a Maria Cecilia Demarsico. Aceptan cargos. Por acta de directorio de 13/1/18, ambos fijan domicilio real en Bahia Blanca 4242 piso 1 y el especial en Castro Barros 93, ambos de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/01/2018

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49633/18 v. 12/07/2018

GEYER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2017: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Anibal Pablo KOHAN y del Director suplente: Rodrigo Martin CASAZZA.- b) Se designa Directorio: Presidente: Maria Verónica CASAZZA con domicilio especial en Carlos Casares 2900 Edificio 114 piso 3º departamento A, Victoria, Pcia. de Bs. As, y Director Suplente Anibal Pablo KOHAN con domicilio especial en Uruguay 292 piso 5º departamento G, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2018 N° 49836/18 v. 12/07/2018

GLENDALE S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 11/07/18 T.I. 49502/18 donde dice: "Malatón" léase "Matalon" Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/03/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49885/18 v. 12/07/2018

GOLDENEYE S.A.

GOLDENEYE S.A.: Acta de Asamblea del 01/02/2018: ART. 60: Renuncia de Director Titular: Leonardo KOSAKA, argentino, nacido 21/02/1985, DNI 31.477.908, CUIT: 20314779089, domicilio especial en Av. Del Libertador 5990, Piso 10°, Oficina 1004/05/06, CABA. Designación Nuevo Director Titular: Martín Gonzalo NOÉ, argentino, nacido 19/11/1968, DNI 20.567.968, CUIT: 20205679686, domicilio especial en Av. Del Libertador 5990, Piso 10°, Oficina 1004/05/06, CABA. ACEPTA EL CARGO. Se acepta por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 10/07/2018 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49910/18 v. 12/07/2018

GOVEN S.A.

La asamblea del 22/5/18 designo a Nicolas Gloza como Presidente, director suplente a Marcelo Dinardi ambos domicilio especial en Juan F. Segui 4751, depto. "3F" CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/05/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/07/2018 N° 50028/18 v. 12/07/2018

GRAPHIC OPTION S.A.

IGJ 1860730 En la Asamblea General Ordinaria del 4/7/2018 se designó a Sebastian Alfredo Rodriguez Maldonado como Presidente y Josefina Teresa Fulloni como Directora Suplente, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Lambare 999, Piso 10, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/07/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 50030/18 v. 12/07/2018

GRUPO ERREBE S.A.

Se hace saber por tres días que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 27/06/2018, se resolvió por unanimidad la escisión social, en los términos del Artículo 88, II, de la Ley 19.550. Sociedad escidente: "GRUPO ERREBE S.A.", con sede social en la Avenida Belgrano N° 367, Piso 11°, C.A.B.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 11769, Libro 115 Toma A de S.A., con fecha 15/11/1994, valuación del activo de la Sociedad Escidente: \$ 258.312.901,91.-, valuación del pasivo de la Sociedad Escidente: \$ 10.833.567,56, ambos al 30/04/2018. Valuación del activo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria: \$ 86.572.281,37.- Valuación del pasivo destinado a la nueva Sociedad Escisionaria: \$ 4.213.922,63.-. Sociedad Escisionaria: Denominación Social: "MB INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Avenida Callao N° 661, Piso 14 Oficina "B", C.A.B.A. Como consecuencia de la escisión GRUPO ERREBE S.A. reduce su capital de \$ 79.464.763.- a \$ 54.637.423.- y modifica el Art. 4° del estatuto social. Oposiciones de Ley, en la Avenida Belgrano N° 367, Piso 11°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2018

Emilio Cornejo Costas - T°: 100 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49846/18 v. 16/07/2018

HAPS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 334 del 20/12/16 se resolvió trasladar la sede social a la calle Hipolito Yrigoyen 476, Piso 4°, CABA Autorizado según instrumento privado N° 334 de fecha 20/12/2016

Maria Silvina Martino - T°: 23 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49698/18 v. 12/07/2018

HENKEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28/03/18 el Directorio de la Sociedad ha quedado así integrado: Presidente: Guillermo Eduardo Von Bergen; Vicepresidente: Valeria Gladsztein; Giselle Beatriz Teruel. Todos constituyendo domicilio especial en Marcelo T de Alvear 684, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2018

Martina GUTIERREZ KETELHOHN SEARA - T°: 129 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49720/18 v. 12/07/2018

HOSTECH S.A.

Por escritura 85 del 19/06/2018, ante Paula Irene Marchisio, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2018, Acta de Directorio del 25/04/2018, y Acta de Directorio también del 25/04/2018, en las que por vencimiento de mandato se eligen y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Gustavo Damián Stefani; Vicepresidente: Diego Marcelo Verzini; Director Suplente: Ana Carolina Remersaro. Los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Mendoza 2834 7° piso departamento "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 19/06/2018 Reg. Nº 1826

Paula Irene Marchisio - Matrícula: 4466 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49612/18 v. 12/07/2018

ILOR S.R.L.

Por Esc. 82 del 12/6/18 Rafael Gerardo GONZALEZ renunció a la gerencia. La sociedad se notifica y la acepta. Nuevo gerente Marcelo Saúl ITZKOFF, fija domicilio especial en sede social Av. Pueyrredón 110 Local 55, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 12/06/2018 Reg. Nº 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49671/18 v. 12/07/2018

INDUMENTARIAS DOMI S.A.

Por acta de asamblea unánime del 25/10/2017 se eligió y distribuyó Autoridades: Presidente Mónica Gisela DOMINICI y Directora Suplente Mónica Liliana PADULA, y por acta de directorio del 26/10/2017 aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Martiniano Leguizamón 3862 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 14/06/2018 Reg. Nº 1662

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49662/18 v. 12/07/2018

INLITES S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 23/11/17: Se aprueba por unanimidad reelegir Presidente a Germán Santangelo y Director Suplente a Federico Prina, quienes fijan domicilio especial en calle Báez 475 piso 4° Ofic. B CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 10/07/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49647/18 v. 12/07/2018

INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 28/06/2018 se resolvió designar como miembros del Directorio: Presidente: Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez; Vicepresidente: Santiago Jesús Sturla; Director Titular: Guillermo Valeriano Guevara Lynch; Director Suplente: Jorge Ignacio Mayora. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2018 gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 Nº 49694/18 v. 12/07/2018

INVERSIONES INMOBILIARIAS CARLEO S.A.

Asamblea Extraordinaria, 6/7/18, por vencimiento mandatos: Alberto Carlos Salazar, LE4170665; Leonilda Ana Kuckiewicz, LC2440980; designa directorio así: Presidente: Leonilda Ana Kuckiewicz; Director Suplente: Alberto Carlos Salazar, ambos domicilio especial: Reconquista 661, Piso 9° Oficina A, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/07/2018

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 Nº 49688/18 v. 12/07/2018

INVERSIONES Y SERVICIOS RURALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 23 del 25/04/2018, se resolvió designar por 1 ejercicio a los Sres. Juan Carlos Berisso (h) como Presidente y a Alejandro Enrique Werner como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/04/2018

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49680/18 v. 12/07/2018

KDT EXPRESS S.R.L.

Escritura del 05/07/2018 resuelve Cambio de Sede a Maipú 812, piso 10, oficina "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49993/18 v. 12/07/2018

KFF S.A.

El 22/03/2017 "KFF S.A." renovó por asamblea unánime su directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Ariel FONTANA, argentino, nacido el 02/03/1971, DNI 22.099.008, CUIT 20-22099008-8, casado, empresario, domicilio real y constituido en Uriburu 669 3° "B" CABA; Director Suplente: Guillermo Tomas KRIZAN, argentino, nacido el 01/01/1956, DNI 12.094.313, CUIT 20-12094313-9, empresario, con domicilio real y constituido en Chaco 2° "E" CABA.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 10/07/2018

AGUSTINA MEOLI - T°: 119 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49708/18 v. 12/07/2018

LA BOMBONERA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/10/17 se reeligieron las nuevas autoridades societarias por tres ejercicios por la cesación del mandato anterior. Presidente: José Vicente Babícola. Directora Suplente: Silvia Cristina Margossian. Ambos con domicilio especial en la Av. Corrientes 753 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2017

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49928/18 v. 12/07/2018

LAGO AZUL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/18 se reeligieron las nuevas autoridades societarias por tres ejercicios, por el vencimiento del mandato anterior. Presidente: Mina Brígida Kleiner. Director Suplente: Walter Adoto. Ambos con domicilio especial en la Av. Corrientes 753 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49929/18 v. 12/07/2018

LIBERTATE S.R.L.

Comunica que según Reunión de Gerencia del 12.06.2018, se resolvió trasladar la sede social a Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según Reunión de Gerencia. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 12/06/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49997/18 v. 12/07/2018

LIBERTATE S.R.L.

Comunica que (i) según Reunión de Socios del 12.06.2018, se aceptaron las renunciaciones de Olga Beatriz Pellizzari como Gerente Titular y Mario Daniel Ursu como Gerente Suplente; (ii) se designó a Brenda Pignol Ramos como Gerente Titular y Gabriela Georgina Ferreiro como Gerente Suplente. La Gerencia queda así compuesta: Gerente

Titular: Brenda Pignol Ramos y Gerente Suplente: Gabriela Georgina Ferreiro. Los gerentes designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según Reunión de Socios. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/06/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49998/18 v. 12/07/2018

LOCADORA DE AUTOS S.A.

Reg. I.G.J. N° 1562510, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas celebradas con fecha 16 de abril de 2018 el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Daniel Pereyra; Vicepresidente: Gabriel Adrian Cordo Miranda; Director Titular: Silvia Inés Martinucci Cantó. Los directores designados constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 16/04/2018
VERONICA CHANTAL MONSALVE - T°: 90 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50043/18 v. 12/07/2018

LONDON DERBY S.A.

Por Acta de Directorio N° 318 del 22/12/2017 se trasladó la sede social a la calle 25 de Mayo 432 piso 15° Caba. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 10/07/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49646/18 v. 12/07/2018

M.I.C.METROPOLITAN INVESTMENTS CORPORATION S.A.

Cesan los Mandatos de Guillermo Antonio Figueira Colarte y Griselda Elena Mateljan, designados el 4/2/2016. Por Asamblea Ordinaria unánime del 6/2/18 se reeligen autoridades por dos años. Presidente, Guillermo Antonio Figueira Colarte DNI 93698155, paraguayo, psicólogo, domiciliado en Suipacha 211, 24° G, CABA; Directora Suplente, Griselda Elena Mateljan, DNI 20316034, argentina, contadora, domiciliado en Cnel. Lugones 171, Remedios de Escalada, Prov. Bs As. Ambos presentes en el acto, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/02/2018
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49950/18 v. 12/07/2018

MABB S.A.

Comunica que: por Acta de Directorio N° 55 del 11/07/2018, se resolvió modificar el domicilio social a Ombú 2971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/07/2018
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50056/18 v. 12/07/2018

MASENA S.R.L.

Por instrumento privado del 10/7/18.1) Aceptación unánime de Renuncia como Gerente de Juan Carlos Bustos, designándose Gerente Vanesa Elizabeth Fernández quien acepta y fija Domicilio especial, Montañeses 2664, Unidad 407, CABA. Autorizado por Contrato Social de fecha 10/07/2018.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49795/18 v. 12/07/2018

MAYED S.A.

Por Acta de Directorio N° 132 del 15/12/2017 se trasladó la sede social a la calle 25 de Mayo 432 piso 15° Caba. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 10/07/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49645/18 v. 12/07/2018

MC LANE S.A.

Asamblea 29/7/16 se designa Presidente Abraham Nieva, DNI 7270729 y Director Suplente Juan Guillermo Vazquez, DNI 17273492. Asamblea 27/3/18 Renuncian Abraham Nieva y Juan Guillermo Vazquez como Presidente y Director Suplente, y asumen Presidente: Daniel Marcelo Pilosof, nacido 2/8/58, DNI 12317026; Directora Suplente: Paulina Grimberg, nacida 8/8/35, DNI 1979909; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio real Campichuelo 628 Piso 5 dpto 20 CABA y especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2018

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50054/18 v. 12/07/2018

MERCURI MUSIC S.R.L.

Por reunión del 3/7/2018 se designa gerente a Matias Ariel Mercuri quien constituye domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 4 depto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/07/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49822/18 v. 12/07/2018

MIGUESOL S.A.

Por acta del 27/3/18, que me autoriza, se designó Presidente: Leonardo Amadeo Winograd y Directora Suplente: Inés Rodríguez ambos con domicilio especial en Migueletes 1140, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49729/18 v. 12/07/2018

MINISO STORE ARGENTINA S.A.

Por reunión de directorio de 29/06/2018 se resolvió trasladar sede social de Florida 313, CABA a Maipú 311, Piso 12, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/06/2018

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49730/18 v. 12/07/2018

MINISO TRADE S.A.

Por reunión de directorio de 29/06/2018 se resolvió trasladar sede social de Florida 313, CABA a Maipú 311, Piso 12, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/06/2018

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49732/18 v. 12/07/2018

MPA SERVICIOS Y HOSPITALIDAD S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/05/2017, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Marina Pérez Alati; director Suplente: Jorge Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial Suipacha 1111, Piso 18, CABA; y (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/05/2018, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Luis Pérez Alati, Director Suplente: Tomás Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/05/2018

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49619/18 v. 12/07/2018

NEYGI MOVING S.R.L.

Expediente 1872415. Por Reunión de Gerencia del 03/07/2018 se decidió mudar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 934, piso 6°, oficina 26, (1058) CABA

Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENCIA de fecha 03/07/2018

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49973/18 v. 12/07/2018

NORTHMARKET S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril de 2018 se resolvió designar como Director y Presidente a Juan Maria Steverlynck; y como Director Suplente a Juan Alberto Estrada, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña 1416, piso 10, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/04/2018 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49804/18 v. 12/07/2018

OMEGA LEATHER S.A.

Asamblea 30/6/16 se designa Presidente Abraham Nieva, DNI 7270729 y Director Suplente Juan Guillermo Vazquez, DNI 17273492. Asamblea 18/7/17 Renuncian Abraham Nieva y Juan Guillermo Vazquez como Presidente y Director Suplente, y asumen Presidente: Daniel Marcelo Pilosof, nacido 2/8/58, DNI 12317026; Directora Suplente: Paulina Grimberg, nacida 8/8/35, DNI 1979909; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio real Campichuelo 628 Piso 5 dpto 20 CABA y especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2017

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50055/18 v. 12/07/2018

ORAZUL ENERGY GENERATING S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 03 de julio de 2017 se nombraron autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Mariana Schoua; Vicepresidente: Sergio Raúl Sanchez, Director Titular: José Manuel Tierno; Directores Suplentes: Florencia Fidel, Ignacio Collado y Fernanda Buforn, habiendo constituido todos los directores domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 26, CABA.

Designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 36 DE FECHA 19/12/2017

Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 12/07/2018 N° 50074/18 v. 12/07/2018

OYOLI S.A.

Por acta del 17/01/18 Reelige Presidente Fernando Shalom, Director Titular Adriana Rabinovich y Suplente Fernando Jazan todos con domicilio especial en Melián 3244 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 05/07/2018 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49882/18 v. 12/07/2018

PABSA S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 28/05/2018 se designó por un ejercicio Gerencia: Presidente: Pablo Plesko; Gerentes Titulares: Juan Pablo Lucci, Marcelo Pellegrini y Jorge Hernán Gomez. Los directores titulares constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/05/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49949/18 v. 12/07/2018

PALITO BOMBON HELADO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 03/05/18 el Directorio de la Sociedad ha quedado así integrado: Presidente: Rodolfo Montes de Oca; Vicepresidente: Esteban Wolf; Director Titular: Patricio Enrique Miranda; Director Suplente: Pablo Marcelo Radovitzky. Todos constituyendo domicilio especial en Florida 15 Piso 12 Oficina 48B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2018
Martina GUTIERREZ KETELHOHN SEARA - T°: 129 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49719/18 v. 12/07/2018

PARDAN CONSTRUCCIONES S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/04/2018 y acta de directorio del 26/04/2018 se designo Presidente: Daniel Alejandro Majlis. Director Suplente: Diego Eduardo Dlugonoga, ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 55, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 03/07/2018 Reg. N° 2146
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49667/18 v. 12/07/2018

PARQUE A. DIANA S.A.

Por Acta de Directorio N° 150 del 15/12/2017 se trasladó la sede social a la calle 25 de Mayo 432 piso 15° Caba. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 10/07/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49641/18 v. 12/07/2018

PATAGONIA MOUNTAIN HOLIDAYS S.A.

Se informa que con fecha 17/04/2018 el directorio designado por Acta de Asamblea de fecha 25/02/2015 compuesto por Jaume Ros Puigsubira como Presidente y, José Carlos Arana como Director Suplente, ha cesado en sus funciones por cumplimiento del plazo del mandato de 3 años establecido en el Estatuto social de esta Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2018
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50033/18 v. 12/07/2018

PCA ASESORES DE SEGUROS S.A.

Reg. I.G.J. N° 1901941, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas celebradas con fecha 10 de mayo de 2018 el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Daniel Pereyra; Vicepresidente: Francisco Bellucci; Director Titular: Ezequiel Alberto Meana Álvarez. Los Sres. Pereyra y Bellucci constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, C.A.B.A. y el Sr. Meana Alvarez en Leandro N. Alem 986, 1er piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 10/05/2018
VERONICA CHANTAL MONSALVE - T°: 90 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50044/18 v. 12/07/2018

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.557.003, comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 8/06/2018 y reunión de Directorio del 15/06/2018, se ha designado al Sr. Gustavo Soloaga como presidente, al Sr. Patrice Lucas como vicepresidente 1ro., y como directores titulares a los Sres. Luis Maria Basavilbaso, Oscar Alfonso Iglesias y a la Sra. Silvia Ines Martinucci Cantó. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 942, Piso 20, frente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/06/2018
VERONICA CHANTAL MONSALVE - T°: 90 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50052/18 v. 12/07/2018

PILAR DEL FUTURO S.A.

En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 31/05/2018 y reunión de directorio de ese mismo día, se procedió a elegir la composición interna del directorio, quedando así constituido: Presidente: Silvina Rosa PEDEMONTE. Director Suplente: Nicolás LATORRE. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2018

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49948/18 v. 12/07/2018

PRODUCTOS ELECTRICOS IDT S.A.

Rectifica aviso 42903/18 del 15/06/2018 el Acta de renuncia del Presidente es del 16/01/17 Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 22/05/2018 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49823/18 v. 12/07/2018

PROFINE S.A.

Complementando aviso 28112/18 del 26/4/2018, se deja constancia que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/2/2018 se resolvió revocar los mandatos de la totalidad de los directores titulares y suplentes vigentes a esa fecha y que por reunión de Directorio del 6/7/2018, a pedido de IGJ, se aclaró que en la mencionada Asamblea se revocó el mandato entonces vigente de Claire Anne Andrée Hulin como única director titular y presidente, y el de Xavier Bernard Jean-Marie Lenrouilly como único director suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2018

Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49958/18 v. 12/07/2018

PROYECTO CRIOLLO S.R.L.

Se comunica que por escritura 110 del 06/07/2018, F° 3132 Registro 214 CABA, María de la Merced GIMENEZ, RENUNCIO como Gerente, continuando como tal Ronaldo Martín CABBANI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49737/18 v. 12/07/2018

QUIRON ASSET MANAGEMENT S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 32 de 22/6/18, se resolvió por unanimidad: i) fijar en 3 el número de directores titulares de la Sociedad, y ii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Gabriel María Vidart Novo, Vicepresidente: Diego Ariel Bufano y Director Titular: María Sol Tommasi. Todos ellos con domicilio especial en Arroyo 880 P° 4, C.A.B.A., con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables finalizados al 31/12/18. Asimismo, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 2.800.000 a la suma de \$ 5.322.200 mediante la capitalización de aportes irrevocables, y modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/06/2018

Maria FLorencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50047/18 v. 12/07/2018

RINCON DE CHILLAR S.A.A. Y C.

Por asamblea del 10/11/2017 se designa directorio: Presidente: Adriana Etchegoyhen; Vicepresidente: Diane d'Orleans de Noailles; Directores titulares: Lorenzo Sojo y Pablo Casala, con domicilios especiales respectivamente en Av. Cordoba 1522, Piso 6, CABA; Rodriguez Peña 1366, Piso 5, CABA; Esmeralda 989, Piso 4, CABA y Arenales 1662, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 761 de fecha 11/07/2018 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49911/18 v. 12/07/2018

SEGURIDAD RENT A CAR S.A.

Escritura del 10/07/2018 resuelve Cambio de Sede a Ciudad de la Paz 2139 Piso 11 Dto "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 10/07/2018 Reg. Nº 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49994/18 v. 12/07/2018

SEGURIDAD RENT A CAR S.A.

Acta 10/01/18 resuelve designar Presidente: Gabriela Noemí PEREZ, Director Suplente: Marino PÉREZ SCIANCA. Todos con domicilio especial en Olazábal 2207 Piso 15 dto "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 10/07/2018 Reg. Nº 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49995/18 v. 12/07/2018

SI RESEARCH S.A.

Por escritura 97 del 06.07.2018, Fº 228 del Registro Notarial 1898 Cap.Fed., se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 03.04.2018; por las que se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente y Director Titular: Ronaldo Agustín NEGRI, DNI 23.499.575, y Director Suplente: Feliciano Luis NEGRI, DNI 25.264.181, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Reconquista 656, piso 14º, CABA; b) Acta de Directorio del 03.04.2018 por la que se convocó a Asamblea General Ordinaria; y c) Asamblea General del 03.04.2018 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 06/07/2018 Reg. Nº 1898
veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49712/18 v. 12/07/2018

SISINIO S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2011, se resolvió designar autoridades. Permanecen en sus cargos, como Director Titular: Luis Alberto Fagioli y la Sra. Hilivi Laura García y como Director Suplente: Liliana Mattioni. Fijan domicilio especial en Sede Social.

Por acta de Asamblea de fecha 09 de abril de 2018, se resolvió designar autoridades. Permanecen en sus cargos, como Director Titular y Presidente: Luis Alberto Fagioli y como Director Suplente: Hilivi Laura García. Ambos fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2018
Armando Javier Ribas Palau - Tº: 50 Fº: 705 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 Nº 49881/18 v. 12/07/2018

SLIDER S.R.L.

Por Escritura Nº 290 del 02/07/2018 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. el Sr. Christian Diego Pereira Almirón renunció a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 10/07/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 Nº 49642/18 v. 12/07/2018

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 05/06/2018, la Sociedad resolvió designar las siguientes autoridades por un ejercicio: Directores Titulares: Silvio E. López (Presidente), Leonardo Bujía (Vicepresidente), Jonathan Gibson; y Director Suplente: Julio H. Mele. Por acta de directorio del 05/06/2018 aceptaron los cargos y los Sres. López, Gibson y Mele constituyeron domicilio en la calle Reconquista 336, 11º piso, departamento "X" C.A.B.A.; y el Sr. Bujía en Av. Del Libertador 602, 3º piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2018

Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 Nº 49978/18 v. 12/07/2018

SOLUZIONI INTEGRALI NEL MOBILE S.R.L.

Por reunión de socios del 24/05/2018, Roberto Claudio Rossi RENUNCIÓ al cargo de gerente, se designa a Gabriela Alejandra Figueroa. Fija domicilio especial en Aguirre 1551, piso 1, depto. C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 27/06/2018 Reg. Nº 1731

Ana Lía Diaz Prandi - Matrícula: 4132 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49717/18 v. 12/07/2018

SOWER S.A.

Por acta directorio del 05/06/17 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Madero 942 piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/06/2017

María Gimena García - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49991/18 v. 12/07/2018

ST. PAUL'S COLLEGE S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 17/09/2016 y reunión de Directorio del 28/03/2018 se designó Presidente a Luis Ernest Calliari; Vicepresidente a Jorge Luis Chanuar y Director titular a Simon Andrew Calliari por el termino de 3 años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Loreto 1710, 7° piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/03/2018

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50045/18 v. 12/07/2018

STAR COW S.R.L.

Esc. 120. F°243. 8/3/2018. Registro Notarial 1483. María Noe VILLABRIGA renuncia a su cargo de Gerente y cede a Gonzalo Gaspar VILLABRIGA 6000 CUOTAS que ADQUIERE de conformidad. Precio: \$ 6.000. Se designa Gerente a Gonzalo Gaspar VILLABRIGA quien acepta y constituye domicilio especial en General Paz 450, 8° A, CABA. Autorizado según Esc. 120 del 08/03/2018 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49974/18 v. 12/07/2018

TARSHOP S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado IV" celebrado con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 25 de abril de 2018, 3 de mayo de 2018, 29 de mayo de 2018, 13 de junio de 2018, 22 de junio de 2018 y 27 de junio de 2018 seis nuevos lotes de créditos originados en el uso de su tarjeta de crédito "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales, por un valor fideicomitido de Ps. 262.897.328,73, Ps. 287.022.846,92, Ps. 286.115.485,09, Ps. 244.454.460,08, Ps. 181.422.959,17 y de Ps. 215.289.156,35, respectivamente. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasará a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado IV", representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 749 de fecha 14/12/2009 Reg. Nº 1614

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49697/18 v. 13/07/2018

TEAM CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 20/04/2018 Oscar Luis Tarafan renuncia como gerente y se designa en el cargo a Fernando Gaba, argentino, dni 18302657, 10/07/67, comerciante, casado, Rio de Janeiro 228, Piso 2°, Departamento "B", C.a.b.a. por todo el contrato y fija domicilio especial en la sede social. Se traslada sede social a Rio de Janeiro

228, Piso 2º, Departamento "B", C.a.b.a, no implicando reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 20/04/2018
Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49706/18 v. 12/07/2018

TEXTIL BNC S.R.L.

Por Acta privada del 06/07/2018 los socios por unanimidad acuerdan: a) trasladar la sede social a Av. Díaz Vélez 5218 de CABA; b) aceptar la renuncia de Nora Bystrowicz DNI 13754826 CUIT 27137548262 a su cargo de Gerente; c) designar Gerente a Sergio Javier Orencel DNI 17393682 CUIT 20173936827, quien acepta el cargo conferido y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/07/2018.
maria alejandra candame - Tº: 55 Fº: 970 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49733/18 v. 12/07/2018

THOMAS DE SUDAMERICA S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 09/02/2018 se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Damián Valle, Vicepresidente: Matías Agustín Barneto, Director Titular: Francisco Beltrán Fernández y Director Suplente: Thomas Konrad Rister. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2018
maria lucia quinteiro - Tº: 128 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50000/18 v. 12/07/2018

TIMEUS S.A.

Por escritura 98 del 06.07.2018, Fº 232 del Registro Notarial 1898 Cap.Fed., se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 15.05.2018; por las que se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente y Director Titular: Ronaldo Agustín NEGRI, DNI 23.499.575, y Director Suplente: Flavio Hernán MULATTIERI CORTES, DNI 24.422.478, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Reconquista 656, piso 14º, CABA; b) Acta de Directorio del 15.05.2018 por la que se convocó a Asamblea General Ordinaria; y c) Asamblea General del 15.05.2018 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 06/07/2018 Reg. N° 1898
veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49713/18 v. 12/07/2018

TOTAL SOLUTION COMERCIO EXTERIOR S.A.

Por asamblea del 10/7/18 Marcelo Alejandro VITACCA cesó como director titular presidente por renuncia; se eligieron directores: Presidente Ariel Jesús ARIAS Suplente Eduardo Alejandro CAFFARENA ambos domicilio constituido Av. Independencia 3677 piso 11 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/07/2018
Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49682/18 v. 12/07/2018

TREFERRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23-02-2018: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Francisco Ezequiel DE STEFANO; Vicepresidente: Hernán Daniel DISTEFANO, y de los Directores Suplentes: Carlos GARCIA RODRIGUEZ y Leandro Javier DISTEFANO.- b) Se designa Directorio: Presidente: Francisco Ezequiel DE STEFANO con domicilio especial en Calle 632 esquina 528, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Carlos GARCIA RODRIGUEZ con domicilio especial en Lartigau 347, Wilde, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2018 N° 49834/18 v. 12/07/2018

TRO-PAK S.A.

Por acta de directorio del 02/11/2017 se fijó sede social en Nicolás Repetto N° 1320/24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/11/2017
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49931/18 v. 12/07/2018

VC & M S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 03/07/17 se designó Presidente Elba Noemí Justo y Director Suplente María Alejandra Mazzotta Justo, ambas con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 2416 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2017
Emilio Cornejo Costas - T°: 100 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 49847/18 v. 12/07/2018

VISTA SOL ARGENTINA S.A.

Informa que la Asamblea General Ordinaria de 23/5/2018 instrumentada en escritura privada de 26/6/2018 resolvió el nombramiento de directores titular y suplente. Único director titular y presidente Alejandro Marangoni, Director Suplente Carlos Vyhňak hasta Asamblea balance 31/12/2020. Fijan domicilio especial Maipú 712 piso 1 oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/05/2018
María Alejandra Allegretto - T°: 154 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2018 N° 49640/18 v. 12/07/2018

YOB.DO ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de socios del 4/9/17 se disolvió anticipadamente la sociedad nombrando Liquidador a Sergio Alberto Razquin con domicilio especial en Rivadavia 4237 Piso 4° Departamento 29 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 11/05/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2018 N° 50065/18 v. 12/07/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 29.06.2018, en autos "Bilbao Ricardo Eduardo s/ quiebra " expte. Nº 20058/2016 se decretó la quiebra de Ricardo Eduardo Bilbao DNI 4.422.806, siendo desinsaculado como síndico el contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle Tucumán 1424, piso 8º, Depto. "E", CABA, tel: 4374-8006 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 24.8.2018. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 5.10.2018 y 20.11.2018, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 11 de julio de 2018.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/07/2018 Nº 49858/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE MANDATOS Y SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA" nº expte. 25134/2016, con fecha 3 de julio de 2018, se decretó la quiebra de Compañía Sudamericana de Mandatos y Servicios S.A. (CUIT 30-710128843), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 31/5/2007, bajo el nº 8600, del Libro 35 de S.A., siendo desinsaculado como síndico Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito nº 228, piso 5º, dpto. "A", tel. 4382-4170/7749, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 19/9/2018. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 1/11/2018 y 17/12/2018, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, pr. 2º de la ley citada y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 11 de julio de 2018. María Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/07/2018 Nº 49760/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05 de julio de 2018 se decretó la quiebra de DELAPALO LABS S.A. -30-71113634-3, en la cual ha sido designado síndico a MOISES FRANCISCO VALENCIA con domicilio constituido en Solís 637 12 "a", CABA (Tel 43848430), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos

de sus créditos hasta el 28.11.2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.02.2019 y el general el día 28.03.2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "DELAPALO LABS S.A. s/QUIEBRA", Expte. COM 24070/2016. Buenos Aires, 11 de julio de 2018. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/07/2018 N° 49917/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE, Secretaría N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 7, CABA, en autos caratulados "ETIENNE, FERNANDO LEÓN MATÍAS S/ QUIEBRA (expte. 5328/2017)", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de Fernando León Matías Etienne, DNI: 25.430.689, con domicilio en Directorio 458 piso 1°, CABA, CUIT 20-254306895, que el síndico es Mauricio Zafrán, con domicilio en Viamonte 1716, piso 3, dpto. 16, CABA, tel. 4371-0922, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/18, en el horario de 12 a 18 hs. El plazo para formular observaciones ante el Síndico vence el 02/11/2018, las que podrán ser contestadas hasta el día 19/11/2018. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/12/18 y 20/2/19, respectivamente. La resolución del art. 36 será dictada (a más tardar) el día 18/12/2018. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de un día. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. Buenos Aires, 11 de julio de 2018.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 12/07/2018 N° 49762/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Nacional, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar a Héctor Omar ALTAMIRANO (D.N.I. N° 20.217.839), que en el marco de la causa N° 10.706/1996, caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Omar s/ INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P." con fecha 26 de junio de 2018 se resolvió: "...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 10.706/1996, con relación a Héctor Omar ALTAMIRANO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Héctor Omar ALTAMIRANO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1°) de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Héctor Omar ALTAMIRANO mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 12/07/2018 N° 49512/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 3814/1999, caratulada: "LUXAIR S.R.L. Y DEGANO, JORGE HUMBERTO JOSÉ S/ INFRACCIÓN ART. 302 DEL C. P.", a Jorge Humberto José DEGANO que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 05 de junio de 2018...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3814/99, con relación a Jorge Humberto José DEGANO (arts. 59, inc, 3°, 62 inc 2°, 63, 67 y 302 C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Jorge Humberto José DEGANO...(art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) ... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”.

Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 12/07/2018 N° 49506/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica a Enrique Omar Luis POLIZZI (D.N.I. N° 18.580.767), que en el marco de la causa N° 10.863/1997, caratulada: “POLIZZI, ENRIQUE OMAR LUIS/ INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P.” que el 5 de julio de 2018 se resolvió: “...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:

I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 10.863/1997, con relación a Enrique Omar Luis POLIZZI (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Enrique Omar Luis POLIZZI con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1°) de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Enrique Omar Luis POLIZZI mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...”. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra V. GOÑI. Secretaria. Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 12/07/2018 N° 49912/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, Secretaría N° 10, sito en Tucumán 1381 piso 4° de Capital Federal, cita a los herederos del Sr. Omar Emir Chabán para que en el término de diez (10) días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCC) en los autos: “BARCENILLA WALTER CLAUDIO C/EN-M° INTERIOR Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, Expte. Nro. 33438/2006. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, Buenos Aires, 24 de abril de 2018. María Alejandra Biotti. Juez Federal. BIOTTI Juez - MARIA ALEJANDRA BIOTTI JUEZ FEDERAL

e. 12/07/2018 N° 40926/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nro. 7, a cargo interinamente, del Dr. Pablo G. Caussials, Secretaría nro. 14 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos “Zalazar, Isabel Antonio y otros c/ GCBA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, cita y emplaza a los herederos del Sr. Omar Emir Chaban a estar a derecho, bajo apercibimiento de no obrar Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147, y 343 del C.P.C.C.N). El presente deberá publicarse por dos (2), días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de junio de 2018.- pablo Gabriel Cayssials (interinamente a cargo) Juez - Gabriela G. Rapoport secretaria federal

e. 12/07/2018 N° 46153/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana María Heiland, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la calle Paraguay 923, de esta Ciudad, en los autos caratulados “MOLINEROS RODRIGUEZ, JACKELINE C/ESTADO NACIONAL Y OT. S/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte, 9603/07) cita a los herederos del Sr. Omar Emir Chabán, a fin de que en el plazo de diez (10) días tomen la in-tervención que

estiman les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal).- -----
El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL.- -----

Ciudad de Buenos Aires, mayo de 2018.- -----

Liliana Heiland Juez - Liliana Heiland Juez Federal

e. 12/07/2018 N° 46505/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana María Heiland, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la calle Paraguay 923, de esta Ciudad, en los autos caratulados "GUTIERREZ, EMMANUEL EMILIANO c/ GCBA y Otro s/ Daños y Perjuicios" (Expte. N° 12571/2009) cita a los herederos del Sr. Omar Emir Chabán, a fin de que en el plazo de diez (10) días tomen la intervención que estiman les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal).- -----

El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.- ---

Ciudad de Buenos Aires, mayo de 2018.- -----

Liliana Heiland Juez - Liliana Heiland Juez Federal

e. 12/07/2018 N° 46513/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "GOMEZ JORGE s/QUIEBRA" (Expediente n° 18485/2017 CUIT 23127133999), con fecha 6 de julio de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante JULIA F. RAPPAZZO CESIO con domicilio en la Avenida Corrientes n°3169 P°7 Oficina 70 (tel: 4864-1979), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/09/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 12/07/2018 N° 49981/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "PLUS COMUNICACION S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n°8511/2017, CUIT 30708771542), con fecha 2 de julio de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante MARTA NOEMÍ DIEGUEZ con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5°, "506", (tel: 4382-7820/5514), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.09.2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 12/07/2018 N° 49872/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 10/07/18 se ha decretado la quiebra de "COMPAÑÍA POLIBEL S.A S/ QUIEBRA" (Expte. 14940/2006). La síndico designada es Patricia B. Rovelli con domicilio en la calle Maipú 374 Piso 10 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12/10/2018; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 11 de julio de 2018. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 12/07/2018 N° 49986/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja Cap. Federal, comunica por un día en "MACHUCA JUAN BAUTISTA S/QUIEBRA" Expte. N° 5.310/1999, que se ha dispuesto convocar para el mejoramiento de la oferta de compra formulada por Orlando Daniel Zalazar (ver fs. 1.236) por la suma de \$ 4.500 respecto del rodado marca Yamaha tipo motocicleta, modelo YBR 125 ED, año 2011, dominio 420 GZX. PLAZOS Y CONDICIONES: Los oferentes deberán depositar el 10% de las sumas que ofrezcan en concepto de depósito de garantía en la cuenta de autos L° 821 F° 240 DV9 en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Las ofertas podrán ser presentadas hasta el 8 de agosto de 2018 a las 12 hs. en el Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, oficina 710, piso 7° en sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Personas físicas: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de Cuit. En caso de existir varias ofertas y en el mismo acto se convocará a una mejora entre los oferentes, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta, utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. El saldo de precio y la comisión del 10% del rematador se abonarán dentro del plazo de cinco días. Una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas en el pliego. El bien se entregará en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: a. anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); b. desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); c. a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). AUDIENCIA PÚBLICA: Se efectuará el día 9 de agosto de 2018 a las 11 hs. puntual, en el piso 7° oficina 710 de Av. Roque Sáenz Peña 1211 CABA. EXHIBICION: 6 de agosto de 2018 de 14,30 A 16,30 hs., en la Comisaría de Pilar III, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Rosalía de Castro sin número e/ Castro y Giménez. Buenos Aires 11 de julio de 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 12/07/2018 N° 50021/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, Secretaría nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "DISTRIBUIDORA SADA SA S/ QUIEBRA (EXPT. COM 35795/2015), se presentó informe final, proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 11 de julio de 2018.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 12/07/2018 N° 50048/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 2356/2016 caratulados "ALOMO, JULIA LEANDRA s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de JULIA LEANDRA ALOMO, DNI 26.398.958 C.U.I.L. N° 27-26398958-4, con fecha 21/06/2018.

El síndico actuante es el contador NORBERTO RUBEN DI NAPOLI con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 925 piso 7° B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/2018. Se deja constancia que el 12/10/2018 y el 23/11/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 10 de Julio de 2018. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO
e. 12/07/2018 N° 49572/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 10884/2017 caratulados "SISERTEL s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de SISERTEL S.A., C.U.I.T. N° 30-68744821-5, con fecha 24/05/2018.

El síndico actuante es el contador SEBASTIAN ANTONIO VILARINO FALABELLA con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1780 piso 10° of. 1008 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/2018. Se deja constancia que el 22/10/2018 y el 04/12/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 10 de Julio de 2018. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 12/07/2018 N° 49569/18 v. 18/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to de la CABA, cita en autos QUARAI SA c/ GONZALEZ JULIAN s/COBRO DE SUMAS DE DINERO (Expte. N° 29025/2005) a HEREDEROS DE JULIAN GONZALEZ (DNI 1.987.811) para que dentro del plazo de QUINCE días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días. MARIA ALEJANDRA MORALES SECRETARIA

e. 12/07/2018 N° 47675/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; LOPEZ GARCIA, SANTIAGO s/INFORMACION SUMARIA exp: 22871/2018 notifica la resolucion dictada con fecha 21 de junio de 2018 que dice:".. Buenos Aires, 21de junio de 2018.- MC Por contestada la vista. En atención a lo solicitado por la Sra. Fiscal a fs. 29 y lo dispuesto por el art. 70 del CCyC, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Santiago López García por

Santiago López Chalde. :...”FDO: Dra. Maria del Carmen Bacigalupo -Juez-Publicuese en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 2 de julio de 2018. Fdo: Fernando Dinici. Secreatrio. MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - fernando dinici SECRETARIO

e. 12/07/2018 N° 47190/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87

SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula GARONA DUPUIS, Secretaria Unica a cargo del Dr. Daniel GONZALEZ ABALOS, sito en la calle Lavalle N° 1212, segundo piso, Capital Federal, cita a Sergio Martin Mena para que dentro del plazo de 5 dias comparezca a tomar la intervencion que le corresponde en los autos caratulados “Encarnacion Vicente Dominga c/ Mena Sergio Martin s/ Divorcio” (Expte N° 20530/2016), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debera publicarse por dos dias en el Boletin Oficial. Buenos Aires, a los 4 dias del mes de julio de 2018 ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 12/07/2018 N° 49493/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 95 notifica a GUSTAVO JOSE ROSELLI en los autos caratulados: “CLAYPOLE JORGE PEDRO S/SUCESION C/ROSELLI GUSTAVO JOSE S/EJECUCION HIPOTECARIA” que a fs. 206 se ha ordenado el traslado de la denuncia de incumplimiento efectuada por la parte ejecutante de convenio de refinanciación y pago de deuda obrante a fs. 199, bajo apercibimiento de ejecución en caso de silencio, y que deberá constituir domicilio electrónico de conformidad con lo dispuesto por los arts. 41 y 42 del Código Procesal. Publíquese edictos por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial...Buenos Aires, 8 de junio de 2018. Maximiliano L. Caia Juez - Ezequiel Sobrino Reig Secretario

e. 12/07/2018 N° 41411/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 106 SITO EN LA VALLE 1212 PRIMER PISO DE CABA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “FERNANDEZ SAHIRA AYELEN S/ INFORMACIÓN SUMARIA” EXPTE. N° 26344/2017, SECRETARÍA ÚNICA, PUBLICA POR EL TÉRMINO DE UNA VEZ POR MES, EN EL LAPSO DE DOS MESES, EL PEDIDO DE MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE SAHIRA AYELEN FERNÁNDEZ POR EL DE SAHIRA AYELEN FERNÁNDEZ. PUBLÍQUESE POR UN DÍA EN EL LAPSO DE DOS MESES EN EL BOLETÍN OFICIAL. FDO.: FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO MARCELA P. SOMER Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO celia e. giordanino Juez - francisco de igarzabal secretario

e. 12/07/2018 N° 35017/18 v. 12/07/2018

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL NRO. 5

MERCEDES - BUENOS AIRES

“Juzgado Federal de Mercedes Bs.As, comunica por 3 días que conforme lo dispuesto por el art. 17 inc. C del Decreto Ley 6848/63, procederá a la destrucción de los expedientes que tramitaron ante la Secretaría Civil Nro 5, archivados desde el año 1998 hasta el año 2008, los mismos reúnen los requisitos establecidos por el decreto mencionado. Oposiciones a formular dentro del plazo de 30 días en la Sede del Juzgado Federal de 1era Instancia (calle 21 nro 621 CP 6600 - Mercedes (Bs.As).- NESTOR PABLO BARRAL Juez

e. 12/07/2018 N° 49455/18 v. 16/07/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/07/2018	JESUS ROJAS	47890/18

e. 12/07/2018 N° 4140 v. 16/07/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/03/2018	VILLALBA GONZALEZ FACUNDO	12855/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/03/2018	DELIA GIL	43165/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/06/2018	ALFREDO EDUARDO BOUCHER	47873/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/07/2018	CAPURRO CARLOS WALTER	49769/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	03/07/2018	ENRIQUE CESPEDES	47795/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/07/2018	SEGRET MANUEL	49441/18
13	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	13/06/2018	LUCAS GABRIEL ANTONIO SUAREZ	42767/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/05/2018	OSVALDO MANUEL PULLEIRO	34706/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/05/2018	MALNATTI JORGE LUIS	34727/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/05/2018	CORBELLA EMILIO EDUARDO	32336/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	21/06/2018	MARIA ESTHER GALBIATTI	44659/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/07/2018	LAMA MARIA INES	47246/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/06/2018	BRITOS SANTOMAURO FELIX ALBERTO	42550/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/05/2018	FICARRA SUSANA NOEMI	35899/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/07/2018	NELIDA BEATRIZ CORRADO	49331/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/07/2018	ZULEMA CONSUELO ABADES Y JULIO CESAR ZALACAIN	48574/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/07/2018	CARLOS ALBERTO CAMPICELLI	48588/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2018	ANDRES ENRIQUE ESCOBAR	28264/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/07/2018	JORGE HECTOR ACENSIO	47797/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	02/07/2018	LUIS FEDERICO DE SANTA COLOMA	47358/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/07/2018	ATCHABAHIAN LUISA	48029/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/07/2018	HECTOR SIXTO FRADE	49748/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/2018	BIAGINI LAURA	49347/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/2018	ROSENFELD SAMUEL	49350/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	10/07/2018	ROSA HERRERA Y DELINA HERRERA	49372/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	05/07/2018	SOLESSIO DUILIO JUAN JOSE	48506/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/06/2018	OSCAR CLEMENTE ALBERTO PEREYRA	45453/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/06/2018	MIGUELA VAJLIS	42715/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/06/2018	JOSEFINA BEATRIZ ELENA JORNET	46843/18
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/07/2018	GAMBOA ADELA AIDA	49351/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	06/07/2018	FRANCO GAROFALO	48909/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	06/07/2018	BLAS VIDAL Y CLARA VIRGINIA RAIMONDI	48942/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	28/05/2018	CATALINA SALIVARAS	37462/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/07/2018	CASARUBBIA SALVADOR ENRIQUE	49050/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/02/2018	MITRE ROBERTO	8108/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA	06/07/2018	FUNES URSULO GERONIMO Y ROMERO FRANCISCA ANTONIA	48889/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/07/2018	MARIA MERCEDES PALOMBO	49546/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	28/06/2018	JORGE HERNAN MANSILLA	46165/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2018	JORGE LUIS CABALLER	29908/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	04/07/2018	ROBERTO AQUILES ESTEVEZ Y OFELIA TRIMBOLI	48205/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	24/10/2017	NESTOR ANGEL GIL, ANGEL GIL Y LUCIA CELADA	81458/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/06/2018	MARIA CLEMENCIA CHARRAS	46206/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	27/06/2018	IRENEO LIPARELLI	46039/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/07/2018	HILDA DELFINA GARCIA	48888/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/07/2018	ANA MARGARITA CASTRO	47651/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/07/2018	RAMON JORGE BRANDAN	49016/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	10/07/2018	MAZZEI CARLOS FRANCISCO	49403/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	26/06/2018	HAURESZ SUSANA ADELAIDA	45587/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/07/2018	ERNESTO AVILIO MARTINEZ	49304/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	28/06/2018	ANTONIO GIGLIO Y ESTELA CLARA COSENTINO,	46103/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/07/2018	ANSELMO FERNANDEZ Y LUCIA PACHECO	47105/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	03/05/2018	KISHABA SEIKO	29834/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	04/07/2018	MONSALVE ARMANDO ENRIQUE E IRIS LETICIA ROSINGANNA	48326/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/07/2018	MARIA CRISTINA FRACHIA	48652/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/05/2018	MARGARITA EMILIA QUADRANTI	37953/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/07/2018	FELDMAN VITALI JORGE	49492/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/07/2018	VICTOR HUGO BRITO	49338/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/07/2018	ARGUELLES GRACIELA ELENA	47627/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/07/2018	MARIA VALENCIA RIVERA	48906/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	06/07/2018	CARLINA ANA BOGADO	49185/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	06/07/2018	JUANA YOLANDA BETTINOTTI	49199/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	06/07/2018	JOSEFA LEIRA	49203/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/11/2017	LUIS ANGEL GARAY	94478/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/12/2017	SPIRITO JOSÉ JUAN	6329/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	06/07/2018	HÉCTOR CURTI	48956/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	10/07/2018	SILVINA DAROQUI	49401/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	05/07/2018	GORENSTEIN MARIO HECTOR	48725/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/06/2018	JACOBO ISIDORO CROM	46043/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/06/2018	HEREDIA MANUEL NEMECIO	43792/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/07/2018	AMELIA LUCIA SOLOMIS	47891/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	05/07/2018	RUBEN SERGIO FURMAN	48632/18
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	23/05/2018	MURO FRANCISCO RAUL	36464/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	05/07/2018	EDMUNDO RAUL DESCALZO	48549/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	06/07/2018	HORMAECHEA NORMERTO MARIO	49002/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	06/07/2018	HECTOR BERNARDO CABRERA	48928/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/07/2018	AZUCENA MENDEZ	48453/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/07/2018	GOBETTI JUAN JOSE	48456/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/07/2018	FERRARI CARMEN MARINA	49118/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/07/2018	DORA IRMA PIERETTI	49457/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/07/2018	GRACIELA LUISA ASUNCIÓN MARTINEZ	49172/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/07/2018	EDUARDO FABIÁN CRISTOFORO	49318/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/05/2018	LEONOR EMILIA LABANAVICIUS Y JORGE MESKAUSKAS	36994/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/06/2018	YOLANDA MERCEDES MILANESI	43836/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2018	JUAN CARLOS BELLOMO Y HAYDEE ELSA FAGALDE	47717/18

e. 12/07/2018 N° 4139 v. 12/07/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo del Dr Javier J Cosentino (Roque S Peña 1211, CABA), Secretaría 10 en la causa "OIL COMBUSTIBLES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE COMBUSTIBLES", Expte. 19981/2016/44, llama a mejorar oferta para la venta de: a) Fuel Oil (N.C.M. 2710.12.22) de acuerdo a Norma, 20.000 m3 +/- 2% a opción del Vendedor, y b) Gas Oil (N.C.M. 2710.19.21) Grado 2, de acuerdo a Norma, 15.000 m3 +/- 2% a opción del Vendedor; excepto en color e índice de cetanos. La calidad válida será la de los tanques de tierra en el Puerto de San Lorenzo. La oferta a mejorar: gasoil, U\$S 552,30/m3;

y fueloil, U\$S 398,30/m³, habiéndose deducido de la oferta el costo del flete. Las ofertas se presentarán por escrito con dos copias en el Tribunal, en el domicilio de los interventores (Callao 1016, p 10) o en el domicilio de los síndicos (Bouchard 780, p 5) hasta el 3.8.18; hasta las 13.30 hs en el Tribunal o hasta las 18 hs en los otros domicilios. Se debe constituir domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado y domicilio electrónico. Se deben presentar dos sobres cerrados: (i) En el primero se debe acreditar: a) Constitución de sociedad anónima argentina, con estatuto, modificaciones, constancia de inscripción de domicilio y de administradores. b) Capacidad técnica adecuada presentando antecedentes pertinentes. c) Solvencia financiera, acreditando capital de trabajo suficiente para la adquisición del producto que aquí se oferta, de modo de asegurar la venta. d) Nómina de accionistas y en su caso de controlantes. e) Últimos tres balances certificados. f) Apoderados: instrumento en el cual conste el otorgamiento del poder; no se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero; los interesados residentes en el exterior deben acreditar personería mediante instrumentos legalizados. g) Si la presentación fuera realizada por dos o más personas jurídicas, deberá unificar personería, otorgando poder especial al Representante común con facultades suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los co-ofereentes. (ii) En el segundo sobre, y en garantía de la mejora de oferta deberá acreditarse, como requisito de admisibilidad de la oferta, el depósito de \$ 100.000, en moneda nacional, únicamente en la cuenta de la quiebra -L° 821 F° 455/1-, abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-. La eventual devolución de su depósito le será efectuada por la suma de pesos depositada, sin ningún otro tipo de compensación por concepto alguno. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la adjudicación. La apertura de sobres será en la audiencia a celebrarse el 8.8.18 a las 10.30hs. en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Roque Sáenz Peña 1211, p 6, CABA). Abiertos los sobres, se dará traslado a la sindicatura y a los interventores. La totalidad de los oferentes tendrán el derecho exclusivo de optar por mejorar la oferta más ventajosa a partir de un cinco por ciento (5%) en adelante en oportunidad en que les sea fehacientemente comunicado tal hacer. De ofrecer dicha mejora en los términos aquí previstos, aquéllos tendrán derecho a ser calificados como mejores oferentes y ser adjudicatarios de la licitación. De no hacer uso de la opción, se adjudicará la licitación a quien resulte mayor oferente. De no existir presentaciones de mejora de oferta que califiquen conforme los términos de la presente resolución y/o de no ser presentada mejora de oferta alguna, se adjudicará la licitación directamente a los primeros oferentes en las sumas oportunamente ofertadas. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos dará lugar a la desestimación de la/s propuesta/s; resolución que quedará sujeta a los términos expresamente previstos por la l.cq. 273:3. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el total conocimiento de estas actuaciones y de las condiciones establecidas en la resolución que llamó a mejorar oferta, de las actuaciones principales y vinculadas y toda la documentación correspondiente, como así también, del producto sujeto a licitación y su estado actual; su absoluta y total conformidad y aceptación con todas y cada una de las condiciones establecidas. El adquirente no tendrá derecho a reclamo posterior alguno, ni compensación alguna por cualquier tipo de causa que invoque luego de resuelta la adquisición. Las ofertas deberán discriminar el I.V.A. y cualquier otra gabela o tasa aplicable. La medida válida será de acuerdo a la medición de "Buque sin VEF" (Factor de experiencia del buque y siempre que la desviación de dicha medida no supere +/- 0.30%). La entrega se producirá en no más de 10 días posteriores a que la adjudicación adquiera firmeza; el pago deberá hacerse dentro de los cinco días de notificada al efecto. El comprador debe nominar una ventana de arribo de tres (3) días dentro de dicho período. Por cada día de retardo en el arribo del buque al Puerto de San Lorenzo y a partir del último día determinado por la ventana nominada, el comprador reembolsará a la quiebra una penalidad equivalente a U\$S20.000 por día de arribo tardío. La condición de entrega es FOB (Incoterms 2010): Oil Combustibles S.A. s/ quiebra, Puerto San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Puerto de San Lorenzo de la quiebra: profundidad máxima 14.00 m, eslora máx. 230 m, desplazamiento máx. 70.000 mt. El servicio de medición e inspección será compartido por partes iguales entre comprador y vendedor. El tiempo de planchada comenzará cuando el buque informe la Carta de Alistamiento en la rada del puerto de San Lorenzo. El costo de demora diario del buque estará basado en el contrato de fletamento realizado por el comprador, el cual deberá ser informado (con el documento de respaldo respectivo) al nominar el buque. El buque podrá ser aprobado o rechazado por Oil Combustibles S.A. s/quiebra de acuerdo a los procedimientos de aprobación para las operaciones en el muelle San Lorenzo. El precio estará basado en a) para el Fuel Oil, en la cotización publicada por la agencia internacional Platt's para el marcador "No. 6, 1% S max" (código Platt's PUAAO00), publicado en el Platt's Oilgram Report, b) para el Gas Oil, en la cotización publicada por la agencia internacional Platt's para el marcador "NYMEX NY ULSD (\$ /gal), Futures Settlements" (código Platt's NMHO001), publicado en el Platt's Oilgram Report. El comprador deberá informar una fórmula de precio con un premio o descuento sobre dicho marcador, con el compromiso de que el precio será el que resulte de la aplicación de la fórmula mencionada o U\$S 552,30/m³ para el gas oil y U\$S 398,30/m³ para el fuel oil, ambos más un 2%, el que sea mayor. El precio del marcador se determinará por el promedio de tres cotizaciones consecutivas, comenzando el día posterior al cierre del acuerdo comercial y finalizando como máximo dos días hábiles previos al tiempo de arribo informado del buque al Puerto de San Lorenzo. Respecto del pago deberá preverse el prepago o carta de crédito "Stand By" emitida por un banco de primera línea aceptable para Oil Combustible SA s/ quiebra. El auto que ordena este edicto: "Buenos Aires, 29 de junio de 2018...De conformidad con lo previsto por la LCQ 205:4, publíquense edictos por dos días, en el "Boletín

Oficial” .mediante el sistema web- y en el diario “La Nación”...Fdo. Javier J. Cosentino. Juez (P.A.S.) “. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 12/07/2018 N° 49916/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 - SECRETARIA N° 100, con sede en Avda. Callao 635, P.B., C.A.B.A, comunica por dos días en autos caratulados “BONELLI SILVIA ALEJANDRA c/ RADOVIC NELLY Y OTRO S/EJECUTIVO (Expte.N°15883/2014) que se ha dispuesto el remate en pública subasta del 100% de un lote de terreno sito en el PARTIDO DE MAR CHIQUITA (Coronel Vidal) Provincia de Buenos Aires. - Datos Catastrales: Circ. IV, Secc. C; Parc. 18, Manz. 37. Matrícula N° 175/1952 (69) actual 28958-69. Propiedad de JOSE CITTA. La venta se realizará en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día el día miércoles 1 de agosto de 2018 a las 11:45hs. en punto (fs. 170), por intermedio del martillero Lautaro Alfredo Nieto, CUIT 20-17109942-1, IVA Responsable Inscripto, en las siguientes CONDICIONES DE VENTA: “Ad Corpus”, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE (fs. 154): \$ 276.750 (Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta) SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,5%, ARANCEL DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del cpr. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre eventual del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta al contado. Se hace saber a la ejecutante, y al eventual comprador que, para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmueble (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Déjese expresamente aclarado que no se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzado por esa gabela. (fs. 141). Según título y constatación, (fs. 148) se trata de un lote DESOCUPADO, y SIN CONSTRUCCION ALGUNA, con una superficie de 473,05 Mts. cuadrados, ubicado en el “Partido de Mar Chiquita”, en el balneario denominado “La BALIZA”, a unos 100 mts. de la ruta Provincial N° 11 a la altura del Kilómetro 487. La zona se encuentra compuesta por manzanas y lotes despejados, con pocas construcciones, y se encuentra a ocho cuadras de la playa y cuenta con una cerca perimetral y una tranquera que da a su frente sobre la calle “Av. De Los Pajaros” y está cubierto de pastizales.(fs. 148 vta).Deudas: Municipales \$ 29.794,26 al 6-7-2017 (fs. 102/109), ARBA: 873,20 al 10-7-2017(fs. 123/127) sin servicio sanitarios.(fs. 139). EXHIBICION: Libremente y/o previo contacto con el martillero, comunicándose al tel cel /whatsapp 11-56303950. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “Ambito Financiero”. Buenos Aires 05 de julio de 2018.- Maria del Milagro Paz Posse Juez - Federico Bargallo secretario

e. 12/07/2018 N° 48481/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Av. Callao 635 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en autos: “CERAMICA TROPEZON S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” Expte. 134085/2001/1, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 03/8/2018 a las 12hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el automotor dominio UJP 345, marca Dodge, modelo DP-800 197, tipo chasis con cabina, año 1976. Según Mandamiento de Constatación, se trata de un Camión de carga el que se encuentra en estado de abandono y sin funcionar. El bien se encuentra en el domicilio del Sr. Marcelo Farias (depositario). Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. SIN BASE. Comisión: 10%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto

de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente -que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Informes del Martillero en natale@live.com.ar o al 4815-1399.- Exhibición los días 1 y 2 de Agosto de 2018 de 9 a 11 hs. en la calle Los Claveles 2021 de la localidad de General Rodriguez, Pcia. de Bs. As.. Buenos Aires, 11 de Julio de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 12/07/2018 N° 49983/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 **SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N°26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Cap. Fed. comunica por 3 días, en los autos ELINSTALL S.A.I.C. Y F. S/QUIEBRA (Exp. N° 59.701/1997), que ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por la suma de \$ 296.000.- respecto de los inmuebles propiedad de la fallida, ubicados en Chapanay, Dto.San Martin, Pcia de Mendoza: 1) inmueble inscripto con número 14.553, folio 925, Tomo 66 B Dto. San Martin, denominado La Gestora N° 17, manz. 17 y 2) inmueble rural de 5 fracciones de terreno inscriptos al N° 23.933 fs. 517 Tomo 76 B, compuesto por: manz. 2 fracc. C lotes 1/41 manz. 3, fracc. C (lotes 1/8); manz. 6, fracc. C (lotes 1/25); manz. 6, fracc. C (lotes 26/50); manz. 7, fracc. C (lotes 1/17). Condiciones: ofertas en sobre cerrado en mesa de entradas del juzgado hasta las 9.00 hs del 15/08/2018 con nombre de la persona humana o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en esta jurisdicción, CUIT, profesión, edad, estado civil y DNI. Las sociedades adjuntarán copia autenticada de contrato social y la acreditación de personería. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando garantía del 10% de la misma con depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As en la cuenta de autos. Dicha garantía se perderá en caso de desistimiento, sin perjuicio de declararlo postor remiso si resultare adjudicatario e integrará el saldo de precio o se devolverá, según se admita o rechace su oferta. Todos los oferentes podrán mejorar sus ofertas en Audiencia el día 16/08/18 a las 11 hs, a continuación de la apertura de sobres en Sala de Audiencias del Juzgado -Callao 635 1° Piso- con un incremento del 5% de cada oferta anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente. Precio: Al contado en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los 5 días del auto de adjudicación bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los inmuebles devengados con posterioridad a la adjudicación serán a cargo del adquirente. Los términos fijados son perentorios e improrrogables no existiendo plazo de gracia. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto a las condiciones de enajenación son irrecurribles y se notificarán ministerio legís. No procede la compra en comisión ni cesión de boleto. Exhibición: libremente previa coord. con la martillera al te. 011-1536373357. Buenos Aires, 6 de julio de 2018. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/07/2018 N° 49756/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 **SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Única, sito en Uruguay 714 - 4º piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "YPF S.A. c/Watteau S.A. s/Ejec. Hipotecaria (Expte. N° 82.392/02) " que el martillero Miguel de Elizalde rematará al contado el 1 de agosto de 2018 a las 10:45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 Capital, el inmueble sito en el Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional N° 3 Km. 56, designado según título como lote 5 de la Manzana B. Nomenclatura Catastral: C. II, S. F, Quinta 1, P. 5e. Partida inmobiliaria 3076, matrícula 16097. Sup. del terreno 3.760,04m2. Base \$ 2.250.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25% - Sellado de ley 1,2%. Se trata de un predio donde se encuentran edificadas varias construcciones, a saber: 1) En la esquina de Belgrano y Ruta 3 hay un restaurante denominado "La Garza Mora", ocupado por Miguel Bianchin en calidad de inquilino sin acreditarlo abonando la suma de \$ 3.000. El mismo consta de salón comedor, baños, cocina y parrilla en el exterior. 2) A continuación hay una construcción de 2 plantas que consta de un local pequeño en planta baja y en planta alta oficinas administrativas. Se encuentra desocupada. 3) Luego con entrada por las dos calles (Ruta 3 y Belgrano) hay un lavadero y taller que es ocupado

por Ernesto Urunde quien manifestó ser inquilino abonando la suma de \$ 2.500 mensuales, sin acreditarlo. Consta de lavadero con taller, galpón y tinglado con fosa para automotores. 4) Finalmente una construcción de dos plantas y un taller al fondo, ambos ocupados por los Sres. Ángel y Darío Villagra en calidad de inquilinos, también sin acreditarlo. La construcción de dos plantas consta en planta baja lo que antes era un minimercado de alrededor de 50mc aproximadamente hoy es utilizado como depósito y en la planta alta hay 3 habitaciones, cocina, comedor y baño. Al fondo del inmueble hay un galpón con techo de chapa de 10 x 15mts. aproximadamente. Todas las construcciones se encuentran en regular o mal estado de uso y conservación. Se deja constancia que si bien de la plancheta catastral como del certificado de dominio obrante en autos surge una sup. de terreno de 3.760,04, la construcción de la Autopista y la correspondiente colectora le han restado al inmueble 8 mts. por los 64 de frente, o sea alrededor de 500m2, por lo que su superficie actual se encuentra reducida en dicha cantidad de metros; y se rematará en el estado que se encuentra. Registra deuda a ARBA al 29/01/2018 \$ 28.621,90 (fs. 893/896) y a la Munic. de Cañuelas al 13/12/2017 \$ 9.037,84 (fs. 897/898). No tributa suma alguna en concepto de aguas por encontrarse fuera del radio de servicio (fs. 899). Se hace saber que: 1) no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna del eventual cesionario del inmueble subastado; 2) el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC); 3) el adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio; 4) para el caso que se planteara la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia; y 5) de conformidad con el Plenario de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 30 y 31 de julio de 2018 de 10:30 a 12 hs. Buenos Aires, a los días 02 del mes de julio de 2018.

ANALIA V. ROMERO Juez - SILVIA VEGA COLLANTE SECRETARIA

e. 12/07/2018 N° 47133/18 v. 13/07/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ACCIÓN POR LA REPÚBLICA DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del Partido ACCIÓN POR LA REPÚBLICA de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49984/18 v. 16/07/2018

COMPROMISO FEDERAL DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO “COMPROMISO FEDERAL” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49843/18 v. 16/07/2018

FRENTE GRANDE DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre

el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del partido "FRENTE GRANDE" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/07/2018 N° 49779/18 v. 16/07/2018

FRENTE RENOVADOR AUTÉNTICO DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO "FRENTE RENOVADOR AUTENTICO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49861/18 v. 16/07/2018

GEN DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del partido "GEN" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/07/2018 N° 49723/18 v. 16/07/2018

GENTE EN ACCIÓN
DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO "GENTE EN ACCION" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49946/18 v. 16/07/2018

KOLINA
DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO KOLINA de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49964/18 v. 16/07/2018

KOLINA
DISTRITO ORDEN NACIONAL

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO "KOLINA"- ORDEN NACIONAL de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles

judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49801/18 v. 16/07/2018

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del Partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49817/18 v. 16/07/2018

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49982/18 v. 16/07/2018

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de

enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del Partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES-ORDEN NACIONAL" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49985/18 v. 16/07/2018

NUEVA IZQUIERDA DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO NUEVA IZQUIERDA de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49851/18 v. 16/07/2018

NUEVA UNIÓN CIUDADANA DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO NUEVA UNION CIUDADANA de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49944/18 v. 16/07/2018

**PARTIDO CONSERVADOR POPULAR
DISTRITO BUENOS AIRES**

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/07/2018 N° 49735/18 v. 16/07/2018

**PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO - PTP
DISTRITO BUENOS AIRES**

EDICTO

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del docto Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, hace saber que la agrupación política denominada "Partido del Trabajo y del Pueblo" PTP, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 7 de noviembre de 2017, solicitando la reobtención de la personería política como partido de distrito en los términos del art. 53 -primera parte- de la ley 23.298. La Plata, a los 11 días del mes de julio de 2018".

Adolfo Gabino Ziulu Juez - Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 12/07/2018 N° 49854/18 v. 16/07/2018

**PARTIDO ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL
DISTRITO BUENOS AIRES**

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del "PARTIDO ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" o en www.electoral.gov.ar-Secretarías Electorales-Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/07/2018 N° 49781/18 v. 16/07/2018

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49970/18 v. 16/07/2018

PARTIDO PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO
DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del "PARTIDO PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49798/18 v. 16/07/2018

PARTIDO SOLIDARIO
DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del "PARTIDO SOLIDARIO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de

la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49824/18 v. 16/07/2018

POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y el 30 de diciembre de 2017, del Partido "POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 50001/18 v. 16/07/2018

TODOS POR BUENOS AIRES DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, del PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49814/18 v. 16/07/2018

UNIÓN CELESTE Y BLANCO DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del Partido "UNION CELESTE Y BLANCO" de este distrito,

se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49808/18 v. 16/07/2018

UNIR DISTRITO BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO “UNIR” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/07/2018 N° 49959/18 v. 16/07/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED⁺ BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de ACEROS MB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Demaría 4658, piso 5°, depto. A, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.
- 2.- Consideración de la revocatoria de la decisión adoptada respecto del punto 4 del orden del día de la Asamblea General de Accionistas del 20 de abril de 2016 (art. 254 apartado 2° de la Ley 19550).
- 3.- Consideración de la revocatoria de la decisión adoptada respecto del punto 3° del orden del día de la Asamblea General de Accionistas del 10 de Noviembre de 2016 (.art. 254 apartado 2° de la Ley 19550).

Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 23 de Julio de 2018, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2016 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48385/18 v. 13/07/2018

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas de ALL – América Latina Logística Argentina S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de julio de 2018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3°) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis; 5°) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. El plazo vence el 24 de julio de 2018, a las 18:00 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 10/07/2018 N° 48838/18 v. 16/07/2018

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas de América Latina Logística Central S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2018, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3°) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del liquidador designado; 5°) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la

comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. El plazo vence el 24 de julio de 2018, a las 18 hs. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 08/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 10/07/2018 N° 48832/18 v. 16/07/2018

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas de América Latina Logística Mesopotámica S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2018, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3°) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del liquidador designado; 5°) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. El plazo vence el 24 de julio de 2018, a las 18 hs. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 10/07/2018 N° 48833/18 v. 16/07/2018

BOEING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BOEING S.A.I.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de agosto de 2018 a las 12:00 Hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. Córdoba 3826 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos de convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Consideración del estado de situación patrimonial al 17 de agosto de 2017 y de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio irregular del período 17 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2017; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5°) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 20.000 hasta la suma de \$ 94.627.386, mediante aportes en efectivo o capitalización de deudas. Fijación de la prima de emisión y condiciones de suscripción e integración; 6°) Consideración de la gestión de los directores en forma individual; 7°) Consideración de la remoción con causa e inicio de acción social de responsabilidad contra la directora Beatriz Nora Ostrovsky; 8°) Consideración de los honorarios del directorio. Fijación de honorarios por tareas técnico administrativas por sobre el límite del art. 261 de la LGS; 9°) Consideración de la labor de la sindicatura y fijación de sus honorarios; 10°) Designación de un nuevo directorio por vencimiento de los mandatos. Fijación del número de directores y elección correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 graciela noemi dubinsky - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48750/18 v. 16/07/2018

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 9 de Agosto de 2018 a las 12:30 hs. en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Desafectación de Reserva Facultativa y la Distribución de Dividendos. Nota1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 3 de Agosto de 2018, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 363 de fecha 20/4/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48842/18 v. 16/07/2018

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 9 de Agosto de 2018 a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Desafectación de la Reserva Voluntaria y la Distribución de Dividendos. 3) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Stanley a su cargo de director titular; consideración de su gestión y designación de un director reemplazante hasta completar el mandato en curso. Nota 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 3 de Agosto de 2018, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 384 de fecha 24/04/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 10/07/2018 Nº 48836/18 v. 16/07/2018

CAPITAL HOUSE S.A.

Convócase a los accionistas de la sociedad Capital House S.A. a una asamblea general ordinaria para el día 30 de Julio de 2018, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodriguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Destino de sus resultados. 3) Consideración de la gestión de los directores. 4) Determinación de los honorarios correspondientes a los integrantes del directorio por el ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 2017; 5) Determinación del número de integrantes del directorio y designación de sus miembros. Se hace saber a los accionistas que pretendan concurrir a dicha asamblea que deberán efectuar las comunicaciones en la forma y plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19550 y que la copia de los estados contables que serán allí considerados, podrá ser retirada en la calle Rodriguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la anticipación prevista por el artículo 67 de la ley 19.550. Designado según instrumento publico esc. 159 y complementaria 174 de fecha 5/8/2016 y 26/8/2016 reg. 1683 Diego Joel Fleisman - Presidente

e. 05/07/2018 Nº 47897/18 v. 12/07/2018

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de COCINEROS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2018 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda, en la sede sita en la Av. Córdoba 1751 de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2018. 3) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social. 4) Adecuación del Artículo Noveno del Estatuto Social. 5) Elección del Directorio con mandato hasta la aprobación del ejercicio económico fijado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 19 de julio de 2018 en la Avda. Córdoba 1751, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 hs. NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Av. Córdoba 1751 de la C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2017 RAMIRO FLORENCIO VALDIVIESO LASO - Presidente

e. 06/07/2018 Nº 48289/18 v. 13/07/2018

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2018, en la sede social Paysandú 1655 C.A.B.A., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

3º) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/12/2017 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48708/18 v. 13/07/2018

CUATRO U.S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de CUATRO U.S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 2018 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda, en la sede sita en la Av. Córdoba 1751 de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2018. 3) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social. 4) Adecuación del Artículo Noveno del Estatuto Social. 5) Elección del Directorio con mandato hasta la aprobación del ejercicio económico fijado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 25 de julio de 2018 en la Avda. Córdoba 1751, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 hs. NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Av. Córdoba 1751 de la C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO N° 59 de fecha 28/04/2017 RAMIRO FLORENCIO VALDIVIESO LASO - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49105/18 v. 17/07/2018

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHOR ARGENTINA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 3 de agosto de 2018 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Ombu 2971, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la remoción sin causa del señor Diego Alejandro Sánchez de su cargo de director titular. 3) Autorizaciones para instrumentar en documento privado la reforma y realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Ombu 2971, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 28/03/2016 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFÉPIE HITZ - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49022/18 v. 16/07/2018

DORMIPOL S.A.

Se convoca Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/07/2018 a las 11:00 horas en la sede social, Monroe 5890 Piso 1º Dpto. B CABA. Segunda convocatoria mismo día 12.30 hs. ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación de la gestión de los Directores, por los ejercicios terminados al 31/12/2016 y 2017 respectivamente. 2) Consideración de las razones del tratamiento de los Estados Contables al 31/12/2016 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y el 31/12/2017 respectivamente. 4) Aprobación de los honorarios al directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19550. 5) Consideración de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2016 y el 31/12/2017. 6) Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 99 DE FECHA 24/08/2015, REG. 838 Patricio Martín García Trucco - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49127/18 v. 17/07/2018

EDITORIAL LOSADA S.A.

Convocatoria. Convocase a los señores Accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de julio de 2018 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Aprobación de la cesación del mandato anterior

NOTA. Se recuerda a señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 2° párrafo Ley 19550) Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017 y por Acta de Directorio N° 1051 del 14 de diciembre de 2017.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1051 de fecha 14/12/2017 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48611/18 v. 13/07/2018

EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Julio de 2018, a las 18.00 hs. en la calle Moreno 955 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017 y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección. 6) Elección de cuatro (4) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares. 7) Elección del cargo de Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del directorio por el término de un año. 8) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el Consejo de Vigilancia por el término de dos años. 9) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). Designado según instrumento privado acta de directorio N° 447 de fecha 03/08/2016 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49123/18 v. 16/07/2018

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 1° de agosto de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2017. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL DIRECTORIO N° 169 DE FECHA 26/04/2017 Pablo Damián Roccatagliata - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48993/18 v. 16/07/2018

ESTRANS S.A.

POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Estrans S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2018, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de en calle Uruguay n° 1112, Piso 5, de CABA, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Revocación del mandato de los directores titular y suplente designados por los titulares de acciones clase "B", señores Jorge Amador Capovilla y Agustín Guillén, respectivamente, que será tratada y resuelta en asamblea especial, con participación sólo de los accionistas de esa categoría; 3) Elección, también en asamblea especial (arts. 250 y 262 de la Ley de Sociedades Comerciales, de un director titular y un director suplente por parte de los titulares de acciones clase "B", de conformidad a lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley de Sociedades Comercial.- Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad. Julio Cesar Bonazzola, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2017 julio cesar bonazzola - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48354/18 v. 13/07/2018

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de agosto de 2018, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y de su resultado. Razones por las que los Estados Contables son considerados fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. 6) Prorroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 26 de julio de 2018, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) CABA, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 Juan la Selva - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49098/18 v. 16/07/2018

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 2 de agosto de 2018 a las 12 hs, en primera convocatoria, en la sede social, sita en 25 de Mayo 577- 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3. Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2018
4. Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de febrero de 2018.
5. Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades.
6. Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2018
7. Resultado del ejercicio.
8. Consideración de la valuación técnica al 28 de febrero de 2018 asignada a ciertos bienes de uso
9. Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.

EL DIRECTORIO RODOLFO COSTANTINI - Presidente

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 2/11/2017 Rodolfo Costantini - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49237/18 v. 17/07/2018

GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. Décimo Primero del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 2018, a las 15,00 en la sede social de la calle Jerónimo Salguero 2731, Piso tercero, Of. 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma del artículo tercero del estatuto social. 3) Adopción de un texto ordenado del estatuto social. 4) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar su título accionario, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Salguero 2731, Piso 3º, Of. 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de julio de 2018, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE N° 34 de fecha 26/04/2017 RICARDO SEGUNDO MAXIT - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49566/18 v. 17/07/2018

GOLSTEIN HERMANOS S.C.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios, para el 26 de julio de 2018 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Causas que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término de ley. 3) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de agosto de 2008, 31 de agosto de 2009, 31 de agosto de 2010, 31 de agosto de 2011, 31 de agosto de 2012, 31 de agosto de 2013, 31 de agosto de 2014, 31 de agosto de 2015, 31 de agosto de 2016 y 31 de agosto de 2017. 4) Consideración del resultado de los ejercicios y honorarios de los administradores. 5) Tratamiento y ratificación de la aprobación de las transferencias de capital comanditado efectuadas por los herederos de José Golstein, por Samuel Wrobel y por Susana Aida Golstein. 6) Consideración del balance especial de transformación practicado al 30 de junio de 2018. 7) Transformación de la sociedad bajo el tipo de SRL. En su caso redacción de las cláusulas estatutarias conforme al tipo social. Aumento de capital social hasta un máximo de \$ 1.000.000.- Designación de gerente en su caso. Nota: Los socios dispondrán en la sede social en tiempo de ley la documentación en tratamiento. Asimismo se les recuerda que deberán cumplir con la respectiva comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 24/7/1967 alberto dario golstein - Socio Comanditado
e. 06/07/2018 N° 48660/18 v. 13/07/2018

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2018 a las 11:30 horas, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 98, cerrado el 31 de diciembre del 2017. Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa; 4) Consideración de la revocación ad-nutum del cargo de la Sra. María Fernanda Lopez Silva Monzón como Directora Titular de la sociedad; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura; 6) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 7) Consideración de los honorarios a la Sindicatura; 8) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y elección de los mismos, con mandato por un año. Eventual elección de directores suplentes en igual o menor número; 9) Elección de síndicos titular y suplente, con mandato por un año; 10) Otorgamiento de autorizaciones. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de julio de 2017.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2017 fernando luis inocente - Presidente
e. 10/07/2018 N° 48962/18 v. 16/07/2018

HUENUPAN S.A.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2018, siendo las 10:30 Hs. se reúnen los miembros del directorio de HUENUPAN S.A. en la sede social de Av. Gaona 4046, Capital Federal con los directores miembros electos que firman al pie, y se resuelve: "Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2018, a las 9:30 horas, en la sede social de HUENUPAN S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018. 3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/03/2018. 5) Consideración de honorarios a directores.

Designado según instrumento publico esc 99 de fecha 14/5/2015 reg 1683 María Angélica Goyaran - Presidente
e. 11/07/2018 N° 49156/18 v. 17/07/2018

INTERVALORES GROUP S.A.

IGJ 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/07/2018 en 1ra. convocatoria a las 20 hs. en 2da. convocatoria a las 21 hs. en 25 de Mayo 359 - 6° Piso - CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura. 2. Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19550 último párrafo. 3. Designación

de dos accionistas para firmar el acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO Nº 191 DE FECHA 26/06/2017 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 06/07/2018 Nº 48626/18 v. 13/07/2018

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de agosto de 2018, a las 09:30 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y de su resultado. Razones por las que los Estados Contables son considerados fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 26 de julio de 2018, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) CABA, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de reunion de directorio de fecha 23/07/2015 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 10/07/2018 Nº 49097/18 v. 16/07/2018

LA RED ACERO XXI S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2018, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle La Pampa 1512 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º y art. 291 inc 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2018. 3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 e marzo de 2018. 4º) Consideración de las Acciones propias en cartera y el destino de las mismas. 5º) Remuneración del directorio. 6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2018. 7º) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto den el estatuto. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 82 DE FECHA 29/06/2016 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 10/07/2018 Nº 48913/18 v. 16/07/2018

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 2018 a las 19 horas en primera convocatoria, y el día 06 de agosto de 2018 a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ricardo Balbín 3240, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Puntos Ordinarios: Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea. Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas. Punto 4) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2017. Punto 5) Destino del resultado del ejercicio. Reserva legal. Punto 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2017. Punto 7) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2017. Punto 8) Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2017. Punto 9) Plan de obras y presupuesto de gastos para el ejercicio en curso a finalizar el 30 de septiembre de 2018. Punto 10) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación. Punto 11) Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios hasta la fecha de esta asamblea. Puntos Extraordinarios: Punto 12) Determinación del interés a cobrar por mora en el pago de expensas ordinarias y extraordinarias. Punto 13) Propuestas sobre de las medidas a instrumentar en seguridad y plan de inversión. Punto 14) Consideración de otorgar autorización al Directorio a vender los lotes 61, 183, 184 y 192 y sus acciones respectivas, y los que la sociedad adquiera en el futuro, en las condiciones que considere convenientes. Punto 15) Consideración, análisis y aprobación de propuestas de modificación del Artículo Undécimo del Estatuto Social. Punto 16) Transformación en asociación civil sin fines de lucro, bajo forma de sociedad anónima. Punto 17) Autorización a personas determinadas en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no

se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los socios, para poder ejercer su derecho de voto, deberán encontrarse sin deuda de expensas, multas o intereses, ni conflicto alguno pendiente con la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/09/2016 Juan Manuel Bigioni - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49082/18 v. 16/07/2018

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Nativa Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en 25 de Mayo Nro. 347 Piso 4 Oficina 451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta
2. Consideración de la renuncia de la totalidad del directorio de la sociedad y de su gestión
3. Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de autoridades
4. Consideración de la renuncia de la totalidad de miembros de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad y de su gestión
5. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora
6. Consideración de las remuneraciones de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora
7. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2017
8. Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del Destino
9. Aumento del Capital social hasta la suma de \$ 10.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias. Absorción de los resultados. Prima de emisión. Integración en efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto
10. Designación del Auditor Externo certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio en curso a finalizar el 31 de Diciembre de 2018

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en 25 de Mayo Nro. 347 Piso 4 Oficina 451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente: Juan de Elizalde, presidente de Nativa Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. designado por Acta de Asamblea del 04/05/2017 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 05/05/2017.

Designado según instrumento público esc. 194 de fecha 18/7/2017 reg. 2144 Juan de Elizalde - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48843/18 v. 16/07/2018

PALAGI HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA. Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en calle Paraguay 635, Piso 9°, Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de Julio de 2018, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados en fecha 29 de febrero de 2016; 28 de febrero de 2017 y 28 de febrero de 2018; 3°) Explicación del Directorio acerca de las causales por las que los documentos indicados en el punto 2°) son considerados por la Asamblea fuera del plazo legal establecido por el art. 234 in fine de la ley 19550; 4°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos indicados en el punto 2°) y de su respectiva asignación; 5°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la administración de la empresa y honorarios correspondientes a sus integrantes por su actuación durante los ejercicios indicados en el punto 2°); 6°) Designación de un director titular y un director suplente por encontrarse vencidos sus respectivos mandatos al finalizar el ejercicio económico cerrado en fecha 28 de febrero de 2018; 7°) Reforma del ARTÍCULO CUARTO del estatuto social inscripto en la IGJ bajo el número 9394 del libro 113 Tomo A de SA; 8) Emisión y Canje de Acciones por Aumento del Capital social. Según lo establece el art. 238 de la ley 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio de su celebración, en horario de 10 a 17 horas con por lo menos tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio 139 de fecha 27/4/2016 Silvia Daniela Ortiz - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48985/18 v. 16/07/2018

PUBLICIDAD RELATOR S.A.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS**CONVOCATORIA.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de julio de 2018 a las 11:30 horas, en Av. Rafael Obligado 1221, 1er piso, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7) Consideración de las renunciaciones de los Directores Titulares Pablo Firpo, Lucas Matías Adur y Eugenio Raffo y del Director Suplente Carlos Ariel Monticelli Soto a sus respectivos cargos. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Reorganización del Directorio. Autorización; y 8) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Rafael Obligado 1221, 1er piso, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 12/12/2017 PABLO FIRPO - Presidente

e. 05/07/2018 N° 48138/18 v. 12/07/2018

SAN JOSE DEL TATA S.A.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2018, siendo las 15:30 Hs. se reúnen los miembros del directorio de SAN JOSÉ DEL TATA S.A. en la sede social de Sarmiento 767 2° F, Capital Federal con los directores miembros electos que firman al pie, y se resuelve: "Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 2018, a las 18:00 horas, en la sede social de SAN JOSÉ DEL TATA S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018.3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/03/2018.5) Consideración de honorarios a directores.

Designado según instrumento publico esc 98 de fecha 14/5/2015 reg 1683 María Angélica Goyaran - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49158/18 v. 17/07/2018

**SEMILLAS BASSO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/18, a las 11 hs, en primera convocatoria en Av. Monteverde 3390, en la ciudad de Burzaco, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018; 2) Someter ad referéndum de la Asamblea de Accionistas la dispensa de realizar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria; 3) Consideración de la gestión de los directores. 4) Renovación de los miembros integrantes del directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, el día 19/07/2018 en el horario de 11 hs a 16hs. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, a partir de las 14 hs., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/09/2016 LORENA BASSO - Presidente

e. 05/07/2018 N° 48275/18 v. 12/07/2018

SERVIPRAC S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Serviprac S.A." para el día 30 de Julio de 2018 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Elección del presidente de la Asamblea y de dos

accionistas para suscribir el acta respectiva. 2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria por el Ejercicio N° 24 cerrado el 31.03.2018. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31.03.2018, su aprobación y destinos. 4. Reforma estatutaria: Aumento del Capital Social.- 5. Reforma estatutaria: Garantía de Directores, su actualización.- 6. Tratamiento de la vista cursada por la Inspección General de Justicia (IGJ) en el trámite 7885700.- 7. Ratificación de la compra de la embarcación Coprac 1°.- Firmado por:

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/9/2017 ERNESTO MIGUEL POLICARPO TORRE - Presidente

e. 06/07/2018 N° 48313/18 v. 13/07/2018

SUR S.C.A.

Se convoca a una asamblea extraordinaria de socios para el día 26/07/2018 a las 13 hs en 1° convocatoria y 14 hs en 2° convocatoria en la sede social sita en Pedro Lozano 4775 CABA para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de los socios que firmarán el acta. 2) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. Integración y suscripción. 3) Aumento de capital: consideración de su monto y modalidad de suscripción. 4) Reforma del estatuto. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 17 de fecha 11/03/2002 ALICIA ESTHER PEREIRO - Socio Administrador

e. 05/07/2018 N° 48083/18 v. 12/07/2018

TERRASUR S.A.

TERRASUR S.A.(En liquidación) N°Correativo 1594290. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 23 de julio de 2018 a las 10hs primer llamado y segundo llamado 12hs, en la sede social, Rivadavia 1653, 8° piso "P", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria. 2. Consideración del Balance Final de Liquidación al 19 de diciembre de 2017. 3. Consideración del Proyecto de Distribución y Cuenta Particionaria. 4. Designación de la persona que tendrá a su cargo la conservación de los libros y demás documentos sociales, en los términos del art. 112, último párrafo, LGS y del art. 192 inc. 5) de la Res. IGJ 7/2015. 5. Designación del Contador Público independiente que emitirá el Informe sobre el Balance Final de Liquidación y certificación sobre la ejecución del Proyecto de Distribución y la existencia o no de saldos sujetos a reintegro de acuerdo al artículo 192 inc. 3) de la Res IGJ 7/2015.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 11/11/2016 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 05/07/2018 N° 48245/18 v. 12/07/2018

TOMAS PIROLO E HIJOS S.A.C.A.G.I.I. Y F.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social Cerrito 1294 piso 12 CABA el 2 de agosto de 2018 a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta 2- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio e informe de actuación 3- Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho. Gertrudis Luisa Pirolo. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 19/1/2017 Gertrudis Luisa Pirolo - Presidente

e. 10/07/2018 N° 48814/18 v. 16/07/2018

TROGON S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 2018 a las 18hs en primer convocatoria y a las 19hs en segunada, respectivamente, en la sede social: calle Olga Cossettini 1151 piso 2 depto."D" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2016 y 31/12/2017 y destino

del resultado. 4) Informe de lo actuado y consideración de gestión del directorio. 5) Aumento del capital social. Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19.550 y su inscripción en el libro de Asistencia cursando comunicaciones a la sociedad en la calle Olga Cossetini 1151 piso 2 Depto."D" CABA Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 16/12/2016 RAFAEL BARILARO - Presidente

e. 11/07/2018 N° 49449/18 v. 17/07/2018

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de julio de 2018 a las 17,00 hs., en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la dispensa prevista en el Art. 2 de la Resolución 6/2006 de la IGJ a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el Art. 1 de dicha resolución, atento no existir accionistas y terceros, que hayan demostrado en forma fehaciente interés legítimo en dicha información. 4) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017 y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6) Elección de tres miembros titulares del Directorio y dos Directores suplentes por el término de 2 años. 7) Elección del Sindico Titular y suplente por un ejercicio. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 213 de fecha 1/8/2016 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 10/07/2018 N° 49101/18 v. 16/07/2018

VITULIA S.C.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 1° de agosto de 2018 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda, en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2016. 4°) Aprobación de la gestión de los Administradores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2017. 6°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Administradora y su designación por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 16/08/2016, F° 725 del Reg. n° 1665 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 10/07/2018 N° 48994/18 v. 16/07/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: RICARDO EMILIO RUNCIO, VENDE A HORACIO ANTONIO PARDO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), EXPEDIENTE 39385/2005, CAPACIDAD MAXIMA HASTA 42 HABITACIONES, CON LA CONSTANCIA QUE LA HABITACION N° 21 NO PODRA DESTINARSE A ALOJAMIENTO, SITO EN BOGOTA 3742, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 10/07/2018 N° 49087/18 v. 16/07/2018

Marcelo Fabián Miere, abogado CPACF Tomo 35 Folio 934, con domicilio en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301, CABA, comunica que RIAL BARREIRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA, CUIT 30-52601206-9, con domicilio en Hipolito Yrigoyen 1199, CABA, transfiere el Fondo de Comercio de su propiedad, rubro gastronómico, que gira

bajo el nombre "BAR Y RESTAURANT EL GLOBO" sito en Hipólito Yrigoyen 1199 esquina Salta 98 CABA a favor de NUEVO GLOBO S.R.L. CUIT 30-71604155-3, con domicilio en Salta 98, CABA. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 11/07/2018 N° 49539/18 v. 17/07/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO COMAFI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2018, BANCO COMAFI S.A., con domicilio Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3 CABA, inscripta en IGJ el 29 de julio de 2014, bajo número 13938 del libro 70 de Sociedades por Acciones, resolvió la reducción voluntaria de Capital Social por \$ 705.953. Valuación del activo y pasivo sociales y monto del patrimonio neto anteriores y posteriores a la reducción: Activo: \$ 29.526.441; Pasivo: \$ 26.985.877; Patrimonio neto: 2.540.564.- Capital Social resultante: \$ 36.955.681. Este aviso se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 29/05/2018 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 11/07/2018 N° 49253/18 v. 13/07/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Comercio n° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n° 56, sito en Montevideo 546 piso 3°, C.A.B.A., en los autos "ALL FOOD S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 1631/2018), comunica que en atención a la apertura de los concursos preventivos de los garantes Corfood S.A. y Armando Cereminati dictada el día 14 de junio de 2018, se han modificado las siguientes fechas: a) 19-12-2018: propuesta de categorización (art. 41 LC); b) 8-2-2019: informe del art. 39 LC; c) 12/03/2019: resolución de categorización LC. 42; d) audiencia informativa: 6-8-2019 a las 10:30 horas; e) 12-8-2019: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 28 de junio de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 46128/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02 de julio de 2018 se decretó la quiebra de ALMA COSMETICS SA -CUIT 30-71229034-6-, en la cual ha sido designado síndico a Ernesto Carlos Borzone (tel. 1146395560) con domicilio constituido en Cuenca 1464, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de diciembre de 2018 y el general el día 19 de febrero de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ALMA COSMETICS S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 22789/2016. Buenos Aires, 06 de julio de 2018.

MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48908/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N°55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 27.06.2018, en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA" expte. N°22216/2017 se decretó la quiebra de AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT N°30-70837272-9), inscrita en la Inspección General de Justicia el 19 de mayo de 2003, bajo el N° 6542, del Libro 20 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Pasaje Carabelas 241 5° piso, CABA, siendo desinsaculada como sindicatura verificante el Estudio Contable "Ramos Méndez - Garbarini" con domicilio en la calle Lavalle 750 16° piso "D" CABA tel: 4394-3083 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 28.11.2018. Se hace constar que, a los fines de recepción de las peticiones verificadoras, la sindicatura verificante habilitó el domicilio de la calle Talcahuano 438 5° piso "E" de esta ciudad, tel.:4372-3535 ó 5217-0240. También se hace saber a los acreedores que, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por las Acordadas 11/14 y 3/15 de la CSJN, además de presentar sus insinuaciones u observaciones que puedan eventualmente formularse en soporte papel, deberán remitirlas en formato .PDF en soporte magnético, o bien ser enviadas

al correo electrónico habilitado a tal efecto sindicaturaaustral@gmail.com. Asimismo, se hace saber que fue desinsaculada como sindicatura liquidadora al Estudio Contable "Stupnik, Stupnik & Varnavaglou" con domicilio en la calle Paraná 783 9º piso CABA, tel: 4372-5201. La sindicatura verificante presentará el informe previsto en la LC. 35 con fecha 14.02.2019, mientras que ambas sindicaturas deberán presentar el informe previsto por la LC. 39 el día 3.04.2019. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por la LC. 11, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Por otro lado, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con la contabilidad de ésta, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 6 de julio de 2018. Pablo D. Bruno Secretario

e. 10/07/2018 N° 48901/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n°56, sito en Montevideo 546 piso 3º, C.A.B.A., en los autos "CORFOOD S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°8762/2018) y "CEREMINATI, ARMANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 8767/2018), se declaró con fecha 14-06-2018 la apertura de los concursos preventivos de CORFOOD S.A., CUIT N°30-71235202-3 y de CEREMINATI, ARMANDO, DNI N° 11.726.610. Se ha designado Síndico al Estudio Stupnik, Stupnik & Varnavoglou con domicilio en la calle Paraná 783 piso 9º C.A.B.A. (TE: 4372-5201). Se fijaron las siguientes fechas: a) 9-10-2018 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC); b) 22-11-2018 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 8-2-2019 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 6-8-2019 a las 10:30 horas; e) 12-8-2019: clausura del período de exclusividad. Se expide el presente en autos "CORFOOD S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°8762/2018) y "CEREMINATI, ARMANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 8767/2018). Buenos Aires, 29 de junio de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 46870/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello De Dieuzeide, Secretaría n° 61, a mi cargo, con asiento en la calle Montevideo 546, piso 7º, C.A.B.A., en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/PACCE, ESTEBAN GERARDO Y OTRO S/EJECUTIVO", expte. n° 22/2017, cita a GERARDO AGUSTIN GALIANO (DNI n° 18.226.147) para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por reconocido, de acuerdo al art. 526 CPCC.

Publíquese por 2 días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de junio de 2018

Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaria.

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 11/07/2018 N° 43576/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 56, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, Piso 3, C.A.B.A., comunica por 5 días que en los autos caratulados "LATAM AGRO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" "Expte N° 7852/2018, con fecha 21/06/2018 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de LATAM AGRO S.A. CUIT N° 30-71127629-3. Se ha designado síndico al contador Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429, C.A.B.A (Tel: 4566-7546/15-4413-9561). Los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 09/11/2018 conforme art 32 ley 24.522. Se establecieron los días 27/12/18 y 15/03/19 para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el

30/08/19 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado y el período de exclusividad vence el día 06/09/19.
BUENOS AIRES, 3 DE JULIO DE 2018 MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA
e. 05/07/2018 N° 47763/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Pablo Raúl Ormaechea, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 72260/2016 caratulada "Quiroga Melisa Lourdes s/estafa" notifica a Melisa Lourdes Quiroga que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 292 del CPPN) bajo apercibimiento de declararla rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 4 de julio de 2018 Existiendo mérito suficiente, dándose el estado de sospecha requerido por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Melisa Lourdes Quiroga. Ahora bien, atento a lo informado a fs. 276, desconociéndose el actual domicilio de la nombrada, convóquesela mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolos que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

" Pablo Raúl Ormaechea Juez - María Fernanda Martínez Secretaria

e. 05/07/2018 N° 48039/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 10650/2000, caratulada: "COHEN, MARIA YANINA / MENDEZ, PABLO JAVIER S/LESIONES", en la que con fecha 27 de junio de 2018 se dispuso citar a ELSA ELVIRA VAZQUEZ DE BOYE por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 31 DE JULIO DE 2018, DE 7 A 13.30, a retirar la documentación que oportunamente aportara (certificados médicos e historia clínica), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse la destrucción de los mismos por Secretaría.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48322/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02 de julio de 2018 se decretó la quiebra de Wunder Pharm S.A. CUIT 30691021706, en la cual se ha mantenido el síndico MARTÍN DAYRUT con domicilio constituido en URUGUAY 390 P. 8° A CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05/11/18 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/12/18 y el general el día 11/03/19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "WUNDER PHARM S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 3739/2017. Buenos Aires, 05 de julio de 2018.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48471/18 v. 13/07/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa Nº 10.481/1995, caratulada: "CABO ALBERTO Y/O SANTIAGO DE CABO AMPARO S/INF. ART. 302 DEL C.P.", a Alberto CABO que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 25 de junio de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 10.481/1995, con relación a Alberto CABO (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Alberto CABO con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria" Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 06/07/2018 Nº 48496/18 v. 13/07/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa Nº 1682/2016, caratulada: "DROGUERIA BELGRANO SCA; JOSE, ANA CECILIA SOBRE INFRACCION LEY 16.463", a DROGUERÍA BELGRANO S.C.A. y a Ana Cecilia JOSÉ que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2017. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo Nº 1682/2016 (arts. 310 y ccs. del C.P.C. y C.N.). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C. y C.N.). ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria" Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 05/07/2018 Nº 48080/18 v. 12/07/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa Nº 10.970/1997, caratulada: "NEW BRIDGE S. A. Y ZAED, MARCOS GABRIEL S/ INFRACCIÓN ART. 302 DEL C. P.", a Marcos Gabriel ZAED que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 2 de julio de 2018...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 10.918/97, con relación a Marcos Gabriel ZAED (arts. 59, inc, 3º, 62 inc 2º, 63, 67 y 302 C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Marcos Gabriel ZAED ...(art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) ... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria". Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 05/07/2018 Nº 48224/18 v. 12/07/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa Nº 788/2017 caratulada "TOLEDO RIVADANEYA, Javier; TANDAYPAN DE ROJAS, Gladys Zoila s/inf. ley 22415, notifica lo dispuesto con fecha 6/7/18 a Gladys Zoila TANDAYPAN DE ROJAS lo siguiente: "...cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) a Gladys Zoila TANDAYPAN DE ROJAS para el día 13/08/18 a las 10:00 horas bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su rebeldía y captura..." FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi. Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 11/07/2018 Nº 49173/18 v. 17/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

“EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15074/2017 (A-17619/17) caratulada: “VICENTE, Rita Noemí s/ enriquecimiento ilícito”, cita y emplaza a RITA NOEMÍ VICENTE (Documento Nacional de Identidad N° 6.264.662), con último domicilio conocido en autos en la Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 415, piso 1°, Dpto “A” de esta Ciudad), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de tomar conocimiento de la causa, en los términos del artículo 279 del Código Procesal Penal, como así también designe abogado para asumir su defensa. Hágase saber a la nombrada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se solicitará su paradero a la Policía Federal Argentina.. Publíquese por el término de cinco (3) días”.- -----

Secretaría N° 1, 03 de julio de 2018.- -----

María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 11/07/2018 N° 49343/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Luis Enrique Velásquez Cabanillas (DNI nro. 94.914.209), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 293/2018 caratulada: “Velásquez Cabanillas, Luis Enrique s/inf. ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.- -----

Secretaría, de julio de 2018.- -----

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 11/07/2018 N° 49375/18 v. 17/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Sergio Alvarez Anaya DNI-94.061.098, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en relación con los autos nro. 1035/2017/15, caratulada: “Suspensión de proceso a prueba de Alvarez Anaya Sergio S/ infracción a la ley 258914”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, de julio de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 06/07/2018 N° 48475/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Hebet Beto Castillo Mendoza DNI-22.166.746, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos nro. 9798/2017, caratulada: “NN S/ averiguación de delito”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, de julio de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 10/07/2018 N° 48900/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa Nº CFP Nº 12892/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a CLAUDIO ANTONIO GALLARDO REYES que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de julio del corriente año a las 10.00 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en éstas actuaciones, respecto del hecho por el cuál fuera prevenido por persoanl de la Comisaría 5º de la PFA., el día 14 de julio de 2016 ..." Buenos Aires, 3 de julio de 2018. Toda vez que en el presente sumario de vislumbra el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N.....Notifíquese al nombrado mediante la publicación de edictos ...

DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - Ante mi. DR. Sebastián Bringas Secretario.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 06/07/2018 Nº 48256/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Cristian Martín De Kehrig (argentino, titular del D.N.I. nro. 33.449.104, nacido el 13 de agosto de 1.983 en Capital Federal, hijo de Juan y de Nicolina Ursini, con último domicilio conocido en Doblás 232, piso 5º "A" de Capital Federal) en la causa nro. CFP 13.432/2.015, caratulada "DE KEHRIG, Christian s/averiguación de delito", para que se presente dentro del tercer día posterior a la última publicación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá designar un abogado y que, en caso de no hacerlo, se le dará intervención a la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Florencia Plazas, sita en San Martín 536, 2º piso de esta ciudad. Publíquese por el término de cinco días.- Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante el Dr. Juan Manuel Grangeat, 4 de julio de 2.018.- LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 06/07/2018 Nº 48335/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Guillermo Arancibia Ruiz (peruano, nacido el 10/12/1982, titular del DNI peruano 41.831.697), en la causa nro. CFP 10.854/2015, caratulada "TRUJILLO, Julia Soledad y otros s/ inf. Ley 23.737", para que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día posterior a la última publicación de edictos con el objeto de designar un abogado defensor para que lo asista en los presentes actuados donde se encuentra imputado por infracción a la Ley 23.737. Se le hace saber al nombrado que, en caso de no hacerlo, se le dará intervención a esos fines a la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Florencia Plazas, sita en San Martín 536, 2º piso de esta ciudad, que corresponde por turno.- Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante el Dr. Juan Manuel Grangeat, Secretario, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2.018.- LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 06/07/2018 Nº 48497/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Rosa Yparraguirre Pinglo (nacida el 15/01/1975, peruana, titular del pasaporte peruano nro. 4211344y del documento de identidad peruano nro. 40055326, Raymundo Rojas Yparraguirre y de Petronila Rosa Pinglo), en la causa nro. CFP 10.854/2015, caratulada "TRUJILLO, Julia Soledad y otros s/ inf. Ley 23.737", para que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día posterior a la última publicación de edictos con el objeto de designar un abogado defensor para que la asista en los presentes actuados donde se encuentra imputada por infracción a la Ley 23.737. Se le hace saber

a la nombrada que, en caso de no hacerlo, se le dará intervención a esos fines a la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Florencia Plazas, sita en San Martín 536, 2° piso de esta ciudad, que corresponde por turno.- Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante el Dr. Juan Manuel Grangeat, Secretario, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2.018.- LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 06/07/2018 N° 48499/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Juan Salas (nacido el 20/05/1990, argentino, titular del DNI 35.045.935), en la causa nro. CFP 10.854/2015, caratulada "TRUJILLO, Julia Soledad y otros s/ inf. Ley 23.737", para que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día posterior a la última publicación de edictos con el objeto de designar un abogado defensor para que lo asista en los presentes actuados donde se encuentra imputado por infracción a la Ley 23.737. Se le hace saber al nombrado que, en caso de no hacerlo, se le dará intervención a esos fines a la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Florencia Plazas, sita en San Martín 536, 2° piso de esta ciudad, que corresponde por turno.- Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante el Dr. Juan Manuel Grangeat, Secretario, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2.018.-

LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 06/07/2018 N° 48495/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos ESEPE PLANOGRAF S.A. s/QUIEBRA 14853/2018, con fecha 26 de junio de 2018, se decretó la quiebra de ESEPE PLANOGRAF S.A. CUIT 30- 57407038-0 en la que se designó síndico a la contadora Matayoshi Shizue con domicilio en Av. De Mayo 1370 Piso 6to. Oficina 149 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2018 y 18 de diciembre de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de junio de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca.

Juez." Buenos Aires, 3 de julio de 2017.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48600/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos VICENTE, ANDRES HORACIO s/QUIEBRA 2764/2018, con fecha 27.06.2018 se decretó la quiebra de VICENTE, ANDRES HORACIO, CUIT NRO. 20-13102631-6 en la que se designó síndico al contador Ferro Ariet, Diego Jorge, con domicilio en la calle Berna 2387, 3° "10", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.09.2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.11.2018 y 27.12.2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida

en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 27 de junio de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos

Aires, 05 de julio de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48583/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, por la Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (edificio Anexo) de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “TORRES RAUL ALBERTO s/ QUIEBRA” (Exp.N° 14743/2014) el síndico ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Buenos Aires, 10 de julio de 2018.FDO.Héctor Luis Romero. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 11/07/2018 N° 49436/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3, Sec. N° 5, en autos “LASSTER S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 8641/2018, comunica por 5 días que se han fijado las siguientes nuevas fechas: verificación de créditos hasta el día 10/09/2018 (art. 32 L.C.Q.), por ante el síndico PEDRO B. PASSARINI, con domicilio en la calle Pico 1671, 4° “B”, C.A.B.A.; informe individual 23/10/2018 (art. 35 L.C.Q.); informe general 6/12/2018 (art. 39 L.C.Q.); audiencia informativa 19/6/2019, a las 10.00 hs. (art. 45 L.C.Q.), a celebrarse en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 5 de julio de 2018.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48484/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° - CABA, comunica por cinco días la quiebra “LHM SERVICIOS S.A.” (CUIT 30-71147363-3), Expediente N° 23433/2017, decretada el 26/06/2018, habiéndose designado Síndico al Contador Carlos Alberto Battagliese, con domicilio constituido en Lavalle 1145 Piso 9 “C” - CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2018, en el horario de 10:30 a 15:30 hs. Se intima a la fallida, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 04 de julio de 2018. Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 05/07/2018 N° 48049/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.06.18 en el Exp. Nro. 22577/2017 se decretó la quiebra de RICARDO TOLGAN REYES -CUIT 20-05972722-3- con domicilio en la calle Güemes 2989 piso 16 Dto. “A” CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico CRISTINA ELENA ALVAREZ -con domicilio en la calle Caracas 56, piso 5° CABA y electrónico en el CUIT 27149278767 tel: 2054-5976-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.08.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.10.18 y 22.11.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto

verificatorio vence el 23.10.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.11.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de julio de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 05/07/2018 N° 48179/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/06/2018 se decretó la quiebra de ALIMENTOS CONGELADOS S.R.L. CUIT: 30-71087246-1, en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Hugo Caggiano con domicilio constituido en la calle San Martín 66 piso 5° depto. "508" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/08/2018 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 12/10/2018 y el general el 28/11/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "ALIMENTOS CONGELADOS S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. n° 20664/2017, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 06 de julio de 2018.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 10/07/2018 N° 48939/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26/06/2018 se decretó la quiebra de EMPRESA ARGENTINA DE EXTINTORES S.A. CUIT: 30-65041642-9, en la cual ha sido designado síndica la contadora Isabel Eugenia De Francesco con domicilio constituido en Uruguay Nro. 662, Piso 3°, Departamento "A", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/08/2018 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 08/10/2018 y el general el 22/11/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Empresa Argentina de Extintores S.A. s/ Quiebra", expte. n° 30578/2013, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de julio de 2018.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ} SECRETARIA

e. 06/07/2018 N° 48560/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “Cabaña San Pedro S.R.L. s/ quiebra” (Expte. nro. 16512/2017) se ha decretado la quiebra de Cabaña San Pedro S.R.L., C.U.I.T. 30-70974446-8, con fecha 25.06.2018. La síndico actuante es la contadora Viviana Graciela Hansen con domicilio constituido en la calle Arcos 2550, piso 2° “6” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.09.2018. Se deja constancia que el 31.10.2018 y el 12.12.2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 5 de julio de 2018 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 06/07/2018 N° 48561/18 v. 13/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sanchez Cannavo, Secretaría N° 32, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB esta ciudad, en los autos “MAZZONI RENATO JULIO S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 9529/2018, comunica por cinco días que con fecha 22 de Junio de 2018 se abrió el Concurso Preventivo de Renato Julio Mazzoni CUIT 20-11182312-0.- El Síndico designado en autos es FISCINA TERESA NORMA con domicilio en Av. Montes de Oca 630 Piso 9 “b”, CABA, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/09/18. Se deja constancia que el 24/10/18 y el 10/12/18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 28/05/19 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires 3 de JULIO de 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 10/07/2018 N° 48514/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Juez Dr. Federico A. Guerri, Secretaria Nro. 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, tramita el proceso colectivo “Proconsumer C/ Cemic S/ Ordinario (Expte. 11521/2012)”. Se reclama: a) la nulidad de la cláusula contractual de los contratos suscriptos por los clientes del servicio de medicina prepaga ofrecido por CEMIC, que dispongan aumentos tarifarios en razón de la edad del consumidor; b) la devolución de los importes facturados, durante los últimos diez años a los clientes de CEMIC, por tal concepto, con más sus intereses, debiendo abstenerse de efectuar aumentos tarifarios en el futuro basados únicamente en la edad del cliente consumidor; c) la nulidad de la cláusula contractual, si la hubiere, de los contratos suscriptos por los clientes de medicina prepaga de CEMIC, que autorice a la entidad a rescindir sin causa el servicio de medicina prepaga. Se deja constancia que, dentro de los 60 días de anoticiados, los eventuales involucrados podrán hacer uso de su derecho de exclusión mediante la presentación en autos de una nota simple sin necesidad de firma de letrado, con la prevención de que su silencio será considerado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse. Publíquese en el Boletín Oficial sin previo pago por el plazo de 72 hs. Buenos Aires, 05 de julio de 2018 Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 10/07/2018 N° 48955/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 36 desempeñada por la Dra. Adriana Bravo, hace saber por cinco días que en los autos: "ABC 1 SOLUCIONES LOGISTICAS S.A. s/concurso preventivo- Expte COM 7789/2018" se declaró el 15.06.18 la apertura del concurso preventivo de ABC 1 SOLUCIONES LOGISTICAS S.A. (CUIT 30-71012310-8). El plazo para la verificación de créditos vence el 14.08.18, ante la sindicatura Fernandez, Gullo y Asociados sita en Av. De Mayo 1324 Piso 1º "22" C.A.B.A. los días de atención: lunes, miércoles y viernes de 14 a 17.30 hs. Las fechas fijadas son: 26.09.18, para presentar el informe del art. 35 LC; 08.11.18 para presentar el informe del art. 39 LC.; el 20.05.19 a las 11 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 05 del mes de julio de 2018. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 10/07/2018 Nº 48597/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BUFANO S.A. s/QUIEBRA" (expte. Nº 16243/2015), hace saber que con fecha 25 junio de 2018 se decretó la quiebra de "BUFANO S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 05 de septiembre de 2018 por ante el síndico SILVIO ERNESTO LAUFERMAN, con domicilio constituido en la calle Corrientes 4280 piso 7C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 18 de octubre de 2018 y 30 de noviembre 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 04 de julio de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 05/07/2018 Nº 48031/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "METALURGICA KYSMAR S.A. S/QUIEBRA" - (EXPT. Nº 36.651/2005), se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se regularon honorarios. SIN PREVIO PAGO, publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de junio de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 11/07/2018 Nº 49317/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/06/2018 se decretó la quiebra de "HUGO FERNANDO TABERA (Exp. 12407/2018), (CUIT 20-34765426-5) en la que se designó síndico a Alberto Javier Parma, con domicilio en Llerena 2950, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/10/2018 y 26/11/2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b)

se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de junio de 2018...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez". Fdo. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO e. 11/07/2018 N° 49348/18 v. 17/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en las actuaciones "BALSAMO, NORMA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 5776/2018) que con fecha 22 de junio de 2018 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Bálamo Norma Beatriz, D.N.I. 4.796.574, con domicilio en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 04 de septiembre de 2018 ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio Lavalle 1675, 5° piso, Oficina 11, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 17 de octubre de 2018 y el 30 de noviembre de 2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 24 de junio de 2019 puntualmente a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 01 de julio de 2019. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. -----
Buenos Aires, 04 de julio de 2018.

Federico H. Campolongo.

Secretario. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48443/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en las actuaciones caratuladas: "MARTINEZ ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPEDIENTE 5779/2018) , con fecha 22 de junio de 2018 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Martinez Alejandro, D.N.I. 21.831.854, con domicilio en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 04 de septiembre de 2018 ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio Lavalle 1675, 5° piso, Oficina 11, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 17 de octubre de 2018 y el 30 de noviembre de 2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 24 de junio de 2019 puntualmente a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 01 de julio de 2019. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de julio de 2018. Campolongo Fillippi, Federico. Secretario HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48255/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en las actuaciones caratuladas: "PAGANI PABLO ALFONSO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPEDIENTE 5777/2018), con fecha 22 de junio de 2018 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Pagani Pablo Alfonso, D.N.I 12.729.485, con domicilio en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 04 de septiembre de 2018 ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio Lavalle 1675, 5° piso, Oficina 11, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 17 de octubre de 2018 y el 30 de noviembre de 2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 24 de junio de 2019 puntualmente a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 01 de julio de 2019. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/07/2018 N° 48238/18 v. 16/07/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: PEREZ, ROSANA ELISABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: CAMACHO, CRISTALDO CEFERINO ANTONIO", expte n° FRO 17833/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Norberto Agustín Alegre (D.N.I. n° 40.826.387) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 3 de julio de 2018. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 05/07/2018 N° 48235/18 v. 12/07/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: PEREZ, ROSANA ELISABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: CAMACHO, CRISTALDO CEFERINO ANTONIO", expte n° FRO 17833/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Jonatan Nicolás Isapi (D.N.I. n° 40.314.948) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 3 de julio de 2018. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 05/07/2018 N° 48226/18 v. 12/07/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: PEREZ, ROSANA ELISABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: CAMACHO, CRISTALDO CEFERINO ANTONIO", expte n° FRO 17833/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Matías Sergio Nicolás Melo (D.N.I. n° 35.311.478) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 3 de julio de 2018. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 05/07/2018 N° 48221/18 v. 12/07/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/06/2018	MOISES EMILIO FLITER	44191/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/07/2018	LUIS ALBERTO ARCARO	48021/18

e. 10/07/2018 N° 4137 v. 12/07/2018

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, P.B. de la C.A.B.A., Comunica por 3 días en autos: "ALVAREZ Y PATIÑO S.A. S/ QUIEBRA, INCIDENTE DE VENTA N° 17 Maquinarias y Rodados ", Exp. N° 12311/2002/17 que el Martillero Norberto Fernando IBAÑEZ (Cel 116-4238860) , rematará el día 3/08/18 a las 11,00 hs. en punto, en la calle Jean Jaures N°545 de CABA,, al contado, al mejor postor un rodado Marca Ford 7.000 dominio VEO 652 con una BASE de \$ 50.000; una camioneta Marca Ford Ranger dominio DSC 770 con una BASE de \$ 15.000 y una Chispeadora con una BASE de \$ 3.000 las que se exhibirán los días 1 y 2 de Agosto de 15 a 17 hs. de la siguiente manera el camión en el depósito judicial ubicado en Intermédanos y Bunge la calle de la Localidad de Pinamar, Pcia. de Bs.As. y la camioneta en la calle VIVALDI 1752 de la Localidad de Talar de Pacheco (PBA) y la chispeadora en la calle PTE. Peron 3250/52 dela Localidad de Lomas de Zamora. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. No admitiéndose reclamo alguno respecto al funcionamiento o no de los mismos. Condiciones de venta al contado en efectivo al mejor postor SEÑA 30%, comisión 10%, y 0,25% en concepto de arancel fijado por la acordada N°10/99 (CSJN).- En el caso de suscribir boleto exigirá la constitución de domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- Se hace constar que dentro del 5to día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta a nombre del Suscripto y como perteneciente a estos actuados. Establécese que a las deudas referidas (patentes o multas) , se dividirán en tres períodos -sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva-: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión de los rodados, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador de los vehículos. Mayores informes consultar los autos y/o al martillero (Cel 15 6 423 8860) - Buenos Aires, 10 de Julio de 2.018 .

JAVIER COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 11/07/2018 N° 49483/18 v. 13/07/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en autos caratulados: TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ S.A s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES Incidente N° 2 – EXP. NRO. 27335/2016/2“, que el martillero JOSE ALBERTO BELLO rematará el 3 de Agosto de 2018 a las 10:30 hs en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta Ciudad, los bienes muebles se detalla a saber - 2 ficheros "VAZQUEZ" y tarjeteros. - 1 mesada y 1 silla. - 3 máquinas de planchado de medias. - Grupo electrógeno "Burban 6307" 375 kva/110 kw. - Máquina "Limpex" para lavar N° 253 (1969). - Máquina secadora de medias s/nombre. - 1 armario para ropa de trabajo. - 1 cortadora sin fin en desuso. - 2 calderas "Salcon Caren" N° 2059 (1991) y N° 2475 (1995) - 2 compresores s/n - 8 tanques para ablandar agua. - 5 bombas de agua distinta potencia y s/n nombre. - 1 casillero p/ropa. - 2 máquinas centrífugas s/n. -7 carros de transporte. - 1 balanza. - 16 máquinas p/lavado y teñido de distinto tamaño marca "Smita -Drum". - 3 máquinas planchadoras de medias s/n. - máquina enrollado de tela "Santa Clara" Mod. 4101 N° 802449. - máquina para teñir "CMP" N° MTAE 250 N° 255. - máquina "HELIOT" tipo "sock set" N° 14. - pallet de madera con partes de máquinas s/identificar. - planchadora "Halleros Industriales D y B" N° 1070. - máquina teñidora desarmado s/n. - 2 máquinas centrífugas chicas s/n. - 1 matafuegos. - 1 caja fuerte roja. - 1 placard de madera (6 puertas). - 2 sillas y 1 escritorio de madera. - archivo metálico (2 puertas). - 3 sillas y 1 casillero archivo. - 1 matafuego. - 1 fotocopiadora "MITA" DG 1205.- 1 archivo metálico (cuatro cajones). - 3 escritorios y dos sillas. - archivo metálico (2 cajones). - aire acondicionado "LUFT". - monitor "ACER 1174". - "Panasonic "KX-F215". - armario madera (2 puertas) - mesa directorio. - 2 armarios metálicos (2 puertas). - impresora "EPSON". Con la base \$ 100.000 que incluye el 10.5% correspondiente a IVA. Señala 30% Comision: 10%. Que queda prohibida la compra en comisión y la compra por poder del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los cargos de acarreo corren por cuenta del comprador. De conformidad

con lo dispuesto por el art 212 Ley 24.522, 570 CPCC. y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día; y en caso de

recibirse ofertas se le hará entrega al martillero de la mayor de ellas. Deberá dar lectura de dicha oferta antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminado, lo que se cumplirá mediante deposito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: día 1 de Agosto de 2018 de 14:30 a 16:00 hs. Sitio en la calle Murguiondo 2364 CABA.. Consultar demás condiciones en el expediente o al martillero. El presente se libra sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 29 Junio de 2018 EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 10/07/2018 N° 49077/18 v. 16/07/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria Nro. 44, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en autos caratulados "DIEHL LEDESMA VICTORIA Y OTRO C/REGGIARDO GUILLERMO SANTIAGO AUGUSTO S/EJECUTIVO", Expte. 102805/2001, que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089-7) procederá a subastar el día 2 de Agosto de 2018 a las 11hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble ubicado en Avenida del Libertador 960/962/968, UF 9; de superficie total y cubierta 149,83 m2, Porcentual 7,09%; y Unidad Complementaria N° VI, de superficie total y cubierta 6,62 m2, Porcentual 0,36%.- Nomenclatura Catastral Circ.: 20; Secc.: 7; Mza.: 12; Parcela: 4 Matrícula FR: 20-144/9.- Según constatación, la UF N° 9, se ubica en el piso 6to. Cuenta con dos accesos, principal y de servicio, palier privado. Amplio living comedor, tres habitaciones con placar, baño principal y toilette. Cocina comedor diario, lavadero, dos habitaciones y baño de servicio. Todo en regular estado de uso y conservación. La unidad complementaria VI, se ubica en la planta baja con acceso independiente, y es utilizada como baulera. Ocupado por el Sr. Guillermo Santiago Augusto Reggiardo, quien manifestó hacerlo calidad de propietario junto a un hijo mayor de edad. Exhibición: 31 de Julio y 1 de Agosto 2018 de 14 a 16hs.- Base: U\$S 124.787.- Al contado y al mejor postor.- Señá 30%.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del art 162 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados que así lo deseen, a las 12:00 hs del mismo día.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, estando el martillero obligado a requerir en el mismo acto de subasta la exhibición de quien actuare invocado poder, debiendo proseguir sin más trámite ni demora con el remate para el caso de que el mismo no le sea exhibido antes de adjudicar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc., serán asumidas por el comprador en un 100% (sin perjuicio del derecho que le asiste de repetir, por la vía que corresponde, el 50% de la condómina), así como todos los gastos inherentes a la inscripción del bien a su nombre. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta previsto por el art. 10 Reg. de la Oficina de Subastas Judiciales Res. 60/2005 Consejo de la Magistratura.- Comisión 3% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.- Deudas a título informativo: ABL (fs. 643/50) \$ 597,87 al 11/08/17; Aguas Argentinas \$ 28.024,78 al 19/02/2009 (fs. 264) y \$ 2220,98 al 19/02/2009; AySA (fs. 658) por \$ 1550,52 para la UF 9; y (fs. 659) \$ 1852,93 la UC VI, todo al 15/08/17; no registrando deudas por Expensas (fs. 637) al 17/08/17. Consultar demás condiciones en el expediente. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez -DR. PABO CARO SECRETARIO

e. 11/07/2018 N° 44743/18 v. 12/07/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 22 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 22, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "LOPEZ, JORGE LUIS c/ ANTONIO BARILLARI S.A. s/DESPIDO" (Exp. N° (30051/2012), que el martillero Nuñez Omar José (Monotributista, CUIT: 20-11293151-2) subastará el día 01 de Agosto de 2018 a las 11.15 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 719/723/727, piso 6to., Departamento "44" Ciudad Autónoma de Bs. As., entre Piedras y Chacabuco, Matrícula 13-72/44, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manzana 12, Parcela. 9. BASE: 562.500.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Dto. de un ambiente divisible, cocina kitchenette, comedor, baño compl., dormitorio.- En líneas generales el estado de la propiedad es bueno. El mismo posee 31.73m2 totales.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por NATANAEL DUARTE DNI N° 38.244.600 con contrato de locación vigente sobre la UF 42(contigua a la de autos), teniendo el mismo una abertura del tamaño de una puerta estándar para comunicarlo con la uf 44.- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deudas: AySA (fs. 268/270) al 30/03/2017 \$ 11.949.97.-; Impuesto Inmobiliario/ABL (fs. 282) al 30/03/2017 \$ 10.851,76.-; Expensas (fs. 273) al 31/03/2017 \$ 196.250,44/100.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- La deuda por impuestos, tasas, servicios, etc. el comprador se hará cargo desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria (del 18.2.99) a excepción de las deudas de expensas. En el acto de subscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- No corresponde la compra en comisión ni cesión, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- Exhibición: 30 de julio de 2018 en el horario de 09hs a 10.30hs. Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2018.- -Para más información contactarse con el martillero Nuñez Omar José: Tel. (011) 154.027.2406.- FIRMADO: Tatarsky, Ricardo Jorge, JUEZ. Secretaría a cargo del Dr. De La Parra Eduardo J.- RICARDO JORGE TATARSKY Juez - EDUARDO JULIÁN DE LA PARRA SECRETARIO DE JUZGADO

e. 11/07/2018 N° 49463/18 v. 12/07/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEMÓCRATA

Distrito Orden Nacional

Publicación ordenada por el artículo 14 de la ley 23.298 (mod. por la ley 26.571)

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, (mod. por la ley N° 26.571) que la agrupación política denominada "PARTIDO DEMÓCRATA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de orden nacional, en los términos de los arts. 7 y 8 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, "PARTIDO DEMÓCRATA" que adoptó en fecha 18/03/2016 (Expte. CNE N° 2502/2017). En San Luis, a los 10 días del mes de Julio del año 2.018. Dr. Oscar Guillermo Pérez, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11/07/2018 N° 49386/18 v. 13/07/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

125

1893-2018

ANIVERSARIO



Cumplimos 125 años brindando diariamente más accesibilidad, servicio y seguridad en nuestras publicaciones.



@boletin_oficial



BOLETÍN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA